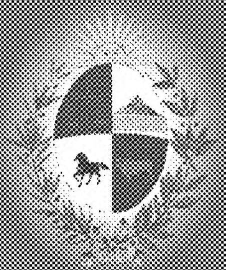
Año XCVIII - Montevideo, jueves 3 de octubre de 2002 - Nº 26.106

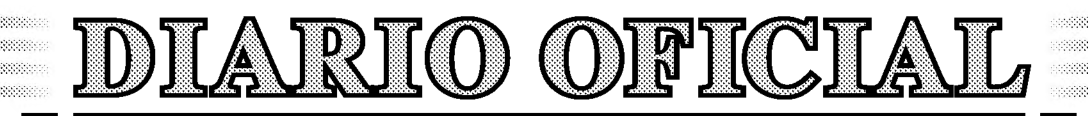
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.106 - Montevideo, jueves 3 de octubre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 1.594/002

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (2.878)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Sergio Abreu habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de setiembre de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 28 de setiembre de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Cr. Mario Curbelo.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

2
Resolución 1.595/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución por la cual se concede licencia ordinaria al Señor Ministro del Interior. (2.879)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: La Resolución de la Presidencia de la República P/265, de 17 de diciembre de 2002;

RESULTANDO: I) que por la misma se concedió licencia ordinaria al Señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling, entre los días 20 y 25 de setiembre de 2002 inclusive;

II) que el Señor Ministro comunica que se ha reintegrado a sus funciones un día antes de lo previsto;

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde regularizar la situación planteada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución de la Presidencia de la República P/265, de 17 de setiembre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Concédese licencia ordinaria al Señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling, entre los días 20 y 24 de setiembre de 2002, inclusive."

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3
Resolución 1.596/002

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (2.880)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de setiembre de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de setiembre de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 24 de setiembre de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Aguerre Cat.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 373/002

Reglaméntase la concesión del beneficio de cuota mutual de los maestros y funcionarios no docentes que desempeñan tareas en el Consejo de Educación Primaria. (2.868*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: lo dispuesto por el artículo 46º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

RESULTANDO: I) que la citada disposición destina una partida permanente a la Administración Nacional de Educación Pública de $ 100:000.000,oo (pesos uruguayos cien millones) anuales a efecto de que ésta se haga cargo de la cuota mutual de los maestros.-

II) que la referida norma asimismo dispone que si hubiere un excedente de dicha partida, se atenderá parcial o totalmente la cuota mutual de los funcionarios no docentes de la enseñanza primaria.-

CONSIDERANDO: I) que de los estudios efectuados resulta que en la actualidad existen fondos suficientes para atender el pago de la cuota mutual de los maestros, así como, la totalidad de la cuota mutual de los funcionarios no docentes del Consejo de Educación Primaria.-

II) que es necesario reglamentar la concesión de este beneficio, instrumentando un sistema adecuado para su ejecución y aplicación.-

ATENTO: a lo expresado, lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978 y por el numeral 4º del artículo 168º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Con la partida permanente del artículo 46º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002, se atenderá la cuota mutual de los maestros y de los funcionarios no docentes que desempeñen tareas en el Consejo de Educación Primaria.-

La referida partida se actualizará, en la misma proporción e iguales oportunidades en las que el Poder Ejecutivo autorice el ajuste de las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.-

Dicha partida no tiene carácter retributivo, registrándose en el objeto del gasto "Pago cuota mutual maestros" del Inciso 24 "Diversos Créditos" que a tales efectos habilitará la Contaduría General de la Nación.-

ARTICULO 2º.- Son beneficiarios de la partida de financiamiento de la cuota mutual que se reglamenta, quienes desempeñen tareas en el Consejo de Educación Primaria y revistan en calidad de:

a) maestros efectivos e interinos,
b) maestros suplentes designados por un período mayor a sesenta días consecutivos al año; y
c) funcionarios no docentes,

ARTICULO 3º.- Ningún beneficiario podrá recibir la cobertura de cuota mutual que se reglamenta en más de un cargo, debiendo optar en su caso de recibirlo en uno solo de ellos.-

No tendrán derecho a recibir dicho beneficio, aquellos que directa o indirectamente tengan cubierta la asistencia médica por otro organismo público, paraestatal o entidad de cualquier naturaleza, ya sea mediante el reintegro de la cuota mutual o por asistencia directa.-

Tampoco tendrán derecho a recibir dicho beneficio aquellos afiliados a alguna Institución de Asistencia Médica Colectiva a través del sistema gestionado por el Banco de Previsión Social en cumplimiento de las disposiciones del Decreto-Ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975.-

El Consejo de Educación Primaria mediante solicitud de declaración jurada a los beneficiarios, instrumentará las medidas necesarias para impedir los casos de doble cobertura, reglamentando las sanciones aplicables a quienes la ocultaren.-

ARTICULO 4º.- El Banco de Previsión Social administrará el otorgamiento del beneficio que se reglamenta y, en uso de la facultad establecida por el artículo 55º del Decreto-Ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, contratará con las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva la totalidad de la asistencia que normalmente sirve a todos sus afiliados ajustada en lo pertinente a las normas consagradas en el Decreto-Ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1981, normas modificativas y reglamentarias, a las establecidas por el Ministerio de Salud Pública para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y a los controles de dicho Ministerio.-

ARTICULO 5º.- El monto de la referida cuota mutual incluyendo el aporte al Fondo Nacional de Recursos, la sobrecuota por inversión y el Impuesto Específico a los Servicios de Salud, no podrá ser superior a $ 550,oo (pesos uruguayos quinientos cincuenta) por cada beneficiario.-

ARTICULO 6º.- El Consejo de Educación Primaria remitirá al Banco de Previsión Social antes del día 30 del mes en curso, el padrón completo de los titulares del beneficio que se reglamenta.-

Asimismo en su oportunidad, comunicará las altas de los beneficiarios, dentro de los 5 días hábiles de producida la toma de posesión del cargo y las bajas de los mismos, dentro de los 5 días hábiles de producidas.-

ARTICULO 7º.- Las afiliaciones que se produzcan a través del sistema que se reglamenta, se realizarán sin examen médico previo a la admisión, ni limitaciones por razones de edad u otra causal.-

Asimismo los beneficiarios gozarán desde su afiliación de la totalidad de los derechos asistenciales, incluida la atención del embarazo, parto y puerperio, y no podrán ser desafiliados por decisión unilateral de la institución cuando pierdan el carácter de tales.-

Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva están obligadas a ofrecer a las afiliaciones que se produzcan a través de este sistema, la afiliación prenatal de los hijos de las beneficiarias.-

ARTICULO 8º.- Será de aplicación para las afiliaciones que se produzcan al amparo del presente régimen, lo establecido por el Decreto Nº 205/000, de 19 de julio de 2000.-

ARTICULO 9º.- Para quienes se encuentren afiliados a una Institución de Asistencia Médica Colectiva, el beneficio que se reglamenta rige a partir del 1º de octubre del corriente año.-

Para quienes se afiliaren con posterioridad, el beneficio regirá a partir del mes en que tenga lugar la afiliación. El beneficio no se prorrateará.-

ARTICULO 10º.- Comuníquese, publíquese, etc..-

BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ANTONIO MERCADER, LUIS ALVAREZ.

---o---

5

Decreto 375/002

Dispónese que todos los depósitos que deban realizarse en instituciones de intermediación financiera por instituciones públicas se realizarán en el Banco de la República Oriental del Uruguay.
(2.870*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de setiembre de 2002

VISTO: lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Nº 17.555 de fecha 18 de setiembre de 2002.

CONSIDERANDO: I) que la referida disposición establece la obligatoriedad que los depósitos realizado por instituciones públicas deban realizarse en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

II) que necesario establecer el alcance de la referida norma.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Todos los depósitos que deban realizarse en instituciones de intermediación financiera por instituciones públicas se realizarán en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 2º.- No se encuentran incluidos en la disposición anterior los siguientes casos:

2.1. Los depósitos que leyes especiales indiquen que deban realizarse en otras instituciones o aquéllas que se realicen fuera de las instituciones de intermediación financiera.

2.2. Las colocaciones o depósitos en el Banco Central del Uruguay, en la Tesorería General de la Nación, o en la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Artículo 3º.- El Banco de la República Oriental del Uruguay reconocerá a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial o comercial del Estado los intereses y reajustes que otorga a sus clientes de similar condición

Artículo 4º.- Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

6
Dirección General Impositiva

Resolución 514/002

Establécese la nómina de los sujetos obligados a la retención del Impuesto al Valor Agregado, para los servicios prestados por las empresas transportistas profesionales de carga. (2.866*R)

Montevideo, 30 de setiembre de 2002

VISTO: el régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado dispuesto por el Decreto Nº 349/2001 de 4 de setiembre de 2001, para los servicios prestados por las empresas transportistas profesionales de carga.

RESULTANDO: que la referida norma comete a la Dirección General Impositiva el establecimiento de la nómina de los sujetos obligados a practicar la retención, una vez oída la opinión del Organo de Control.

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma y condiciones en que el citado régimen habrá de operar para el Impuesto al Valor Agregado.

ATENTO: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- Responsables.- Desígnase responsables por obligaciones tributarias de terceros a quienes sean deudores de empresas transportistas profesionales de carga como consecuencia de la prestación de dichos servicios y se encuentren en alguno de los siguientes literales:

a) Quienes desarrollen actividades de frigoríficos, mataderos, molinos, arroceras y venta al por mayor de bebidas y de combustibles.

b) El Estado, los organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución y los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado. Este literal no incluye a los Gobiernos Departamentales.

A los efectos del presente numeral, se consideran deudores de las empresas transportistas profesionales de cargas a quienes las contraten directamente o por interpuestas personas.

2º.- Liquidación y pago.- Los responsables a que refiere el numeral anterior deberán liquidar y pagar la retención del Impuesto al Valor Agregado dispuesta por el literal a) del artículo 48º del Decreto Nº 349/2001 de 4 de setiembre de 2001, el mes siguiente a aquel en que les haya sido prestado el servicio, en los lugares y dentro del plazo establecido para su número de RUC por el numeral 1º de la Resolución Nº 617/2001 de 13 de diciembre de 2001.

3º.- Emisión de resguardos. Los resguardos de retención que los responsables deben emitir de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50º del Decreto Nº 349/2001 de 4 de setiembre de 2001 deberán contener el monto de las retenciones a practicar o practicadas.

Asimismo deberán contener en forma preimpresa los datos a que refiere la Resolución Nº 269/2000 de 29 de agosto de 2000.

4º.- Impuesto al Valor Agregado.- Los contribuyentes sujetos a retención deberán facturar y liquidar el Impuesto al Valor Agregado generado por sus operaciones de acuerdo al régimen general. El importe retenido o a retener de acuerdo al literal a) del artículo 48º del Decreto Nº 349/2001 de 4 de setiembre de 2001, podrá ser deducido del impuesto a pagar en la referida liquidación.

5º.- Si de la liquidación referida en el numeral anterior surgiera un excedente, el mismo podrá ser utilizado para el pago de otros tributos recaudados por la Dirección General Impositiva o el Banco de Previsión Social, en las condiciones dispuestas por el numeral 2º) de la Resolución Nº 452/2001 de 30 de agosto de 2001, con la redacción dada por la Resolución Nº 525/2001 de 10 de octubre de 2001.

6º.- Vigencia.- El presente régimen entrará en vigencia a partir del 15 de octubre de 2002.

7º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Eduardo Zaidensztat.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7
Resolución 1.587/002

Declárase de Interés Nacional la 43ª edición de la Feria Nacional de Libros y Grabados que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan. (2.871)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de que se declare de interés nacional la 43ª. edición de la Feria Nacional de Libros y Grabados, que se realizará en la Plaza Florencio Sánchez del Parque Rodó, entre los días 7 y 24 de diciembre de 2.002;

RESULTANDO: Que la referida Feria artesanal y artística, dirigida por la Sra. Nancy Bacelo, es un acontecimiento cultural que se ha vuelto tradicional en nuestro país;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la 43ª. edición de la Feria Nacional de Libros y Grabados, que se llevará a cabo en la Plaza Florencio Sánchez del Parque Rodó, entre los días 7 y 24 de diciembre del corriente año;

2º.- LA referida declaración no generará erogación económica por parte del Ministerio de Educación y Cultura;

3º.- COMUNIQUESE y archívese.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

8

Resolución 1.588/002

Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "CENTRO DE NAVEGACION", con sede en el Departamento de Montevideo y autorízase a funcionar como Instituto terciario no universitario al "Centro de Navegación". (2.872*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de aprobación de la reforma de estatutos y la adecuación de su organización de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 308/995 de 11 de agosto de 1995 y de autorización para funcionar como Instituto terciario no universitario efectuada por la asociación civil denominada "CENTRO DE NAVEGACION" con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que la Dirección General de Registros, según Expediente Nº 985/85, ejerció los contralores correspondientes informando que no surgen impedimentos para aprobar la reforma de los estatutos de la institución solicitante, la que goza de personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1916 y ratificada por las de 30 de junio de 1927 y 7 de abril de 1994;

II) que con fecha 30 de julio de 2002, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictamen en el que, por unanimidad, recomendó autorizar el funcionamiento del referido Instituto como de carácter terciario no universitario y asimismo sugirió el reconocimiento de la carrera de "Técnico en Comercio y Transporte Internacional" (Plan 2000) como de nivel terciario no universitario y del título del mismo nombre que en la misma se expide;

III) que con fecha 2 de agosto de 2002, la Dirección de Educación informó sobre todo el proceso realizado, y compartiendo el dictamen del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada sugirió otorgar la autorización para funcionar como Instituto terciario no universitario al "CENTRO DE NAVEGACION", reconociéndose el nivel terciario no universitario de la carrera de "Técnico en Comercio y Transporte Internacional" (Plan 2000) y del título de "Técnico en Comercio y Transporte Internacional" que en la misma se expide.

CONSIDERANDO: que se han cumplido todos los procedimientos establecidos para la reforma de los estatutos y el reconocimiento del nivel académico, sin que se constaten elementos que vulneren la legalidad de lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, a lo dispuesto en el artículo 21 del Código Civil, al Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, el Decreto-Ley Nº 15.661 de 29 de octubre de 1984 y por el Decreto Nº 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "CENTRO DE NAVEGACION", con sede en el Departamento de Montevideo.

2º.- AUTORIZASE a funcionar como Instituto terciario no universitario al "Centro de Navegación".

3º.- RECONOCESE el nivel terciario no universitario de la carrera de "Técnico en Comercio y Transporte Internacional" (Plan 2000) que imparte la mencionada Institución y del título de "Técnico en Comercio y Transporte Internacional" que en la misma se expide, debiendo indicarse el carácter terciario no universitario en dichos títulos.

4º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación el sellado del original del Plan de Estudio reconocido para la Institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

5º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura; pase a la Dirección de Educación el Exp. 2002/00481 a los efectos dispuestos por el artículo 1 del Decreto-Ley Nº 15.661 de 29 de octubre de 1984 y los cometidos establecidos en el artículo 8 del Decreto Nº 308/995 de 11 de agosto de 1995, encomendándole a dicha Dirección la notificación de la presente Resolución a la Institución gestionante; y remítase el expediente 985/85 a la Dirección General de Registros (Asociaciones Civiles y Fundaciones), con copia autenticada de esta Resolución para la inscripción en el Registro respectivo y demás efectos.

6º.- CUMPLIDO, archívese.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución 1.589/002

Sustitúyese el numeral 2º de la Resolución de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa RIVELTEC S.A. (2.873*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: la solicitud de la empresa **RIVELTEC S.A.**, tendiente a que se sustituya el numeral 2º. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta la necesidad de actualizar una parte del proceso de producción que fuera objeto del proyecto declarado promovido;

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **RIVELTEC S.A.**, por el siguiente:

"2º.- Exonérase en forma total a la empresa **RIVELTEC S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) planta usada para extrusión de aluminio completa, accesorios y repuestos.
* Un (1) horno de convección forzada horizontal para templado de perfiles.
* Un (1) horno para secado y tratamiento térmico de matrices.
* Un (1) horno para nitrurado de matrices.
* Una (1) planta de pintado completa.
* Ciento veintisiete (127) matrices para la extrusión de aluminio en caliente.
* Treinta y dos (32) matrices planas y tubulares.

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

10
Resolución 1.590/002

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FORESTALLIA S.A.
(2.874*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: la solicitud de la empresa **FORESTALLIA S.A.**, referente al ofrecimiento de un servicio integral centrado en la cosecha y carga forestal, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una empresa que brindará el servicio de cosecha forestal;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **FORESTALLIA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **FORESTALLIA S.A.**, referente al ofrecimiento de un servicio integral centrado en la cosecha y carga forestal.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **FORESTALLIA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Dos (2) cosechadoras, Cabezal H 73.
* Dos (2) kits de repuestos para 2 años de operación.
* Dos (2) forwarders, usados - 1995.
* Dos (2) kits de repuestos para 2 años de operación.
* Un (1) tractor 4 x 4, 450 hp, con grapo forestal, usado.
* Un (1) tractor 4 x 4 c/5ª rueda, usado.
* Dos (2) Chippers 8", usados.
* Dos (2) cargadores, usados.
* Veinte (20) trailers 40 pies, para alojar al personal, como vivienda.
* Un (1) trailer suministro de combustible, usado.
* Dos (2) grupos electrógenos.
* Diez (10) semirremolques forestales - 3 ejes, 28 ton.
* Dos (2) flejadoras eléctricas para troncos.
* Una (1) grúa autopropulsada, usada.
* Un (1) contenedor para taller y herramientas.

3º.- Otórgase a la firma **FORESTALLIA S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.254.770, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/2003 y el 31/12/2004.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **FORESTALLIA S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2005.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FORESTALLIA S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

11
Resolución 1.591/002

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIPUR S.A.
(2.875*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: la solicitud de la empresa **FRIPUR S.A.**, referente a la captura, procesamiento y exportación de productos del mar, al aprovechamiento de los residuos en una planta de harina y a la elaboración y comercialización de vegetales congelados, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la sustitución de cuatro buques, lo que permitirá mejorar los volúmenes de captura y procesamiento de merluza;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **FRIPUR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **FRIPUR S.A.**, referente a la captura, procesamiento y exportación de productos del mar, al aprovechamiento de los residuos en una planta de harina y a la elaboración y comercialización de vegetales congelados.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **FRIPUR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Cuatro (4) buques pesqueros usados para captura de merluza.
* Materiales y repuestos para los buques compuestos por:
  - Cuatro (4) motores principales.
  - Cuatro (4) motogeneradores.
  - Cuatro (4) conjuntos de maquinaria auxiliar.
  - Cuatro (4) sistemas de guinches.
  - Cuatro (4) conjuntos de ayudas a la pesca y la navegación.
  - Cuatro (4) conjuntos de elementos varios complementarios.
  - Un (1) conjunto incluyendo artes de pesca, redes y portones.
  - Ocho (8) máquinas descabezadoras y evisceradoras.
  - Mil doscientas (1.200) tarrinas plásticas.

3º.- Otórgase a la firma **FRIPUR S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.989.491, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/02/2001 y el 31/01/2003.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **FRIPUR S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/01/2004.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FRIPUR S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 374/002

Establécense los costos fictos de plantación de uva para vinificación, uva de mesa y bloques madre de portainjertos a ser instalados en 2002.
(2.869*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: la propuesta formulada para el Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referida a los costos fictos de plantación de uva para vinificación, uva de mesa y bloques madre de portainjertos a ser instalados en 2002;

RESULTANDO: I) por decreto de fecha 21 de octubre de 2001, se establecieron los costos fictos de plantación de uvas viníferas, uva de mesa y bloques madre de portainjertos a efectos de habilitar el pago de los subsidios previstos en el Programa Piloto de Reconversión del Viñedo aprobado por el decreto Nº 83/990, de 16 de febrero de 1990;

II) de conformidad con lo establecido en el reglamento Operativo del Proyecto MGAP/BID, corresponde en cada año del Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja, la actualización de los costos de plantación de viñedos para vinificación, uvas de mesa y bloques madres de portainjertos que reciben subsidios en el marco de actividades de reconversión o renovación varietal vitícola;

CONSIDERANDO: conveniente definir los costos fictos de referencia a efectos de posibilitar el pago de los subsidios referidos en el marco de reconversión del viñedo nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Establécense, para el presente ejercicio, los siguientes costos fictos de plantación de uva para vinificación, uva de mesa y bloques madre de portainjertos así como los correspondientes subsidios por há:

	COSTO ($/Há)	
UVAS VINIFERAS	**TOTAL**	**SUBSIDIO ($/Há)**
Espaldera alta	255.844	63.961
Tresbolillo	275.633	68.908
Lira abierta	256.663	64.166
Promedio	262.173	65.678
UVAS DE MESA	**TOTAL**	**SUBSIDIOS ($ Há)**
Lira abierta	276.650	69.162
Parral	299.885	74.971
Promedio	288.267	72.067
BLOQUES MADRE PORTAINJERTOS	**TOTAL**	**SUBSIDIOS ($ Há)**
Sin riesgo	272.143	68.036
Con riesgo	309.793	77.448

Art. 2º.- Los recursos correspondientes se tomarán del Fondo de

Protección Integral de los Viñedos creado por el Art. 1° de la Ley N° 16.311, de 15 de octubre de 1992, del Proyecto N° 947 "Reconversión y Desarrollo del Subsector Granjero" y de los Fondos BID provenientes del Contrato de Préstamo N° 1063 OC-UR.

Art. 3º.- Los subsidios se ajustarán, al momento del pago, de acuerdo a la variación operada en la Unidad Indexada.-

Art. 4º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

---o---

13
Resolución 1.592/002

Otórgase a favor de la firma FADICAR S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización así como también de Industrialización de productos de la pesca, en su planta procesadora sita en Ruta 8 Km. 32.200.
(2.876)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: estos antecedentes elevados por el Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 26 de marzo de 2001, la firma FADICAR S.A., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización así como también de Industrialización de productos de la pesca, en su planta procesadora sita en Ruta 8 Km. 32.200 (Pando - Depto. de Canelones);

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, con fecha 12 de julio de 2002, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información, que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por dicha Dirección, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975; decreto N° 149 997, de 7 de mayo de 1997; decreto N° 213 997, de 18 de junio de 1997, decreto N° 73 999, de 10 de marzo de 1999, y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma FADICAR S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización, así como también de Industrialización de productos de la pesca, en la planta procesadora sita en la Ruta 8, Km. 32.200 (Pando, Depto. de Canelones), quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.

2º.- La presente autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a exportar se ajusten a lo que establece el Art. 15 del Decreto N° 213 997, de 18 de junio de 1997, en cuanto deberán ser elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos o que los mismos hayan sido inspeccionados o habilitados por dicha Dirección.

3º.- La firma interesada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho, para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

---o---

14
Resolución 1.593/002

Otórgase a favor de la firma NURITUR S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.
(2.877)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de setiembre de 2002

VISTO: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

RESULTANDO:
I) con fecha 15 de enero de 2002, la firma NURITUR S.A., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor;

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, con fecha, 23 de julio de 2002, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información, que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por dicha Dirección, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la misma, por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

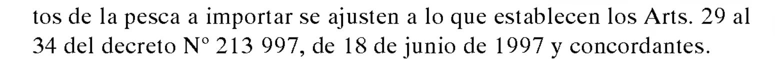
ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975; decreto N° 149 997, de 7 de mayo de 1997; decreto N° 73 999, de 10 de marzo de 1999, decreto N° 213 997, de 18 de junio de 1997 y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma NURITUR S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.

2º.- La presente autorización queda condicionada a que los produc-


tos de la pesca a importar se ajusten a lo que establecen los Arts. 29 al 34 del decreto Nº 213 997, de 18 de junio de 1997 y concordantes.

3º.- La firma interesada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho, para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

15

Instituto Nacional de Estadística

Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2002. (2.867*R)

Montevideo, 30 de septiembre de 2002

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de AGOSTO de 2002 con base diciembre de 1995 (dic.95=100), siendo su valor de 181,00. La variación mensual y la acumulada del año son 0,78% y -0,25% respectivamente.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS

AGOSTO DE 2002 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %		
	Ago 2002	mes	ACUMULADAS año	12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	181.00	0.78	-0.25	0.13
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	174.11	1.13	-0.34	0.15
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	197.33	0.04	-0.06	0.09
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	174.11	1.13	-0.34	0.15
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	177.60	0.00	1.65	1.65
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	174.02	1.17	-0.39	0.11
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	174.02	1.17	-0.39	0.11
3 - Industrias manufactureras	169.79	0.90	-0.02	-0.11
5 - Construcción	179.90	3.71	2.13	3.64
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	161.41	0.11	-1.94	-1.53
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	182.29	0.01	1.36	1.76
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr	195.55	3.56	1.66	2.94
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers	173.93	0.61	-2.20	-1.63
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	197.33	0.04	-0.06	0.09
Beneficios sociales, S. Publico	207.24	1.35	4.01	4.13
Gobierno Central	192.99	0.00	1.63	1.63
Empresas publicas	212.93	2.51	5.72	5.71
Gobiernos departamentales	224.37	1.80	5.36	5.86
Salarios y compensaciones, S. Publico	196.56	-0.07	-0.38	-0.23
Gobierno Central	202.58	0.13	0.01	0.04
Empresas publicas	184.81	0.00	-1.75	-1.75
Gobiernos departamentales	199.32	-1.10	1.11	2.12



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AIDA AURA TARULLO OLIVERA, (Ficha: 392 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29888 Oct 02- Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

CELICA ERLINDA OLVEIRA, (Ficha: 418 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29040 Set 20- Oct 03

IRMA SALLANES o SAYANS GARCIA, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29437 Set 26- Oct 09

HANS EILER SCHRÖDER JANSEN, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29486 Set 26- Oct 09

LUCIA CARMEN GIANARELLI BIANCHI, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29623 Set 27- Oct 10

ANTONIO VICTOR NEIRA MIRANDA, (Ficha: 441 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29880 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO TARGETTA o TARJETTA y CLOTILDE MACHADO, (Ficha: S 805 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29033 Set 20- Oct 03

ENRIQUE CASTRO ACEVEDO, (Ficha: S 433 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29429 Set 26- Oct 09

JOSEFA RIVAS o RIVA CABALEIRO o CAVALEIRO, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29532 Set 27- Oct 10

JUDITH MARIA DURAN MULLIN de ZAFFARONI, (Ficha: S 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29617 Set 27- Oct 10

SEGUNDO TURNO

ROSA MARIA BRUZZONE CAVASSA, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28978 Set 20- Oct 03

LUIS BARBACHAN, (Ficha: S 300 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29092 Set 23- Oct 04

JOSE ENRIQUE NIETO GONZALEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29224 Set 24- Oct 07

RODOLFO VASQUEZ o VAZQUEZ TEJERA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29399 Set 25- Oct 08

NELSON DIAZ BARIAZARRA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29630 Set 27- Oct 10

ELENA DO SANTO, (Ficha: S 511 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29652 Set 30- Oct 11

BLANCA ESTHER CARDELLAC o CARDILLAC RODRIGUEZ, (Ficha: S 448 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29702 Set 30- Oct 11

DELIA REBECA o REVECA FOSSATI CORREA, (Ficha: S 320 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29852 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

VITALI TARANTO ARDITTI, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28956 Set 20- Oct 03

NELSON VICTOR TORRES MORENO, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29045 Set 20- Oct 03

ERNESTO CESAR SANJINES COLOMBI, (Ficha: 446 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29049 Set 20- Oct 03

PASTORA RAMIREZ y MANUEL IRIGOYEN, (Ficha: 372 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29142 Set 23- Oct 04

HECTOR SALVATICO ALARCON, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29170 Set 24- Oct 07

CELIA MENDEZ LOPEZ, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29228 Set 24- Oct 07

PEDRO EVANGELISTA CONTRERAS ESPINOSA y ORFILIA ROCHA DEL PINO, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29489 Set 26- Oct 09

CARLOS TORRADO FERREIRA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29497 Set 26- Oct 09

OCTAVIANO LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29604 Set 27- Oct 10

ANA MARIA BANGUESES PORTUGAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29718 Set 30- Oct 11

ALICIA MARIA JACOBS BARQUET, (Ficha: 414 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29746 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

DELCY o DELCI NACIANCENO CARDOZO SINFUENTE, (Ficha: 791 2001 A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29146 Set 23- Oct 04

OLGA ESTHER RODRIGUEZ MADRIGAL, (Ficha: 428 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29171 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

URRUTIA LEMOYNE, SUSANA NARGARITA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 6/p 27866 Set 30- Oct 07

HILDE SELMA PINKUSS DREYFUSS, (Ficha: 387 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28947 Set 24- Oct 07

PROSPERO CHAPPER, ILLANA, (Ficha: 311 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29039 Set 20- Oct 03

RICHARD PHILIP LACROZE DECUNSEL o DECUMSEL, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29315 Set 25- Oct 08

WASHINTON SAAVEDRA BARBE, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29398 Set 25- Oct 08

CARMEN MARINA LAMAS CAL, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29477 Set 26- Oct 09

JUAN DOMINGO ERNAUT BERNARDI, (Ficha: 407 02).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29478 Set 26- Oct 09

HECTOR CARLOS BIANCO MASSONE, (Ficha: 475 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29484 Set 26- Oct 09

ARTURO LEMA PAZ, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29493 Set 26- Oct 09

ROSA ISABEL PEREZ VIGNOLA o VIGNOLI, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29648 Set 30- Oct 11

CARLOS EDUARDO BASUALDO ROLDAN, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29843 Oct 01- Oct 14

JOSE JINES o GINES ROUCO FERREIRA, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29910 Oct 02- Oct 15

SEPTIMO TURNO

MARIA SILVINA MUTTER MACHIÑENA, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29085 Set 23- Oct 04

OVIDIO ROBERTO REY D'ALESSIO, (Ficha: 451 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29086 Set 23- Oct 04

LUISA ELENA LOITEY ALFONSIN, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29402 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO MORA RIVAS, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29485 Set 26- Oct 09

HERMENEGILDO GONZALEZ TEIXEIRA y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CAETANO o GAITANO, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29490 Set 26- Oct 09

GLADYS AGUSTINA VILLAR POSE, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29538 Set 27- Oct 10

ALBERTO FRANCISCO BLANCO SUAREZ, (Ficha: 459 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29563 Set 27- Oct 10

PASCUAL DOMINGO ANGEL MARCOS ANTONIO DE VITA ASSANDRI, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29624 Set 27- Oct 10

LINA CARBONELL MOURIGAN, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29819 Oct 01- Oct 14

CARMEN SERAFINA SICCO DORSSI, (Ficha: 422 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29840 Oct 01- Oct 14

MARIA MARTA DECIA BUQUET, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29853 Oct 02- Oct 15

OCTAVO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29314 Set 25- Oct 08

ALBERTO BERNARDO FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha: S 493 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29384 Set 25- Oct 08

YOLANDA o IOLANDA RODRIGUEZ o RODRIGUES PORTO o PORTO RODRIGUES y DE PILAR PORTO ORTIZ o PILAR PORTO o PILAR PORTO RODRIGUES, (Ficha: S 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29627 Set 27- Oct 10

MARDOQUEO GEJLER BLITSTEJN, (Ficha: S 445 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29782 Oct 01- Oct 14

FERMIN GIACOMETTI BONOMI, (Ficha: S 437 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29854 Oct 02- Oct 15

NOVENO TURNO

MARIA CARMEN ROTUNNO REYES, (Ficha: S 415 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29113 Set 23- Oct 04

JORGE ANIBAL IRAZUN SCOCCOZZA o SCOCOZZA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29150 Set 23- Oct 04

HUGO HECTOR SCORZA RUSSO, (Ficha: S 446 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29254 Set 25- Oct 08

JUAN FRANCISCO DORADO, (Ficha: S 303 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29255 Set 25- Oct 08

MARIA ISABEL MAXIMA ROA RIVARA, (Ficha: S 718 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29488 Set 26- Oct 09

JORGE BARTOLO RODELLA ROJO, (Ficha: S 416 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29496 Set 26- Oct 09

JOSE WALTER GARCIA VAZQUEZ, (Ficha: S 295 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29654 Set 30- Oct 11

DIONISIO SARANTES JABIEL o JAVIEL, (Ficha: S 439 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29921 Oct 02- Oct 15

DECIMO TURNO

MARIA JUSTA FENOGLIO RIZZI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29041 Set 20- Oct 03

ANA LIDA DE OLIVERA ESPINO, (Ficha: 442 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29053 Set 20- Oct 03

ALICIA ZULMA FERREIRO PAN, (Ficha: 259 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29121 Set 23- Oct 04

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29165 Set 24- Oct 07

ARLINDO PINTOS, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29390 Set 25- Oct 08

NORMA IRENE JACK ESPINOLA, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29506 Set 26- Oct 09

CELIA RENE ZUFRIATEGUI SAN MARTIN, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29562 Set 27- Oct 10

LUIS TORNARIA BERTONI, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29603 Set 27- Oct 10

SEVERINA GIRALDI FRANCINI, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29719 Set 30- Oct 11

GENEROSO ELIAS TRICCA BARBISOTTI, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29722 Set 30- Oct 11

ANASTACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29744 Oct 01- Oct 14

AMBROSIO HONORATO SASSETTI BOGADO, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29889 Oct 02- Oct 15

FRANCISCO NUÑEZ MARTINEZ y FERMINA RAMOS, (Ficha: 394 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29922 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL D'ALBORA ABONDANZA, (Ficha: 429 02).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29038 Set 20- Oct 03

MARIA YOLANDA CAPUTI ARREJURIA, (Ficha: 268 01).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29075 Set 23- Oct 04

LUPO CULAZZO, FRANCO LUIS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29137 Set 23- Oct 04

RAUL CAMILO ARNALDI NIEVES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29147 Set 23- Oct 04

ILDA ROSA VANZULLI FREIRE, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29161 Set 24- Oct 07

AMARO AMARO, CIPRIANO, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29229 Set 24- Oct 07

EMILIO GUSTAVO PERERA FERREYRO, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29385 Set 25- Oct 08

CARNEVALE NOCERA, JOSE ANTONIO, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29397 Set 25- Oct 08

LEONOR ESTER ABELLA BERTONI, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29436 Set 26- Oct 09

MARCHELINO CAGNONE, YOLANDA, (Ficha: 739 01).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29667 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA CARDARELLI CLAVIJO, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29082 Set 23- Oct 04

EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ INCHAUSPE o RODRIGUEZ LEGAR, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29084 Set 23- Oct 04

BRENDA VIOLETA PUENTE VAZQUEZ, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29232 Set 24- Oct 07

CARLOS HEBERT SOSA PINTADO, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29388 Set 25- Oct 08

RAMONA JACINTA PEREZ BENTOS DE SOSA, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29440 Set 26- Oct 09

MARIA ESTHER CARBONI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29621 Set 27- Oct 10

JOSE ANSELMO TERZANO MONTANARI y FLORENTINA AYALA, (Ficha: 320 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29839 Oct 01- Oct 14

JOSE ANGEL FUMEO CARBALLAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29920 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

MORONI GILES, ENRIQUE y MORONI DAVILA, JAVIER ENRIQUE, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28760 Oct 01- Oct 14

BASILISA y CARMEN FRANCISCA ABELENDA LOIS, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28954 Set 20- Oct 03

AMADO RAMON CANOBRA MUNIZ, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29034 Set 20- Oct 03

RAUL DANTE GRECIET PUENTES, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29057 Set 20- Oct 03

HERMAN MATEOS, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29162 Set 24- Oct 07

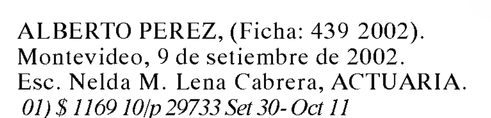
MIRAZO CABRERA, MARIA MERCEDES, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29219 Set 24- Oct 07

SARA ESTHER GONZALEZ REYNAL, (Ficha: 423 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29223 Set 24- Oct 07

VIRRIEL PEREZ, JUANA ELIDELBA, (Ficha: 262 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29395 Set 25- Oct 08

JOSE GUALBERTO BAYARDI BREMBILA o BEMBERILA, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29430 Set 26- Oct 09

TOMAS PEREYRA GONZALEZ, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29647 Set 30- Oct 11



ALBERTO PEREZ, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29733 Set 30- Oct 11

MARIA o MARIA CATALINA BROCARDO BROCARDO y RICARDO o RICARDO FAUSTINO LABRAGA FORNARI, (Ficha: 426 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29904 Oct 02- Oct 15

JOSE CARLOS POGGI ARECO, (Ficha: 409 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29948 Oct 02- Oct 15

ALVERINA o ALBERINA o AVERINA o AVELINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se deja constancia que autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

ISABEL MARIA GORLERO ARMAS, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29042 Set 20- Oct 03

JOSE PEREZ PEREZ, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29056 Set 20- Oct 03

MARIO FELICIANO LEONARDI SCARONE, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29078 Set 23- Oct 04

MARIA BAFFICO MEIRELLES, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29111 Set 23- Oct 04

ALBERTO ANTONIO PET LEMA, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29158 Set 24- Oct 07

UMBERTO MAXIMO GAZZAN RUSSI, (Ficha: 304 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29172 Set 24- Oct 07

CARLOS SALVETTO NEWTON, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29233 Set 25- Oct 08

FAUSTO CARLOS PIZARRO ACERENZA, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29505 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN SERRA SOSA, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29734 Set 30- Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE FRAGA CARAMES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29046 Set 20- Oct 03

CELIA DORILA FIGARES BURGUEÑO, (Ficha: 355 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29289 Set 25- Oct 08

OLGA RENEE FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29316 Set 25- Oct 08

DIEGO RUBEN o RUBEN IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29400 Set 25- Oct 08

ELODIA IRIGOYEN AZCUE, (Ficha: 417 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29498 Set 26- Oct 09

TABARE RAMON TABAREZ CORNU o CORNI, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29572 Set 27- Oct 10

JUSTA ELENA GAMBETTA TENCONI, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29670 Set 30- Oct 11

AURORA ELENA LOPEZ LARREA, (Ficha: 266 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29701 Set 30- Oct 11

FRANCISCO OMAR QUINTERO HERNANDEZ y de MARIA DORA ACOSTA HORTA, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29780 Oct 01- Oct 14

JESUS IMBER BARBOZA COTTIÑO, (Ficha: 388 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29818 Oct 01- Oct 14

NUBIA NAIR CANTERO RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29826 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

GUIDO CESCHINI RUBINELLI, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29043 Set 20- Oct 03

MARIA CORA CASTRO GARINO, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29141 Set 23- Oct 04

JUAN ANTONIO YAYBEK OYARZABAL, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29643 Set 30- Oct 11

TERESA BARREIRO MURO, (Ficha: 554 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29827 Oct 01- Oct 14

ZULMA CATALINA VILLAMONTE BRAVO, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29838 Oct 01- Oct 14

FRANCISCO ESPINOSA, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29917 Oct 02- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

DOROTEO MUÑOZ ALVAREZ y LAUDELINA SILVA PEREIRA, (Ficha: 309 2002).
19 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29909 Oct 02- Oct 15

VIGESIMO TURNO

MARIA OFELIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2001).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29159 Set 24- Oct 07

AHINAR BENJAMIN CARO, (Ficha: 330 2002).
25 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29230 Set 24- Oct 07

MARIA ELENA LOPEZ LACUESTA, (Ficha: 429 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29396 Set 25- Oct 08

MARIO INZAUSTI TIRONI, (Ficha: 450 2002).
10 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29409 Set 25- Oct 08

WASHINGTON RINALDI VITA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29479 Set 26- Oct 09

RAFAEL ORTELIO RODRIGUEZ CLAVIJO, (Ficha: 389 2002).
20 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29727 Set 30- Oct 11

DANIEL EDUARDO GANDOLFI OUTEDA, (Ficha: 479 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29919 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

NUBEL EDUARDO NEGRI PEREZ, (Ficha: 444 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28953 Set 20- Oct 03

JOSEFA ANASTASIA ELENA MALFATTI o JOSEFA ANASTASIA ELENA o JOSEFA ELENA MALFATTI, (Ficha: 395 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28979 Set 20- Oct 03

BEATRIZ RENEE RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha: 458 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29044 Set 20- Oct 03

RAUL BERLAINE RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 397 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29048 Set 20- Oct 03

LADI NORA DUCUING PRESTES, (Ficha: 406 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.
01) $ 1169 10/p 29080 Set 23- Oct 04

KAROLINE o CAROLINE WOLFF BAER, (Ficha: 241 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29140 Set 23- Oct 04

MARIA FELICIA OVIEDO SOBA, (Ficha: 300 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29499 Set 26- Oct 09

VITTORIO ZANONI RIGHI, (Ficha: S 117 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29778 Oct 01- Oct 14

ELIDA MARIA VIGNOLA ALARIO, (Ficha: 453 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29817 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA ROSELLE VON GRAEVENITZ BELLINI y DE LIL o LIL RAQUEL BELLINI VALDES, (Ficha: 266 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28763 Set 20- Oct 03

NORMA LADY GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 392 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29154 Set 23- Oct 04

GLADYS TOMASA IRIBON MOREIRA, (Ficha: 429 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29673 Set 30- Oct 11

NIEVES o MARIA NIEVES TORRES, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29720 Set 30- Oct 11

MARIO DANTE POSE HERNANDEZ, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29741 Oct 01- Oct 14

MARIA ALDINA SARTOR MARTINUZZO, (Ficha: 420 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29907 Oct 02- Oct 15

REINEE MACEDONIO SOSA, (Ficha: 129 2002 S).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53874 Set 30- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA GUADALUPE VELASCO LANDUCCI, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29153 Set 23- Oct 04

SANTOS RUBEN LOPEZ, (Ficha: 531 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29439 Set 26- Oct 09

NELMA MAFALDA OTTONELLO CHILINDRON, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29487 Set 26- Oct 09

LUQUECIA o LUCRECIA LEONCIA BATISTA, (Ficha: S 391 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29620 Set 27- Oct 10

MARIA AZUCENA ONSARI WERNER, (Ficha: S 364 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29721 Set 30- Oct 11

FRANCISCO CARLOS ALBERTO SUAREZ SILVA, (Ficha: S 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29735 Set 30- Oct 11

ALFREDO HIPOLITO NIETO BORRAS, (Ficha: 456 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29748 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA FOLCO PANIZA, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29047 Set 20- Oct 03

JUAN MANUEL CABEDA REY, (Ficha: S 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29151 Set 23- Oct 04

RAMON WALTER MARTINEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29152 Set 23- Oct 04

JUAN MUSA IVANKOVIC, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29338 Set 25- Oct 08

ELIDA ANA REY D'ALESSIO, (Ficha: 459 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29435 Set 26- Oct 09

a) NORBERTO RUBEN IZQUIERDO TORTEROLO b) TERESITA FERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 460 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29915 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

CORINA NELLY NOBLIA LATORRE de DEBENEDETTI, (Ficha: 351 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29081 Set 23- Oct 04

EDUARDO PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: 476 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29138 Set 23- Oct 04

MARTA ARDJIAN APRIKIAN, (Ficha: 387 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29341 Set 25- Oct 08

EMIR TOMAS GONZALEZ BOUTUREIRA, (Ficha: 465 2002 S).

Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29628 Set 27- Oct 10

ELIDA EUSTAQUIA HOZ FERRARI, (Ficha: S-369 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29646 Set 30- Oct 11

NANCY BEATRIZ FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 457 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29653 Set 30- Oct 11

ROSARIO RAUL LAPASTA COLOMBO, (Ficha: 416 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29743 Oct 01- Oct 14

BEATRIZ SUAREZ MARTINEZ, (Ficha: 259 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29758 Oct 01- Oct 14

SAUL ANTONIO GARAT VIGNOLI, (Ficha: 481 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29911 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA EVANGELINA PAMPIN MATO, (Ficha: 469 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29157 Set 24- Oct 07

OMAR WERTHER BALVERDE MARTINEZ, (Ficha: 393 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29261 Set 25- Oct 08

FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29527 Set 26- Oct 09

MARIA VICENTA ETCHEBERRY ALCHU, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29594 Set 27- Oct 10

ASUNCION FLEITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29622 Set 27- Oct 10

ABRAHAM THRONEN STARK, (Ficha: 396 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29650 Set 30- Oct 11

RODOLFO, ANTONIO LEON o LEON ANTONIO, JUAN CARLOS y ESTHER o MARIA ESTHER HUICI, HUIZI, HUISI o HUISSI IRIBAS, (Ficha: 369 2002 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29672 Set 30- Oct 11

JUANA o JUANITA ROSA GUERENDIAIN MORALES, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29690 Set 30- Oct 11

HOMERO LAURO CARDOZO SILVA, (Ficha: 482 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29821 Oct 01- Oct 14

HECTOR PASQUARIELLO VILA, JOSEFINA PASQUARIELLO CERVERIZZO, AGUSTIN PASQUARIELLO o PASCUARIELLO CERVERIZZO, ANGELA PASQUARIELLO CERVERIZZO o SERVERIZZO, JULIA PASQUARIELLO CERVERIZZO o SELIVRIZZO, JOSE MARIA PAPARIELLO PUGLIESE, ALFREDO JOSE MARIA PAPARIELLO PUGLIESE y MARIA ROSA PAPARIELLO PUGLIESE, (Ficha: 391 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29860 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OMAR FRANCISCO AGUIRRE ESPELDOYPE, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29231 Set 24- Oct 07

SALVO SIMON FARAL CURI, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29401 Set 25- Oct 08

MARTIN OSCAR HERNANDORENA BARCELONA, (Ficha: 326 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29495 Set 26- Oct 09

AZRYL GERWER o AZRYL o ISRAEL GERWER PALANS o SPALENIEC, (Ficha: 399 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29674 Set 30- Oct 11

UMBELINA PEREZ LAGE, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

CIRIACO SEGREDO o CIRIACO SEGREDO CASTRO o CIRIACO SEGREDO DA SILVA, ALEJANDRO LUIS SEGREDO CASTRO, EVA CASTRO y JOSE ALBERTO SEGREDO CASTRO, (Ficha: 446 96 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29079 Set 23- Oct 04

ALEJANDRO SUSANO REGUEIRA FERREIRA, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29110 Set 23- Oct 04

MARIA ANGELICA ROSAS DELLACASA, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29120 Set 23- Oct 04

JOSE GIMENEZ SANTANA y MARIA HERMINIA MORGANTI TUSSE, (Ficha: 430 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29387 Set 25- Oct 08

FELIX ABEL PERI PERTUSSO, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29528 Set 26- Oct 09

JULIO CESAR GAMENARA BAYARDO, (Ficha: 355 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29651 Set 30- Oct 11

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha: 362 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29723 Set 30- Oct 11

ENRIQUE MURANO BAFFA, (Ficha: 388 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29745 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DIETHART OTTON u OTON SCHMIDT LIERMANN, (Ficha: 426 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29160 Set 24- Oct 07

MANUELA SOFIA CRUZ PEREYRA, (Ficha: 374 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29345 Set 25- Oct 08

BERTHA MARTINEZ LUACES, (Ficha: 443 2002 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29389 Set 25- Oct 08

HUMBERTO ALEJANDRO MARICHAL DELGADO, (Ficha: 449 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29438 Set 26- Oct 09

JOSEFA SLAPA KASZUBA, (Ficha: 413 2002 A).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29666 Set 30- Oct 11

JUAN MARIA FUENTES FIGUEROA, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29747 Oct 01- Oct 14

MARIO EGIDIO ZANOTTA CANTONI, (Ficha: 451 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29783 Oct 01- Oct 14

ENRIQUE FORNEIRO FERNANDEZ, (Ficha: 436 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29914 Oct 02- Oct 15

LUIS ALBERTO BREGUA PEREZ, (Ficha: 299 2002 A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Set 30- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

ORFILIA ENCARNACION FERNANDEZ de DA CRUZ, (Ficha: 301 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29115 Set 23- Oct 04

DANTE MIGUEL SANTO PALADINO, (Ficha: 475 2002 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29539 Set 27- Oct 10

AURORA SILVA CESPEDES, ALADINO SILVA CEPEDES o CESPEDES y BLANCA SILVA CESPEDES, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29629 Set 27- Oct 10

ROBERTO ESMORIS ROUCO, (Ficha: 502 2002 A).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29855 Oct 02- Oct 15

ELSA NORMA IGLESIAS TORRES, (Ficha: 500 2002 A).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29859 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

MURIEL NURIMAR DE LEON MACHADO, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29918 Oct 02- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ELIO o ELBIO GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha: 580 2002).
Artigas, 18 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29592 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO PIEDRABUENA, (Ficha: 53 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la Ficha. 201 2001.
Artigas, 13 de marzo de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53819 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ELENA OLGUITA ANTONIUK BRUY o BRUJ, (Ficha: B 365 2002).
Bella Unión, 12 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29861 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIA AEROPAJITA TECCO FONDASI, (Ficha: 536 2002).
Artigas, 10 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29069 Set 23- Oct 04

CELESTE BLANCA ARRIETA QUEIRUGA, (Ficha: 579 2002).
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29593 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALFARO LORENZO, (Ficha Civil: 105 2002 V).
Canelones, 9 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Claudia Fernández Amoros, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29742 Oct 01- Oct 14

EUCLIDES SIXTO PRANDO PARODI, (Ficha Civil: 119 2002 V).
Canelones, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29751 Oct 01- Oct 14

LORENZO ELEUTERIO SUNINO o ZUNINO RONCIO, (Ficha Civil: 117 2002 V).
Canelones, 29 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29753 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

IRENE YOLANDA CAPELLA IRIARTE, (Ficha: 1518 2002).
Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29494 Set 26- Oct 09

ALAIDEZ PACHECO MARTINEZ, (Ficha: 1922 2002).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29671 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CESAR MELQUIADES ROSAS PERDOMO, (Ficha: 634 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29245 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

MARIA DELFINA FONTES AGUILAR, (Ficha: 735 2002).
Las Piedras, 13 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29090 Set 23- Oct 04

BRAULIO PEDRAZZI SORIA, (Ficha: 586 2002).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29091 Set 23- Oct 04

HILIA MARGARITA BENNE FUENTES, (Ficha: 204 96).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29749 Oct 01- Oct 14

DOMINGO SCUTTI MASSIMINI, (Ficha: 745 2002).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29849 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALLACE RICHARD MOREIRA BARNECH, (Ficha: 945 A 2002).
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29284 Set 25- Oct 08

PEDRO MENDOZA DE LEON, (Ficha: 1313 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29869 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

IBERA FERNANDA MOREIRA MANZI, (Ficha: 980 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29305 Set 25- Oct 08

MARIA ESTHER CHUMINO PEDRINO, (Ficha: 1238 A 2002).
Pando, 12 de setiembre de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29306 Set 25- Oct 08

RUBEN ALCIDES LESPIAUC CORREA, (Ficha: 1216 A 2002).
Pando, 16 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29492 Set 26- Oct 09

LEONOR ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: 662 A 2002).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PRESA RIVERO, (Ficha: 395 2002).
Melo, 31 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29319 Set 25- Oct 08

VOLMEY ALEMAN VIERA o VOLNEY ALEMAN VIERA e INES MARGARITA FALIU FERNANDEZ, (Ficha: 106 2002).
Melo, 29 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29895 Oct 02- Oct 15

FERMINA LEAMAR ARAMBERRY TORRILLA o ARAMBERRI TORRILLA y HECTOR AROSTEGUI ARAMBERRY, (Ficha: 498 2002).
Melo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29896 Oct 02- Oct 15

JOSEFINA FELICITAS SEGREDO GRELA, (Ficha: 529 2002).
Melo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29897 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

SANTA MUNIZ OLIVERA, (Ficha: 268 2000).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29321 Set 25- Oct 08

ELMA NOBRE CRESPI, (Ficha: 69 95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29322 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA MIRTHA ROCHEL y de OTACILIO BARRIOS MENA, (Ficha: 210 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29894 Oct 02- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENTURA JORCIN, MARIA ISABEL, (Ficha: 683 2002).
Colonia, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29413 Set 26- Oct 09

SERRA GARCIA DA ROSA, JORGE LUIS, (Ficha: 565 2002).
Colonia, 12 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29634 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBERTINA ROSA o ROZA PONTET TOURN, (Expte.: 554 2002B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29424 Set 26- Oct 09

MARIA ANGELICA BARCELO y ADELINA MACHADO, (Ficha: 411 2000B).
Carmelo, 1° de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29425 Set 26- Oct 09

JOSE ALEJANDRO RUBINI o RUBIN CHIALVO, (Expte.: 785 2001B).
Carmelo, 4 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29426 Set 26- Oct 09

CRISTINA EMILIA PURTSCHER YOSET, (Expte.: 519 2002B).
Carmelo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29427 Set 26- Oct 09

AIDEE o HAYDEE LEGUISAMO y MANUEL ALFREDO ENRIQUE LEGUISAMO, (Expte.: 342 2002B).
Carmelo, 19 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29428 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELICA FRINEE SALOMON PASTRE, (Ficha: B 191 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28974 Set 20- Oct 03

GENOVEVA HERNANDEZ BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-382 2002).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29303 Set 25- Oct 08

RAMON HERNANDEZ REYES, (Ficha: B 442 2002).
Rosario, 6 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29764 Oct 01- Oct 14

FRANCISCO FERREIRA SALAVERRY, (Ficha: B-598 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29765 Oct 01- Oct 14

JOSEFA BENTANCOR LOPEZ, (Ficha: B-551 2002).
Rosario, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29767 Oct 01- Oct 14

ELADIO MORIS GARCIA y EDMUNDA RISSO DE LEON, (Ficha: B-313 2002).
Se hace constar que está auxiliado de pobreza.
Rosario, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA MICHELENA CENOZ, (Ficha: 283 2002).
Durazno, 22 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29796 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

ALBA ROSA ABREU, (Ficha: 326 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29207 Set 24- Oct 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIAZZI VIGNOLI, JUAN ANTONIO, (Ficha: 175 2002).
Trinidad, 10 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29375 Set 25- Oct 08

SUAREZ CUEVAS, MARIA DEL ROSARIO, (Ficha: 267 2002).
Trinidad, 26 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29376 Set 25- Oct 08

HORACIO STAUDINGER ECHARTEA, (Ficha: 404 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29377 Set 25- Oct 08

MANUEL PEDRO IRAZABAL VALENZUELA, (Ficha: 401 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29378 Set 25- Oct 08

TEODORO ORTEGA BALBI y de ESTHER LINA DE LEON o DELEON ACOSTA de ORTEGA, (Ficha: 144 2000).
Trinidad, 16 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29379 Set 25- Oct 08

SEGUNDO ESTEBAN PEREYRA GIMENEZ, (Ficha: 378 2002).
Trinidad, 29 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29381 Set 25- Oct 08

MAISTERRA TOURREILLES, JUAN JOSE, (Ficha: 416 2002).
Trinidad, 18 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29382 Set 25- Oct 08

MARIA DOLORES FIGUEIRA LABRAGA DE TARDE y de LUCIO ADRIAN TARDE AGUILAR, (Ficha: 406 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29383 Set 25- Oct 08

MORALES ABREU, ISMAEL RENE, (Ficha: 666 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29866 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BRIAN MARTINEZ, (Ficha: 334 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29328 Set 25- Oct 08

CARLOS ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha: 349 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29331 Set 25- Oct 08

ELBIO SOSA, (Ficha: 331 2002).
Florida, 5 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29470 Set 26- Oct 09

JOSE PEDRO ROSIDO o ROSSIDO DEGRUCHI o GRUCHI y DE ROSA JUANA SCOCOZZA, (Ficha: 253 2002).
Florida, 30 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29473 Set 26- Oct 09

JOSE PEDRO GONZALEZ, (Ficha: 348 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29794 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

SEVERA EVA, MARQUEZ DAVILA, (Ficha: 619 91).
Florida, 20 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29329 Set 25- Oct 08

MARCOS HECTOR PERRETTI o PERRETT VIGNOLI o VIGNOLO LEONOR TARTAGLIA GUTIERREZ, (Ficha: 191 2002).
Florida, 21 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29330 Set 25- Oct 08

CESAR AUGUSTO PASTORINI ENCISO, (Ficha: 398 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29332 Set 25- Oct 08

BASILIO VICTORIO FASTOSO SANCHEZ, (Ficha: 359 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29333 Set 25- Oct 08

CARAPE MOREIRA, JULIO CESAR, (Ficha: 286 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29471 Set 26- Oct 09

BARREIRO ALONZO, DAMASO JOSE o DAMASO JOSE BARREIRO ALONZO o ALONSO, (Ficha: 285 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29472 Set 26- Oct 09

ALFREDO ANTONIO CABRERA FAROLINI, (Ficha: 409 2002).
Florida, 23 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29795 Oct 01- Oct 14

JULIO CESAR GONZALEZ AGUIAR, (Ficha: 376 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29902 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILBERTO ADRIAN TELLECHEA LOYARTE, (Ficha: B 742 2002).
Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29270 Set 25- Oct 08

ATANASIA RITA RODRIGUEZ CEDRES y de MATIAS FERNANDO DE LEON BELINI o BELLINI, (Ficha: B 726 2002).
Minas, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29271 Set 25- Oct 08

MARIA FLORENCIA PEREZ TECHERA o PEREZ TECHERA de ALBA, (Ficha: B 245 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29273 Set 25- Oct 08

ROMANA PASTORA LALUZ EVORA, (Ficha: B 681 2002).
Minas, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29588 Set 27- Oct 10

GLADYS WASHINGTON URRUTY SAINZ, (Ficha: B 735 2002).
Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29763 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELL RAMON FRADE DE LEON, (Ficha: 342 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29707 Set 30- Oct 11

MARIA DEL CARMEN FRIAS JORGE, (Ficha: 333 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29709 Set 30- Oct 11

EMILIO FRANCISCO GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha: 174 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29711 Set 30- Oct 11

NELLI o NELLY RAQUEL MARTINEZ, (Ficha: 320 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29844 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

IRIS DEL CARMEN GOMEZ TECHERA, (Ficha: 295 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29011 Set 20- Oct 03

GABRIEL UBELINO CEBERLUNDE REYES, (Ficha: 395 2002).
Maldonado, 27 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29564 Set 27- Oct 10

DOMINGO JUAN DUARTE CANO, (Ficha: 490 99).
Maldonado, 6 de mayo de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29565 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

MILKA NAIR MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 398 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29708 Set 30- Oct 11

ERCIDIO CABRERA FUMERO, (Ficha: 345 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29710 Set 30- Oct 11

HECTOR EXALTACION NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 446 2002).
Maldonado, 2 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29712 Set 30- Oct 11

DOMINGO BRIGIDO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29713 Set 30- Oct 11

JUSTINO ALBORNO OLIVERA, (Ficha: 346 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29714 Set 30- Oct 11

JUSTO SALTORIO LESCANO, (Ficha: 154 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29845 Oct 02- Oct 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA RAMIREZ, LAUDEMIRO, (Ficha: 346 2002).
Fray Bentos, 11 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29088 Set 23- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WASHINGTON NEBER IVAÑEZ MOLINE, (Ficha: 521 2002).
Rivera, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29001 Set 20- Oct 03

NEY GOULARTE PERDOMO, (Ficha: 504 2002).
Rivera, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29002 Set 20- Oct 03

ARTEMIO RAMON DUTRA ROSAS, (Ficha: 397 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29581 Set 27- Oct 10

CRUZ DO CANTO, (Ficha: 399 2002).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29813 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JOSE MARIA NAVARRO BETANCOURT, (Ficha: B 106 1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29582 Set 27- Oct 10

JUANA SARAVIA, (Ficha: B 150 1996).
Rivera, 30 de setiembre de 1996.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29815 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARENALDA LORENZA CAMBRE CASTELLANOS, (Ficha: 423 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29122 Set 23- Oct 04

LAURINDO PIO O'DONELL CASURIAGA, (Ficha: 388 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29317 Set 25- Oct 08

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA y MEINER PEREYRA, (Ficha: 441 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29605 Set 27- Oct 10

DON NATALIO PANTALEON PEÑA y DOÑA JUANA FRANCISCA HERRERA, (Ficha: 474 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29757 Oct 01- Oct 14

SERVANDA o CERVANDA HAYDEE o AIDA PEREIRA o PEREYRA y ROQUE HERNANDEZ, (Ficha: 144 2002).
Rocha, 8 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29773 Oct 01- Oct 14

ATILIA u OTILIA NOGUERA PEREYRA, (Ficha: 630 2000S1 2002).
Rocha, 21 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29774 Oct 01- Oct 14

SESSA PIÑA, WISTON RISLER, (Ficha: 490 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29775 Oct 01- Oct 14

JOSE CECILIO PIRIZ y de FERMINA FONTES FALERO, (Ficha: 461 93 V).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29776 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

DON RODRIGUEZ AMARAL, GABRIEL IGNACIO, (Ficha: 472 2002).
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29178 Set 24- Oct 07

DOÑA ELIDA RIVERO ROCHA y DON MEDARDO MARIO o MARCOS CASTELLANOS, (Ficha: 404 2002).
Rocha, 15 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29179 Set 24- Oct 07

DON EULALIO DAMIAN PEREIRA VITANCURT, (Ficha: 466 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29180 Set 24- Oct 07

DONA GRAÑA, INOCENCIA, (Ficha: 460 2002).
Por decreto Nº 3868 2002 de fecha 4 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENONI CORDONE, DARIS, (Ficha: B 277 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29107 Set 23- Oct 04

MALACHINA DURAN, LUIS DOMINGO, (Ficha: B 253 2002).

Salto, 20 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29281 Set 25- Oct 08

DA SILVA PEIXOTO, MARIA INES, (Ficha: B 287 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29567 Set 27- Oct 10

AÑUTA MAKSYMCZUK SAWILSKA; TONIA MAKSYMCZUK SAWILSKA; PEDRO MAXIMCHUK o MAKSYMCZUK SAWILSKA y LIDA MAXIMCHUK o MAKSYMCZUK SAWILSKA, (Ficha: B 283 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1461 10/p 29766 Oct 01- Oct 14

LEMOS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: B 171 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 25- Oct 08

DIAZ, CONSEPCION y GARCIA o PEREIRA de DIAZ, EDELMIRA, (Ficha: B 275 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53905 Oct 01- Oct 14

SOZA LEMES, AURELIO, (Ficha: B 259 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

OLGA BERRETTA PARENTINI, (Ficha: B 286 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29177 Set 24- Oct 07

PEDRO MORENO SILVA, (Ficha: B 288 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29282 Set 25- Oct 08

JOSE EMILIO GIORDANO BRUNO, (Ficha: B 276 2002).
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29283 Set 25- Oct 08

CARLOS ANTONIO UBICI CARVALHO, (Ficha: B 298 2002).
Salto, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29768 Oct 01- Oct 14

YAMANDU ESTEVES BORGEAUD, (Ficha: B 292 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29771 Oct 01- Oct 14

MARIA TERESA CASTILLO CORREA, (Ficha: B 270 2002).
Salto, 29 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29772 Oct 01- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA LUQUE BENZANO, (Ficha: 438 2002).
San José, 22 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29199 Set 24- Oct 07

ELIDA CARMEN PASTORINO LANZA, (Ficha: 410 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29200 Set 24- Oct 07

SARA JUSTINA REYES BARBE, (Ficha: 46 2002).
San José, 5 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 29687 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EUGENIO MARIO ALVAREZ GRENO, (Ficha: 453 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29198 Set 24- Oct 07

WILMAN DUILIO BOLAÑO FALERO, (Ficha: 417 2002).
San José, 21 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29201 Set 24- Oct 07

VICTORIA o VICTORIA ELVIRA DE LEON o DELEON o de LEON PEREZ, (Ficha: 478 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29679 Set 30- Oct 11

RAMON DOMINGO o DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ MAYERO y PETRONA MARIA o MARIA DELIA o MARIA ELIA FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 479 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29680 Set 30- Oct 11

ADELA FILOMENA HERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 235 2000).
San José, 31 de julio de 2000.
01) $ 1169 10/p 29681 Set 30- Oct 11

JORGE ENRIQUE MAGNANO DELFANTE, (Ficha: 475 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29682 Set 30- Oct 11

CARMEN CALVO DE GALDO, (Ficha: 311 2002).
San José, 23 de julio de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29683 Set 30- Oct 11

MARIA ISABEL PARRILLA GONZALEZ, (Ficha: 433 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29684 Set 30- Oct 11

NICOMEDES TOLOMEO CALLEJAS CABRERA, (Ficha: 378 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29685 Set 30- Oct 11

JUAN JOSE LUZARDO DIAZ, (Ficha: 360 2002).
San José, 8 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 29686 Set 30- Oct 11

GLORIA MABEL PERALTA BERRETTA, (Ficha: 457 2002).
San José, 11 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29688 Set 30- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CELESTE AIDA GREZZI HORNOS, (Ficha: 957 2002).
Mercedes, 13 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28958 Set 20- Oct 03

BLANCA DIAZ y de LAMAS LUIS FERRARA, (Ficha: 996 2002).
Mercedes, 4 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29279 Set 25- Oct 08

JUAN MIGUEL CASTILLO RAMOS, (Ficha: 645 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29786 Oct 01- Oct 14

JUSTO ROBERTO VIDAL LIMA o VIDAT LIMA, (Ficha: 772 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29791 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSVALDO LUCIO CALCATERRA IRURUETA, (Ficha: B 260 2002).
Dolores, 1° de agosto de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29278 Set 25- Oct 08

MARIO FAVOUT BASTIA, (Ficha: B 261 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29675 Set 30- Oct 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VALENZUELA SILVA, (Ficha: B.262 2002).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29239 Set 25- Oct 08

KUSTER, GUILLERMO ARTURO y TACCINI RODRIGUEZ, ROSARIO, (Ficha: B.346 2001).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29240 Set 25- Oct 08

Angela Felicia Schin Roscopp o Angela Felicia Schién Rozcoppf, (Ficha: B.498 2002).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29640 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

JULIO FERNANDEZ ZUÑIGA, (Ficha: 343 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29637 Set 30- Oct 11

AIDA PEREYRA TAROCO, (Ficha: 535 2002).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29638 Set 30- Oct 11

INES FROS VARGAS, (Ficha: 569 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29639 Set 30- Oct 11

RUBEN FRANKLIN FAGUAGA, (Ficha: 88 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 24 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IZQUIERDO y FLORENCIO BARRETO, (Ficha: 824 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29184 Set 24- Oct 07

SARA SARAVIA DIAZ, (Ficha: 822 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29185 Set 24- Oct 07

ERNESTO OLMOS MADEIRO, (Ficha: 821 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29186 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 813 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29658 Set 30- Oct 11

JULIAN FERREIRA MORALES, (Ficha: 480 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29663 Set 30- Oct 11

RUBEN DARDO CARDOZO VEGA, (Ficha: 538 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53877 Set 30- Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE

TABACOS MONTE-PAZ S.A.
MONTEVIDEO
URUGUAY
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 2002 a las 17 y 15 horas en el local social de la calle San Ramón N° 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2002.
3°) Remuneración a Directores y Síndico (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4°) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5°) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2659 3/p 29857 Oct 02- Oct 04

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE
TABACOS MONTE-PAZ S.A.
MONTEVIDEO
URUGUAY
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 2002 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón N° 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

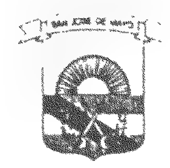
1°) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1637 3/p 29858 Oct 02- Oct 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. BLANCA MARGARITA BETARTE CABRERA solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL PANTEON Parcela Nro. 4, Sección octava, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de EUGENIO CACHON Y FRANCISCO P. CABRERA desde el 2 de diciembre de 1886, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2387 5/p 29886 Oct 02- Oct 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VIRGINIA CABRERA ZABALA y RAUL ALBERTO MAYA, (Ficha: D 447 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29828 Oct 01- Oct 14

WILMAR PEREZ NOBLE y SUSANA RAQUEL SARACHO LUNA, (Ficha: D 383 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29891 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NESTOR JORGE BERMUDEZ BERBOTTO y ADRIANA DONATA SCAVONE LAURINO, (Ficha: D 87 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29209 Set 24- Oct 07

SANTIAGO SZAMES KURC y MONICA ESTHER FRANKEL TOCKUSS, (Ficha: 391 2001D).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29892 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

GUSTAVO RAMON PEREYRA SARLA y MARTHA ELIZABETH PATRON CACERES, (Ficha: E 379 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 29173 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

VICTORIA MARGARITA GARCE BERHOUET y ROBERTO COSENTINO BELOMUSTO o BELLOMUSTO, (Ficha: 279 2002 E).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29625 Set 27- Oct 10

CLAUDIA VANNI LLOMBART y ALVARO ZITO VOLONTE, (Ficha: 364 2000 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29856 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

ISMAEL FERNANDO GARCIA VEGA y MONICA CLAUDIA BOTTIGLIERO CUENCA, (Ficha: 461 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29536 Set 27- Oct 10

KARINA ALVAREZ GOYA y DANIEL GEILLE CHUCARRO, (Ficha: 416 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29916 Oct 02- Oct 15

OCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO PEREZ ALMADA y ANGELA ELENA MALDONADO HEUGUEROT, (Ficha: D 80 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29829 Oct 01- Oct 14

ROBERTO CARLOS MENDEZ PEREYRA y DANIELA VIVIAN SOCA CAMACHO, (Ficha: D 257 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATENIENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 30- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ VIERAS JULIAN y BARACCO NYRIA ALBA, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29830 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

JESUS FRANCISCO BERRUTTI CABRERA y ANDREA COSTA LABANDERA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29252 Set 25- Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDO ARIS RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO OÑA, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29076 Set 23- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER ARTIGAS VALDEZ y HAYDEE CHAINE REYES, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29391 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN GUZMAN CABRERA SUAREZ y ANA MARIA PEREIRO DON, (Ficha: 419 2002 V).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29250 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO MONTES y MIRTA HOLENWEGER LENZ, (Ficha: 344 2002 V).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29404 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO HECTOR MARESCA BONNET y ANDREA ELENA THOME CASCARDO, (Ficha: 338 2002 D).

Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29649 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO PABLO ALVAREZ PARDO y DELIA ESTHER BOCCA AIRALA, (Ficha: D 359 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29837 Oct 01- Oct 14

MARCELO IVAN COTELO TULLE y MARIA LUCIANA TROCCOLI MARTEAU, (Ficha: D 334 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29923 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO ARRIETA CONRADO y MARIA DEL ROSARIO SENATORE SENATORE, (Ficha: D 314 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29055 Set 20- Oct 03

PEDRO KONRAD QUINTERO y CLAUDIA SOSA OTERO, (Ficha: D 434 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29101 Set 23- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUALBERTO TROISI DIAZ y MARIA ELIZABETH BARBOZA FONSECA, (Ficha: D 448 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29924 Oct 02- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDILIO MILTON DOS SANTOS SILVEIRA y DIOMENCIA NUÑEZ MILLER, (Ficha: F 396 2002).
Bella Unión, 29 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29070 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIAR GERMAN, IRMA IRIS C ROMANO MENDEZ, ALBERTO RAMIRO, (Ficha Civil: 238 2002 F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29244 Set 25- Oct 08

ALVAREZ, ELDA ELENA c GONZALEZ, LUIS ELADIO, (Ficha Civil: 267 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 5776 del 19 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53895 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI, (Ficha: 1252 A 2002).
Pando, 19 de setiembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 29867 Oct 02- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS TECHERA y OLGA ROJAS GARANDAN, (Ficha: 265 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LEVY VIDELA y PAULA ELENA BERTUNA FLORES, (Ficha: 428 2002).
Trinidad, 23 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29865 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAMOS DIAZ, MARIA JULIA CONTRA DERMIDIO ECHEVERRIA, (Ficha: 70 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Oct 01- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIANO ENRIQUE BRUFAO DE MELLO y MARIA YACQUELINE ALBORNOZ LAZO, (Ficha: 556 2002).
Rivera, 19 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29814 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA JOSE BARRIOS LASSO y CARLOS RICARDO BACHINO CURBELO, (Ficha: 480 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29210 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL MARTINEZ GONZALEZ y CRISTINA ARACELI LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 365 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 29678 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

LUIS MARIO PEREZ MORALES y GONZALEZ SOSA ELSA GLADYS, (Ficha: 40 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29677 Set 30- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WINSTON ROBERT HERNANDEZ COLO y ADRIANA ISABEL MUSSO DEL PALACIO, (Ficha: B 276 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 3410 10/p 29277 Set 25- Oct 08

EDGARDO RUBEN PASSARINO VICO y SYLVIA ELIZABETH, RISSO PLORUTTI, (Ficha: B 287 2002).
Dolores, 1° de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 3410 10/p 29789 Oct 01- Oct 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

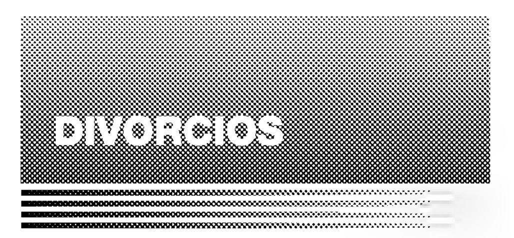
HERALIO PERDOMO PEREYRA y LORENA DE BRUM CUNHA, (Ficha: 536 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29066 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGAR GERARDO MARTIRENA ROMAN y SILVIA ESTHER MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 744 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29187 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MIRANDA FRANCISCA C OLIVERA MIGUEL ANGEL - Divorcio" Fa. 358 2002 e, se emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, DORA MATILDE c AVELLEYRA SEGREDO, RAUL - Divorcio por Sola Voluntad", Ficha Nº 598 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL AVELLEYRA SEGREDO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53940 Oct 02- Oct 15

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, GLADIS MABEL C RODRIGUEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 238 2002", se llama y emplaza al SR. JULIO CESAR RODRIGUEZ para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio Montevideo, 11 de setiembre de 2002. TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53768 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ROMERO ALONSO, MARIA DEL CARMEN C SANGIAO CARBIA, JOSE - DIVORCIO - Ficha D 137 2002", se cita, llama y emplaza a JOSE SANGIAO CARBIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53939 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINTO PALERMO, LUIS ALBERTO C MARTIGNANO, ILIENE - DIVORCIO, SEP. DE HECHO" FICHA 187 2000 D, se cita, llama y emplaza a ILENE MARTIGNANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29083 Set 23- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "GOMES, ESTEVA C HORTI NETO, JOAN - DIVORCIO" FICHA 389 2002, se cita, llama y emplaza a JOAN HORTI NETO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Oct 02- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "APOLO AVELLANEDA, ELIDA C LORENZO ALVAREZ, ANIBAL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" FICHA 145 2002, se cita, llama y emplaza a ANIBAL LORENZO ALVAREZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53875 Set 30- Oct 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DA SILVA Flavia Daniela C LOPEZ Walter David - Divorcio sep. más de 3 años - Ficha 286 2002", se emplaza al SR. Walter David LOPEZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29302 Set 25- Oct 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASTRO Ana Laura C NUÑEZ Jose Manuel - Divorcio R D - Ficha 495 2001", se emplaza al Sr. José Manuel NUÑEZ LOPEZ a fin de que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 14 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29890 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "DIGREGORI MONICA C DIAZ ANDRES. DIVORCIO SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 238 99, por decreto Nº 3475 2002 de fecha 12 9 2002, se emplaza a ANDRES DIAZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3259 2002 de fechas 30 8 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 23- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOREIRA ORIBALDES C MENDEZ NILSA O NELSA, DIVORCIO, FICHA 278 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NILSA O NELSA MENDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 9 DE SETIEMBRE DE 2002.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53778 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CANALE CAETANO RICARDO C GIOURGALIS FERNANDEZ DESPINA.- DIVORCIO - Ficha B 1200 2001, Se cita, llama y emplaza a la Sra. DESPINA ALEXIA GIOURGALIS FERNANDEZ, para que comparezca en estos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que por Auto No. 2776 2002 de fecha 29 de julio de 2002, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados al Sr. Ricardo Canale Caetano, C.I. 1.462.312-1. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Teddy Wesley Zamaría c Claudia Patricia Altamirano. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 1176 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Altamirano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, cuatro de abril de dos mil uno. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 30- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIVERO, María Angélica C FERNANDEZ LEIRO, Juan Carlos DIVORCIO Ficha A 890 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Juan Carlos FERNANDEZ LEIRO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1461 10/p 29633 Set 30- Oct 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIGÑOLY SALOMON, CARMEN C VIOLA CREVOISIER, VICENTE, DIVORCIO" FICHA 737 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a VICENTE FRANCISCO VIOLA CREVOISIER, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se declaró al accionante Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53842 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MORALES, Mirtha c PARODI Néstor - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C. 550 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a NESTOR JUAN PARODI a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Dfensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gstionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2617 de fecha 23 08 2002.- Rosario, 29 de agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Oct 01- Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados COZZI DAGOBERTO CONTRA MARIA BEATRIZ CACERES. DIVORCIO POR CAUSAL, F. 279 2002, se cita llama y emplaza al demandado en autos SRA. MARIA BEATRIZ CACERES por el téemino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace s ber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. FLORIDA 22 de agosto del año 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados ALANIS GARCIA, JULIO CONTRA LIRIA PATRICIA BARRAGAN MALDONADO, DIVORCIO POR CAUSAL F. 506 2001, se cita llama y emplaza al demandado SRA. LIRIA PATRICIA BARRAGAN MALDONADO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones, Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 17 6 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "TECHERA PIRIZ LIDIO CT. CONTRERAS SOSA, ELIDA MARGOT. Divorcio por Causales", Fa No 398 2002", de acuerdo con decreto No 3832 2002 de fecha 22 08 2002 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA A LA SRA. ELIDA CONTRERAS SOSA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Por decreto No 3832 2002 del 22 08 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Oct 01- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

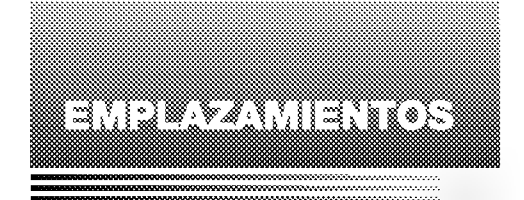
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "ESPINOSA, RAMON ISIDORO C PARADO, DELBA SILVERIA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. N° 947 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado RAMON ISIDORO ESPINOSA, promoviendo juicio de divorcio por causal contra DELBA SILVERIA PARADO. En consecuencia se llama, cita y emplaza a DELBA SILVERIA PARADO por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1753 10/p 29448 Set 26- Oct 09

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VIDELA SOSA, MARIA DEL LUJAN C MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 948 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado MARIA DEL LUJAN VIDELA SOSA, prompviendo juicio de divorcio por causal contra LEONARDO MAGALLANES SILVEIRA. En consecuencia se llama, cita y emplaza a LEONARDO MAGALLANES SILVEIRA por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionanmte goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 13 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Oct 01- Oct 14



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se emplaza al Sr. Orlando EGÜEZ, a comparecer ante las Oficinas de la Unidad Contenciosa -Sección Procuratorio Administrativo-; San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones pertenecientes al Expediente Nro. 902.773, bajo apercibimiento. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53907 Oct 01- Oct 03

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA.-

Montevideo, 25 de Setiembre del 2002.-
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley No. 14.426 y por el Decreto 241 69 se emplaza a Miguel ALMEIDA SAMUDIO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.- ALICIA RODRIGUEZ TERRA, PROCURADORA.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53953 Oct 02- Oct 04

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES emplaza al funcionario PABLO TRINDADE ROBALLO Expte. A-245.774 y a la funcionaria RITA TRASANTE Expte. A-237.530 agdo. A-155.374 a que en un plazo de tres días hábiles se reintegren a prestar funciones bajo apercibimiento de tenerseles por renunciantes (Art. 48 del Estatuto del Funcionario).

08) (Cta. Cte.) 3/p 53937 Oct 02- Oct 04



MONTEVIDEO

ENTES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. SILVIO ENEO ABREU MACHADO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 28 de diciembre de 2000 y 27 de junio de 2001, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5805 (p) sito en 1era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que según plano Nº 1311 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de octubre de 1999, levantado por el Ingeniero Agrimensor Leonardo Gonzalez inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 8 de marzo de 2002 con el Nº 1201 consta de un área de 2200 m2 y tiene el siguiente deslinde: al Este recta de 40 metros de frente a Camino Vecinal de 27 metros de ancho; al Norte recta de 55 metros que lo separa del padrón Nro. 5805 parte; al Oeste, recta de 40 metros que lo separa del Padrón 5805 parte; y al Sur, recta de 55 metro que lo separa del Padrón 5805 parte 2) el referido predio sirve de asiento a un Puesto de Transformación de 30 15kV. 3) U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 61,5606 (son sesenta y una unidades reajustables del Banco Hipotecario con 5606 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53828 Set 25- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados "Intendencia Municipal de Lavalleja c Padrón 3823, Propiedad de Sucesores de José Chalita y Gonzalez Rodriguez Miguel Angel. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 494 2002" se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de JOSE CHALITA, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nonbrárseles Defensor de Oficio. Minas, 17 de setiembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Set 25- Oct 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3328 de fecha 2 9 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ y se le designó curadora definitiva a la sra. MARIA ESTER VELAZQUEZ GOMEZ. Montevideo, 4 de setiembre de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 1169 10/p 29149 Set 23- Oct 04

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MAYA, ARTIGAS LAVALLEJA -INCAPACIDAD- FICHA 294 98" se hace saber que por auto No. 1665 2002 de fecha 130 de mayo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS LAVALLEJA MAYA y se designó Curador a la SRA. MARIA MARGARITA MAYA C.I. 1.694.041-8. MONTEVIDEO, 7 DE JUNIO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 29253 Set 25- Oct 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARTIN VILLARREAL HILDA ESTER.- INCAPACIDAD" Fa. 233 2002, por auto Nº 2178 2002 de fecha 10 de junio de 2002, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz HILDA ESTER MARTIN VILLARREAL a LIDIA EDITH MARTIN VILLARREAL. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 29842 Oct 01- Oct 14



DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos: "VICENTE TABOADA MONICA AURORA, INCAPACIDAD", FICHA C 533 2001, se hace saber que por sentencia N° 46 de fecha 2 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MONICA AURORA LELE VICENTE TABOADA y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSARIO LELE TABOADA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 2 4 2002. Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 29732 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "DENNER ZERBONI ELSA EMILIA.- INCAPACIDAD" FA. 135 99 por auto N° 782 2000 de fecha 22 DE MARZO DE 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, designándose curador propietario al Dr. RAFAEL ALVARO FAEDO. Montevideo, veintiseis de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 29540 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados DE LOS REYES VEDOVATTI, GUILLERMO EDUARDO, INCAPACIDAD, ficha V 247 99, se hace saber que se declaró la incapacidad de GUILLERMO EDUARDO DE LOS REYES VEDOVATTI, y se designó curador definitivo del mismo a MARIA DEL ROSARIO VEDOVATTI, por auto N° 3233 del 17 de agosto del 2000. Montevideo, 30 de marzo de 2001.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 26- Oct 09

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados PASTORINO DANTE, INCAPACIDAD - DESIGNACION DE CURADOR, FICHA V 565 99, se hace saber que se designó curador interino de DANTE ISABELINO PASTORINO MENDILAZO, a OLIVIA ALVAREZ MEDINA, POR AUTO N° 156 del 1° 2 2001. Montevideo, 15 de mayo de 2001.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53925 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados FERREIRA CARMEN PILAR, incapacidad, ficha 48 2002 V, se hace saber que por resolución N° 2068 del 21 de junio de 2002, se designó curador interino de Carmen Pilar Ferreira a Olga Jesusa Sosa Fonseca. Montevideo, 27 de agosto de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Oct 01- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 115 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS DO SANTO GARCIA DA ROSA discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre natural YURASY GARCIA DA ROSA.- Se deja constancia que se le concedio auxilitoria segun decreto N° 4940 2002, de fecha 11 de setiembre del año 2002.- Artigas, 25 de setiembre del año 2002. ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PINTOS VIERA, JORGE PABLO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 72 98 V,= se hace saber que por Resolución N° 6104 de fecha 8 de octubre de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE PABLO PINTOS VIERA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre MARY JUDITH VIERA VIERA, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 2 de noviembre de 1999 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 5402 de fecha 8 de octubre de 1998 y Providencia N° 6119 del 28 de agosto de 2002.- Canelones, nueve de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos caratulados: "GONZALEZ WILLIAM - Incapacidad" Fa. B 151 88 por auto N° 289 de fecha 27 de agosto 2002 se designó nueva curadora del incapaz WILLIAM GONZALEZ SANGIACOMO, C.I. 1.504.227-9 a SONIA INES GONZALEZ, CI 2.710.663-9, en sustitución de Juan Carlos González, quien falleció el 09 agosto 2002. La nueva curadora aceptó el cargo el 13 de setiembre 2002. SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de setiembre 2002 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "GONZALEZ MAGGIO, ELSO JAVIER" INCAPACIDAD" Ficha 23 92 B, se hace saber que por auto N° 435 2002 de fecha 14 de Febrero de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz Elso Javier Gonzalez Maggio a Heber Fernando Gonzalez Maggio, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Marzo de 2002.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 30 de Abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "MERCADO FERNANDEZ, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD FICHA 803 2001", hace saber que se ha decretado por Auto N° 5100 2002 de fecha 22 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA ISABEL MERCADO FERNANDEZ, designándose curador a ROBERTO ANTUNEZ CASTELLANOS, quien aceptó el cargo con fecha 22 de agosto de 2002. Las Piedras, 29 de agosto de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 29246 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "CURBELO MARIA INCAPACIDAD FICHA 134 2002", hace saber que se ha decretado por Auto N° 5595 de fecha 10 9 2002, la incapacidad de Maria Teresa Curbelo, designándose curador a Irene Curbelo quien aceptó el cargo con fecha 10 9 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 16 de setiembre de 2002. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Oct 02- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ANTUNEZ NIZ, CARLOS ROSENDO. INCAPACIDAD. FICHA 582 2001" por auto N° 2261 2002 del 13 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Rosendo ANTUNEZ NIZ, C.I. 2.742.700-5, habiéndose designado Curadora a Elba NIS, C.I. 2.742.705-5, quién aceptó el cargo el día

11 de Setiembre de 2002 y fijó domicilio en Wilson Ferreira 533, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KRIEDEMANN, Catalina. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 583 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2.611 de fecha 22 de Agosto de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Catalina KRIEDEMANN y se designó Curador DEFINITIVO a Julio KRIEDEMANN ROSARIO, 16 de Setiembre de 2002.-
Se deja constancia que por auto Nº 2853 de fecha 6 de Setiembre del 2002, el Sr. Julio KRIEDEMANN fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53900 Oct 01- Oct 14

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, dictada en autos: "OLAVERRY, Alejandro. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 786 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2645 de fecha 26 de Agosto de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alejandro OLAVERRY SAN JUAN y se designó Curador DEFINITIVO a Susana SAN JUAN.- ROSARIO, 30 de Agosto de 2002.-
Se deja constancia que por decreto No 4022 de fecha 29 de Noviembre de 2001, la Sra. Susana SAN JUAN fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORTAZZO, Elizabeth - Incapaz - Ficha B 441 86, se hace saber al público que con fecha 23 de junio de 1987 se declaro en estado de Incapacidad a ELIZABET CORTAZZO y se designó nueva curadora de la misma a su hermana CIRCE IRIS CORTAZZO GIMENEZ por decreto Nº 1005 99 de fecha 15 de abril de 1999.- Durazno 28 de abril de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 29206 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO en los autos caratulados CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO F. 366 90, se hace saber que por resolución N. 1322 de fecha 30 de abril del año 1991, se declaró en estado de Incapacidad a CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO, designándose ceradora de la misma a ALICIA OCAMPO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 29 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Set 25- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ DUTRA, LAURA BEATRIZ - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 392 2000", se hace saber que por Auto Nº 1344 2002 de fecha 16 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a LAURA BEATRIZ MARTINEZ DUTRA designándose curadora a la Sra. NORMA ESTHER DUTRA que aceptó el cargo conferido el 07 05 2002.- Paysandú, 5 de Setiembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53759 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN, EMA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 510 2000", se hace saber que por Auto Nº 2420 2002 de fecha 12 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a EMA DURAN designándose curadora a la Sra. ADRIANA MARIANELLA BLANC DURAN, quien aceptó el cargo conferido el 28 06 2002.- Paysandú, 24 de Julio de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2970 2002 de fecha 26 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a TIAGO DE LOS SANTOS FERREIRA (FICHA 886 2001), habiéndose designado curadora del mismo a EVERILDA TECHERA FERRARI. Rivera, 09 09 2002. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No 438 de fecha 26 02 2002 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CARDOSO NELLY MABEL. INCAPACIDAD. FICHA No 52 2002" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada de autos Sra. NELLY MABEL FERNANDEZ CARDOSO, C. I No 4.091.095-6 dom en Paraje "Los Bosques", Primera Sec. Judicial del Deparatamento de Rocha, al Sr. CARLOS JULIO FERNANDEZ, C. I No 2.875.606-3 con igual domicilio.
Se deja expresa constancia que esta Sede por providencia No 3682 2002 de fecha 15 08 2002 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LA SRA. NELLY MABEL FERNANDEZ CARDOSO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta días del mes de agosto del dos mil dos. ROCHA, 30 de agosto del 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BERIAU GIMENEZ, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA B 124 2002", hace saber que por Resolución Nº 2905 2002 de fecha 25 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN ALBERTO BERIAU GIMENEZ designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. IDA ISABEL GIMENEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Junio de 2002.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DIECISEIS de JULIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1461 10/p 29106 Set 23- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno,

en autos caratulados: "VERDINO SILVA, CARLOS ANDRES. F. 359 99, se hace saber que por Resolución No. 3511 de fecha 5.9.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ANDRES VERDINO SILVA C.I. 3.598.504-5, DOMICILIADO EN PASO DEL REY 757 SAN JOSE, designándose como CURADORA del mismo a ELIZABETH SILVA DELGADO domiciliada en PASO DEL REY 757 SAN JOSE - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 10 de setiembre de 2002.-
el tramite esta auxiliado de pobreza Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FABRIAU SUSANA LORENA INCAPACIDAD FA 302 2002, se hace saber que por auto Nº 2094 2002 del 17 DE JULIO de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad SUSANA LORENA FABRIAU (C.I 3.474.861-4, designándose como curadora a MILKA RENEE DURAN RODRIGUEZ C.I 3.004.009-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Julio del 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Set 24- Oct 07

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 478 2000, se hace saber que por auto Nº 308 2002 del 26 de febrero de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad MIGUEL ANGEL TORRES (C.I 3.963.888-0), designándose como curadora a SONIA TORRES VIERA C.I 3.715.388-4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de abril del 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CUELLO LOPEZ, JORGE OMAR - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 142 2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 245 2002 DE FECHA 26 02 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JORGE OMAR CUELLO LOPEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A ELBA LOPEZ MEDEROS, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 11 DE MARZO DE 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VILLAR, CARLOS EDUARDO - INCAPACIDAD", Fa. 774 2001B se hace saber que por decreto Nro 1809 2002 de fecha 16 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO VILLAR y se designó curadora a su madre, JULIA MARIBEL BRUN, quien tomo aceptacion de cargo el dia 17 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 2 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53796 Set 24- Oct 07

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "COSSIO BANEGA, JOSE RAUL - INCAPACIDAD", Fa. 758 2001B se hace saber que por decreto Nro 7260 2001 de fecha 26 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAUL COSSIO BANEGA, y se designó curadora a su madre MIRIA BANEGA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 29 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 24- Oct 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Leticia Iglesias Merrone solicitando información de Vida y Costumbres, Ficha 585 2002, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Cedrés, Ana Laura Tambasco y Rosana Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 29262 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 24º. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Ferreira Ana Elena - Información de Vida y Costumbres", ficha 263 2002, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Laura Desevo,- Juan Carlos Leites;- y Silvia Aguirre, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 29214 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en los autos caratulados "AYALA BORRONI, Ana Laura" - Información de Vida y Costumbres - Ficha 469 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Ana Laura Ayala Borroni, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Raquel Barboza, Venus Fedra Domenech y Ruth Karen Berniger sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre del 2002 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1461 10/p 29288 Set 25- Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados de este Juzgado: "Peralta Márquez, Lourdes Maricel. Infor-

mación de vida y costumbres" Ficha 582 2002, se presentó Lourdes Maricel Peralta Márquez, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Rossana Battagliese y Rosanna Cazenave sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
11) $ 1169 10/p 29491 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, se comunica que ante esta sede se presentó María José BENTOS CASTRO (autos caratulados "Bentos Castro, María José. Información", Ficha 492 2002), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Silvana Sandiás Casella y Dorina Cabral Carballo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de agosto de 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 29061 Set 20- Oct 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° turno, en autos caratulados "CUSTODIO GRIEGO, ANDREA CECILIA -Información de vida y costumbres- Ficha 595 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA CECILIA CUSTODIO GRIEGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Horacio Javier de Brum, Giovanna Díaz y Jacqueline Rosana Cutti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Dra. Beatriz NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 29392 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SANTIAGO FRESIA Carlos Manuel.- Solicitud de Certificado por Información de Vida y Costumbre.- F C 22 2002"; se hace saber que ante éste Juzgado se presentó CARLOS MANUEL SANTIAGO FRESIA, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de María Isabel Sequeira Mendieta y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 16 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1461 10/p 29334 Set 25- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "CABRERA COUGN FERNANDO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 4 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO CABRERA COUNG, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 2 de setiembre de 2002- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1169 10/p 29202 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la Sra. PAOLA CELINA MORA BRITOS, en los autos caratulados: "MORA BRITOS, PAOLA CELINA" VIDA Y COSTUMBRES" FICHA N° 395 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos: MARIELA PADILLA; ANA ARAUJO Y ANA DA SILVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veintinueve de julio del año dos m81 dos. DRA. MONICA PATRICIA GONZALEZ, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 29636 Set 30- Oct 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 2 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ALABACHIAN, 27 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3752 y NATALIA ANDREA DELGADO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3752.
14) $ 206 3/p 4176 Oct 02- Oct 04

ISMAEL DUARTE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Redota 7089 y ANA MARIA ACOSTA, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Petronilla Serrano 4442.
14) $ 206 3/p 4177 Oct 02- Oct 04

VICTOR MANUEL DOSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2278 y CAROLINA FONSECA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Calle 1 Block H 202.
14) $ 206 3/p 4179 Oct 02- Oct 04

ANDRES DANIEL ACHIVERREAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Riveros 1266 y ELENA BEATRIZ MORAES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Riveros 1266.
14) $ 206 3/p 4183 Oct 02- Oct 04

JOSE CARLOS ALMEIDA, 20 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Bernerdino Duhalde 5086 y VALERIA JOSELINE RIVERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martinez 3352.
14) $ 206 3/p 4190 Oct 02- Oct 04

GUILLERMO ALVAREZ, 34 años, divorciado, téc anat. patologia, cubano R L, domiciliado en Dublin 2037 y LUCIA CRISTINA DEL CORSO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Dublin 2037.
14) $ 206 3/p 4195 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 2

CARLOS DIEGO KARBUSKI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2985 303 y MARIA ADELAIDA de ARMAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2985 303.
14) $ 206 3/p 4194 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 3

GABRIEL SALOMON CARONOVICH, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 569 3 y LOURDES GABRIELA GAVIOLI, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 569 3.
14) $ 206 3/p 4191 Oct 02- Oct 04

HUGO MARCELO COLOMBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3843 3 a y ANA PAOLA LIGÜERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3843 3 a.
14) $ 206 3/p 4192 Oct 02- Oct 04

JORGE COUSELO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Caraguatay 2036 y OLGA MARCELA MIMBACAS, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Caraguatay 2036.
14) $ 206 3/p 4197 Oct 02- Oct 04

JUAN MANUEL CARDESO, 37 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1297 y CARMEN ISABEL BOLATTO, 33 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Soriano 944 702.
14) $ 206 3/p 4204 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FORNEIRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4178 2 y MARIA ESTHER ORTIZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4178 2.
14) $ 206 3/p 4178 Oct 02- Oct 04

ALBERTO LLOFRIU, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4228 B 202 y ELIZABETH MAGLIANO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4228 B 202.
14) $ 206 3/p 4180 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Fernández 3327 y ANDREA NATALIA MOLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1568=2.
14) $ 206 3/p 4181 Oct 02- Oct 04

MIGUEL HECTOR IRIGOYEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 137 y LETICIA PAOLA ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Valliant 137.
14) $ 206 3/p 4205 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 6

LEONEL GUSTAVO MOREIRA, 32 años, soltero, marino miltar, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1569 207 y LILIANA YAQUELINE RAMIREZ, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1569 207.
14) $ 206 3/p 4189 Oct 02- Oct 04

JULIAN MURGUIA, 43 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1092 301 y MARIA LAURA DELGADO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1092 301.
14) $ 206 3/p 4198 Oct 02- Oct 04

ROBERT MARCELO MACHADO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Groenlandia 615 y MARIA LAURA MAESO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4765.
14) $ 206 3/p 4200 Oct 02- Oct 04

ZELMAR ERNESTO MALY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2558 161 y MARIA EUGENIA ITUARTE, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1787.
14) $ 206 3/p 4203 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 7

MANUEL ANTONIO PERUGORRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 690 401 y EVA MARIA MACHADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 690 401.
14) $ 206 3/p 4186 Oct 02- Oct 04

RAFAEL PEREIRA, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Chile 4551 203 y ANA LAURA LEMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Chile 4551 203.
14) $ 206 3/p 4187 Oct 02- Oct 04

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 675 701 y NATALIA PAPARAMBORDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv Artigas 2476 901.
14) $ 206 3/p 4196 Oct 02- Oct 04

JORGE LUIS PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bahia Blanca 2475 11 y ANA LAURA ESPASANDIN, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Dr. Alejandro Gallinal 1602.
14) $ 206 3/p 4199 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 8

ISMAEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pereira 0077 y MARIELA IVONNE DIAZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Millan 2538.
14) $ 206 3/p 4185 Oct 02- Oct 04

JOSE EDUARDO ZIBULA, 47 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Bonnecarrere 5567 y SANDRA GRACIELA TRAVERSA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Bonnecarrere 5567.
14) $ 206 3/p 4201 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 9

FERNANDO VICENTE SILVA, 45 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Galatea N. 3025 y TANIA TENTELLINI, 35 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Galatea 3025.
14) $ 206 3/p 4188 Oct 02- Oct 04

ENRIQUE RAMON SANNER, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos No. 4978 G-7 y RITA ELENA VAL, 39 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos No. 4978 G-7.
14) $ 206 3/p 4193 Oct 02- Oct 04

HUGOLINOS MARIO SUARES, 52 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ramón Escobar No. 1315 y ELIZABETH PRADO, 45 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Ramón Escobar No. 1315.
14) $ 206 3/p 4202 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 10

WALTER LINO ODDONE, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4189 y SILVIA ADRIANA HOBINCHET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huascar 3960.
14) $ 206 3/p 4182 Oct 02- Oct 04

RODOLFO ANTONIO TRONA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colonia 1543 apto. 504 y MARIA NOEL CASANOVAS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Colonia 1543 apto. 504.
14) $ 206 3/p 4184 Oct 02- Oct 04

Montevideo, octubre 1 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO DANIEL D'ORSI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Méndez 1231 y NATALIA DANIELA CALDERAZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Méndez 1231.
14) $ 206 3/p 4138 Oct 01- Oct 03

VICTOR HUGO ABADI, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2573 2 y SUSANA GONZALEZ, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2573 2.
14) $ 206 3/p 4140 Oct 01- Oct 03

LUIS ESTEBAN DIAZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1488 101 y RAQUEL LINARES, 20 años, soltera, enfermera, peruana, domiciliada en Soriano 1137 2.
14) $ 206 3/p 4141 Oct 01- Oct 03

FERNANDO GABRIEL DELGADO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Acuña de Figueroa 1903 6 y MARIA PAOLA SANDE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco Acuña de Figueroa 1903 6.
14) $ 206 3/p 4148 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 2

ADRIAN BRIOZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3886 y CLAUDIA PATRICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127 2073 apto. 202.
14) $ 206 3/p 4137 Oct 01- Oct 03

GONZALO MARIO BAUBETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 6418 y MARIANA LORENA SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almiron 5510.
14) $ 206 3/p 4142 Oct 01- Oct 03

ANDRES ELOLA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4551 603 y GIANINA BIANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4551 603.
14) $ 206 3/p 4143 Oct 01- Oct 03

GASTON BARBOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 928 bis y MARIA ALEJANDRA CANOBBIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1496.
14) $ 206 3/p 4144 Oct 01- Oct 03

GONZALO EDUARDO BRITO, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1650 (Colon) y NATIVIDAD UBALDINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera,

labores, oriental, domiciliada en Pasaje Central 1650 (Colon(.
14) $ 206 3/p 4154 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 3

WALTER GONZALO CORBO, 32 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1218 y MARIA PILAR BACCI, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1393 2.
14) $ 206 3/p 4150 Oct 01- Oct 03

WILLMAR ARIEL CHAGAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 365 104 y ROXANA MARIEL TRINDADE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 365 104.
14) $ 206 3/p 4153 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 4

JOSE LUIS LEAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2687 y VERONICA ELIZABETH JACQUES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Imperio 5202.
14) $ 206 3/p 4139 Oct 01- Oct 03

ALVARO SEBASTIAN LASALVIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Av. Costanera del Cerrito 4234.304 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av, Costanera del Cerrito 4234.304.
14) $ 206 3/p 4164 Oct 01- Oct 03

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvarez Bengochea 4490 y ADRIANA YANET GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1943.
14) $ 206 3/p 4166 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 5

PABLO ULISES GRIOT, 34 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en César Bianco 2756 y SILVANA MARYUB da COSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Bianco 2756.
14) $ 206 3/p 4145 Oct 01- Oct 03

HERNAN GONZALEZ, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Charrúa 2520 y LUCIANA CHIAVONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2520.
14) $ 206 3/p 4146 Oct 01- Oct 03

JUAN ANGEL HOLENWEGER, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 4019=108 y ANDREA VEGA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4019=108.
14) $ 206 3/p 4156 Oct 01- Oct 03

GUSTAVO RAMON GOPAR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tarragona 2023 bis y ADRIANA MYRIAM LACAZE, 35 años, divorciada, laboratorista, oriental, domiciliada en Tarragona 2023 bis.
14) $ 206 3/p 4167 Oct 01- Oct 03

SAUL GILVICH, 59 años, viudo, contador pco, oriental, domiciliado en Canadá 6448 y CLAUDIA STEIN, 55 años, divorciada, empleada, italiana c l, domiciliada en Canadá 6448.
14) $ 206 3/p 4168 Oct 01- Oct 03

ANIBAL HERNANDEZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Block 32-1 y MARTITA GRACIELA PRIETO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez Block 32-1.
14) $ 206 3/p 4173 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 6

JORGE DIEGO MENENDEZ, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Caná 2362 y VIRGINIA JAUGE, 28 años, soltera, constructora, oriental, domiciliada en Chaná 2362.
14) $ 206 3/p 4151 Oct 01- Oct 03

MARTIN FELIPE MONTERO, 39 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2709 402 y MARIA ESTHER NUÑEZ, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joaquin Nuñez 2709 402.
14) $ 206 3/p 4157 Oct 01- Oct 03

PABLO DANIEL MADRID, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapeby 2106 y LORENA PAOLA FILIPPI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valladolid 3160.
14) $ 206 3/p 4165 Oct 01- Oct 03

ERNESTO OSVALDO MARTINEZ, 45 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Julio César 1380 bis y ALICIA MATTURRO, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1380 bis.
14) $ 206 3/p 4172 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 7

RUBEN PARRILLA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4090 y LOANNA DE MELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3706.
14) $ 206 3/p 4147 Oct 01- Oct 03

RICHARD DANIEL PARADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde block 4 a 203 y VALERIA ROSA FRAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 257 202 - bis.
14) $ 206 3/p 4152 Oct 01- Oct 03

DANIEL ALEJANDRO PELUAS, 36 años, soltero, licen, en historia, oriental, domiciliado en Besares 3427 y MARIELA SANCHEZ, 29 años, soltera, lic en trabajo social, oriental, domiciliada en Miguelete 2397.
14) $ 206 3/p 4162 Oct 01- Oct 03

DIEGO GUILLERMO QUAGLIATTA, 28 años, solte ro, docente, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1423 y CARLA MANZINO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1423.
14) $ 206 3/p 4163 Oct 01- Oct 03

PABLO CESAR PERALTA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Jose Serrato 3539 y LIZET NOEMI PEÑA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Serrato 3539.
14) $ 206 3/p 4170 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 8

JOSEF MENAJEM REBALSKI, 36 años, soltero, ingeniero, chileno, domiciliado en Rbla. Rep. del Peru 1393 803 y BLANKA LILIAN ATIJAS, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Peru 1393 803.
14) $ 206 3/p 4149 Oct 01- Oct 03

JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3523 y PAULA CRISTINA BUSTAMANTE, 26 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4369.
14) $ 206 3/p 4158 Oct 01- Oct 03

SILVIO FRANCO RIGHETTI, 43 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2914 502 y MARGARITA MARIA COGORNO, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5180.
14) $ 206 3/p 4159 Oct 01- Oct 03

CLAUDIO FABIAN ROMANO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Ap. 102 y ANA INES TECHERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Ap. 102.
14) $ 206 3/p 4169 Oct 01- Oct 03

FERNANDO ROBERTO REYES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3649 1001 y GRETE RENATTE FICHTNER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3649 1001.
14) $ 206 3/p 4171 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 9

MELKON SANTURIAN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2279-201 y MARIA ALEJANDRA ACOSTA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2279 - 201.
14) $ 206 3/p 4155 Oct 01- Oct 03

CARLOS SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 19 S. 49 Villa García y ZULLY SILVANA ACOSTA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 19 S. 49 Villa García.
14) $ 206 3/p 4160 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 10

CARLOS YAMANDU VALDEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hamburgo 4580 y MARIA JOSE BESSIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1504.
14) $ 206 3/p 4161 Oct 01- Oct 03

FERNANDO MARTIN ONETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Massini 3282 503 y SILVANA CLAUDIA SEDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Massini 3282 503.
14) $ 206 3/p 4174 Oct 01- Oct 03

SPENCER ISMAEL NORANDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1546 apto. 203 y JULIA YANE dos SANTOS, 31 años, soltera, téc. radiólogo, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1546 apto. 203.
14) $ 206 3/p 4175 Oct 01- Oct 03

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos "Escobar Domingo Tomás y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza, Ficha 177 99", se presentaron Domingo Escobar, Felipe Fernández, Guailer Marrero y Walter González, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes: Las fracciones de campo ubicadas en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, sección catastral Montevideo rural, empadronadas en mayor área con el Nº 42563 p, carpeta catastral 4169 indicadas como fracciones 1, 2, 3, 4 y 5, las que según plano de Mensura, -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Arsuaga de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente con el nº 348 el 28 01 2000, se deslindan así: Fracción 1, tiene una superficie de 2 hectáreas 7139 m..- Fracción nº 2, tiene una superficie de 1 hectárea 1917 m..- Fracción Nº 3, tiene una superficie de 1 hectárea 401 m..- Fracción nº 4, se, tiene un área de 2 hectáreas 1600 m..- Fracción nº 5, tiene una superficie de 1 hectárea 9045 m.. Estas fracciones pertenecen al padrón en mayor área Nº 42563 que se deslinda así: al oeste frente a Camino Cibils, al norte frente a calle Nuble Yic, al Este frente a calle Congreso de Avalos y al Sur linda con los inmuebles padrones 42564, 156833, 156836, 156835 y dentro del predio a prescribir, los predios poseídos por los actores lindan con el ocupado por el señor José Pintos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, en especial a los Sres. Juan Magorno Moliterno, Dolores Concepción Pellitero, Juan José Hermida y a sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Los actores se encuentran amparados por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre del 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Set 23- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Adela Castro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble sito en la calle José Livi 8049, padrón 195651, solar 19, con una superficie 694 metros cuadrados del departamento de Montevideo, en autos caratulados "Castro, María Adela c Mailhos Gustavo - Prescripción Adquisitiva" (ficha 479 2001). Por auto no. 2210 2002 se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado en el imnueble objeto del presente, especialmente al último titular registral a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 27- Oct 10

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "Chouhy Gonella Lil Betina c La Palma SRL", Prescripción, Ficha 368 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a "LA PALMA S.R.L.", y a todos aquellos que se consideren con derecho, respecto al bien mueble Automotor marca FSO, tipo sedán 4 puertas, Modelo Polonez, del año 1990, padrón de Montevideo 378.909, Matrícula SAR 4098 (antes 280278), y Número 875354, Motor Nº ABO478719, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4091 10/p 29050 Set 20- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos: "Boghtchumian Nakasian, Juan Agop.- Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha: 1093 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Agop Boghtchumian, solicitando prescripción adquisitiva sobra una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 10ma. Sec. Jud. de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, solar catastral 2, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el No. 527 el 9 de noviembre de 2001, se trata de la fracción letra "A" parte del padrón 66825, el que no constituye predio independiente del citado padrón; consta de una superficie de 14 mc 82 dmc y se deslinda: por el NO 10 m 79 cm lindando con padrón 418.749 (con frente a calle José A. Cabrera 3906-3910); al NE 1 m 42 cm con padrón 66826; al SE dos rectas de 4 m 91 cm y 5 m 86 cm, lindando con fracción restante padrón 66825 y 1 m 18 cm al SO, con fracción restante padrón 66.825.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, a cualquier título y especialmente a los sucesores de María Carmen Hilaria Baccino Briozzo en su calidad de última titular del inmueble, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos.- Montevideo, 6 de junio de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9547 10/p 29155 Set 23- Oct 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados "PEREYRA WILSON ADEMAR - PRESCRIPCION - Ficha 582 2001", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca DODGE Modelo KB 400, Año 1977, padrón 250397 de Montevideo, matrícula anterior 526857, actual SAR 6248, Año 1997, Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dos. Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA subrogante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MERLO MATTA, MARIA A. -PRESCRIPCION TREINTENAL-" (F.C. 90 2002 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA AUXILIADORA MERLO MATTA promoviendo Prescripción Adquisitva treintenal sobre fracción de terreno con construcciones ubicada en zona urbana, localidad catastral Canelones, 1ª sec jud. del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1891, manzana 208, solar 19, que según plano del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones Registro Provisorio el día 14 de marzo del presente año con el Nº 160, consta de una superficie de 331 m. 38 dm. y se deslinda así: 10 m. al Noroeste de frente a la calle Argentina entre las calles Héctor Miranda y Tolentino González, 32,80 m. al Noreste con padrón 1890; 10 m. 02 cm. al SURESTE con parte del padrón 1898, 33 m. 48 cm. al Suroeste con padrón 1892.-
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a título universal o singular y en especial a Andrés González y a todos los propietarios linderos de los padrones 1890, 1898 y 1892 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 22 de Octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9547 10/p 29243 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "MARIO GRECCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 565 2000, tramitados ante esta Sede, del Juzgado de Paz Dptal. de Pando de 1er.- Turno, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARIO GRECCO, solicitando: Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1119 solar B de forma irregular con área de 395 mts 77 ds. y cuyo deslinde es el siguiente: 4 mts. 45 ds. al oeste-suroeste de frente a calle Canelones; 42 ms. 2 cts. al Nor.Noroeste con fracción A del mismo padrón; 39 ms. 56 cms. al Sur y 26 ms. 20 cms. al Sur-Sureste lindando en ambos lados con parte del padrón Nº 1805; 4 mts. 45 cms. al Oeste-SurOeste, de frente a calle Canelones; 42 mts. 2 ds. al Nor.Noroeste con fracción "A" del mismo predio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, emplazándose en especial a JULIA VILLAMARIN LACUES de VANINI o JULIA VILLAMARIN LAMES de VANINI. Se expide el presente, en Pando, a los veinticuatro dias del mes de Junio de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8183 10/p 29031 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "MATTOS UMPIERREZ, Juana Felicia y MATTOS, Sandra Yanet.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", F. C 20 2002, se hace saber que se ha han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Juana Felicia Mattos Umpiérrez y Sandra Yanet Mattos del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 42 de la Localidad Catastral Tala -10a. sección judicial de Canelones-, padrón Nº 414, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio de Pando el 23 de noviembre de 2001 con el Nº 524, tiene una superficie de 944 mc 74 dm y linda: 20 m 61 cm al Oeste de frente a calle Nº 2; 45 m 28 cm al Norte con padrones 716 y 409; 20 m 61 cm al Este con padrón 1827; 46 m 50 cm al Sur con padrones 413 y 412. Dicho plano tiene como antecedente inmediato al plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en l la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1975 con el Nº 17.242, señalándose el mismo con la letra "E".-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título: Floriano Acuña, Cármen De León de Acuña, Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Francisco Vidal, Julio Hernández Laureiro, Dante Costa Chocho y Edison Posente Rocha, Juan Moyano y Alberto Rodríguez y a cualquier otro interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tala, 29 de Agosto de 2002.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.

16) $ 12956 10/p 29030 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Ricceto Riccetto Rafael. Prescripción Adquisitiva Fa. 299 2001. Se hace saber que ante esta sede, se presentó, RAFAEL RICCETTO RICCETTO, promoviendo Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente Bien. CAMIONETA STUDEBAKER del año 1962, Matrícula P1.3827 de Lavalleja. anterior 10331, la que fuera empadronada con fecha 25 5 964 según Cédula de Identifiación de La I.M.L No. 4117.

En Consecuencia: Se Cita, llama, y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del Término legal, bajo apercibimiento de Desginárseles Defensor de Oficio. Minas 31 7 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 4773 10/p 29274 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MATALON MORAN, NANETTE Y OTRO. PRESCRIPCION. FA. 315 2001", se hace saber que se presentaron las SRAS. NANETTE Y DEANNA MATALON MORAN, iniciando prescripción sobre el 50% del padrón 8537, con frente a Calle Paso de la Cadena, Paraje Stella Maris, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Enrique Matalón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de junio de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4773 10/p 29393 Set 25- Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: LACHMUND UGARTE, MARTA MATILDE Y CARMEN JOSEFA Y CRUZ LACHMUND, CARMEN ESTHER -Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron 957, Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 617 2002, Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA MATILDE LACHMUND UGARTE, CARMEN JOSEFA LACHMUND UGARTE Y CARMEN ESTHER CRUZ LACHMUND, iniciando prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 957, manzana Nº 83, de la localidad catastral de Fray Bentos, Primera Seccion Judicial de Rio Negro, de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, diecisiete decimetros cincuenta y seis centimetros, veinte milimetros que se deslindan así: diez metros setecientos treinta y siete milimetros al Nor-este de frente a calle Oribe, por donde la puerta de entrada lleva el número 1428, y al Sur-oeste linda con el padrón 5219, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al nor-oeste con los padrones 956 y 4976 así como en esquina con el 953, y al Sur Este con el padrón 958.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, en especial a los Sucesores de Enrique Lachmünd, o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.- Fray Bentos, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

16) $ 8865 10/p 29266 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, en autos caratulados: "M.E.V.I.R. Prescripción adquisitiva.- Fa. C 01 2001", se hace saber que se presentó el Dr. Alvaro Aguirre Méndez, en representación de M.E.V.I.R., cuyo poder, obra en autos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción ubicada en la 6a. Sección Catastral -antes 6a. Judicial-, del Departamento de Salto, empadronada con el Nº. 10.478 -antes Padron 913- la cual según plano de mensura del Agrim. Guillermo Minutti Abadie de enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Salto- con el Nº 9863 del 8 de febrero de 2002, señalada como la fracción "2" tiene una superficie de 5 hás. y se deslinda así: 283 metros de frente al Sur a Camino Departamental a Ruta 31 y a Paso Valega, al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 57 metros con 50, 78 metros con 20 y 149 metros con 80 respectivamente, que corren, el primero y el tercero de Sur a Norte y el segundo, de Este a Oeste, y lindan todos ellos con fracción

"1" del plano, al Noreste, línea quebrada de dos tramos rectos de 272 metros con 20 y 79 metros con 30, que corren de Noreste a Sureste y lindan, el primero con Padrón N°. 792 (Pueblo Quintana) y el segundo frente a acceso a calle N°. 3, al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 13 metros con 40 y 81 metros con 90, que corren el primero de Noroeste a Sureste y el segundo, de Norte a Sur, respectivamente, dando ambos frente a calle N°. "3", formando esquina con el camino departamental antes mencionado.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente al Sr. Humberto Montero, para qur comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso Cementerio, agosto 19 de 2002.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12956 10/p 29108 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GOMEZ, OSCAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA N° 308 02; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR GOMEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre los siguientes bienes inmuebles: "PADRON N° 9405.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene según plano del Agrimensor Angel María Lago Gómez del mes de Noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres con el N° 96 el 26 de Diciembre de 2001, tiene una superficie de 2097 mc. 20 dmc y se deslinda: Frente a la calle Exodo del Pueblo Oriental al Sur en 57 m. 15 cm., por ser esquina frente a la calle cuatro de Octubre al Este en 36 mts., 57 dm. 91 cm. al Norte con el Padrón 9404; y al Oeste en 36 mt. 52 cm. con Padrón 9406.- PADRON N° 9406.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según plano mencionado precedentemente tiene una superficie de 2005 mc. 16 dm. y se deslinda: frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt. 37 cm.; al Oeste 71 mt. 46 cm. con el padrón 9407; al Norte 27 mt. 80 cm. con el padrón 9403 y 9410; y al Este 71 mt. 33 cm. con Padrón 9405 y Padrón 9404.- PADRON N° 9407.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según el plano ya citado tiene una superficie de 2002 mc. 73 dmc. y se deslinda: Frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt; al Oeste 71 m. 59 cm. con Padrones 9408 y 9409; al Norte 28 mt. con Padrón 9410 y al Este 71 m. 46 cm. con Padrón 9406.- Las tres fracciones están ubicadas en la Sección Catastral Primera de la ciudad de Treinta y Tres.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a los sucesores a cualquier título de Jesús Luciano Amaral Rodríguez, Selmira Rodríguez Irigoyen, Miguel Angel Amaral Rodríguez, así como a los titulares de los padrones linderos y o a sus sucesores, Doña Petrona Balcedo y una persona de apellido Botana, lindero al padrón 9405, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 10 de Setiembre de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 24- Oct 07



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANA MARIA BELMONTE, solicita la inscripción de la obra titulada "USEFUL GUIDE FOR TRAVELERS", de su autoria. Montevideo 04 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 28969 Set 20- Oct 03

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declara editora y propietaria: 1.- REGIMEN PATRIMONIAL DE LOS CONYUGES EN LOS PAISES INTEGRANTES DEL MERCOSUR, Siendo la autora Esc. DINORAH BASSIGNANA COUTO, 2.- TECNICA NOTARIAL I, siendo las autoras Escs. DINORAH BASSIGNANA, CRISTINA PINTOS, NURIMAR TEJERA, ANA MARIA LEDESMA Y BEATRIZ MORALES. Montevideo 18 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1364 10/p 28976 Set 20- Oct 03

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

FABIO PINOTTI MAGLIANO solicita la inscripción de Dibujo animado "VIVIR EN LA SOCIEDAD", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29100 Set 23- Oct 04

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARTA VARELA GALLINAL solicita la inscripción de la obra "PARA LA GLORIA DE ESPAÑA" = EL DESCUBRIMIENTO", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29205 Set 24- Oct 07

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de la obra titulada "PLAN NACIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA" 2da Parte, en formato Digital (CD), de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 13 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 29414 Set 26- Oct 09

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

INGHENIA URUGUAY S.R.L solicita la inscripción del Software denominado "ISOKey" del cual se declara propietaria, siendo el autor Sr. DANIEL GUERRIERO. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29443 Set 26- Oct 09

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

TAMARA PICARDO MARTINEZ solicita la inscripción del Album musical titulado "UPON SHADOWS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29474 Set 26- Oct 09

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

PABLO DI SEGNI solicita la inscripción de la obra titulada "LOS HIJOS DEL MIEDO", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29519 Set 26- Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7° Turno en autos caratulados "SUAREZ IGNACIO ARMANDO - Rectificación de Partida" Fa. 48 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ARMANDO IGNACIO SUAREZ, inscripta el 26 03 2001 en la Oficina N° 9 del Departamento de Montevideo, Acta N° 256, en el sentido de donde dice "de estado divorciado", debe decir que es de estado casado con JULIETA MADRUGA PAREJA, por así corresponder. Montevideo, veintidos de marzo de dos mil dos. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CORREA ROSI O ROSA JOAQUIN HECTOR - Recticación de partida de nacimiento" Fa. 442 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN HECTOR CORREA ROSA, inscripta el 26 3 34 en la 18º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 849, con respecto al apellido materno en el sentido que donde dice ROSA debe decir ROSI, por así corresponder.- Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, en autos caratulados "CASANOVA, HECTOR ANANDA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 459 2002 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio de HECTOR CASANOVA y ALBA ESPOSITO, celebrado el 24 11 51 en la 2º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 206, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento del Sr. Casanova el 28 8 24 debe decir "28 8 28" y donde dice fecha de nacimiento de la Sra. Espósito 12 10 22 debe decir "14 10 12", por así corresponder.
2) de nacimiento de SUSANA ALBA CASANOVA ESPOSITO, nacida el 14 3 55 e inscripta el 20 3 55 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1669, en el sentido que donde dice que el Sr. Héctor Casanova tiene 30 años de edad, debe decir "26 años" y que donde dice que la SRa. Alba Espósito tiene 32 años de edad, debe decir "42 años", por así corresponder.
3) de nacimiento de DALEL TERESA CASANOVA ESPOSITO, nacida el día 11 3 53 e inscripta el 15 3 53 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1315, en el sentido que donde dice que la Sra. Alba Espósito tiene 31 años de edad, debe decir "40 años" por así corresponder. Montevideo, doce de setiembre del año dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MONI, CLAUDIO OMAR Y MAUTTONI NANDE, DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 471 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los esoposos Claudio Moni y Daniela Mauttoni inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Maldonado el día 18 de noviembre de 1994, Acta Nº 359, en el sentido de establecer en el texto donde dice "y de Carmen BALBOA", debe decir "y de Encarnación Carmen BALBOA", por asi corresponder.- Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 30- Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "PRADA FERNANDEZ, BRISA MACARENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 470 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de BRISA MACARENA PRADA inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 21 de junio de 1999, Acta Nº 764 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice comparece "Rossana" debe decir: "Rosanna" por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "FRANCO BARREDA, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 454 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de de NACIMIENTO de José Franco Barreda inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección del del Departamento de RIVERA, el día 7 de abril de 1948, Acta Nº 60 en el sentido que en el texto donde dice nacido el "1 de abril de 1948" debe decir: "31 de marzo de 1939" por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Oct 01- Oct 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de "Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, inscripto el día 21 de setiembre de 2001, Oficina Nº 11 Acta Nº 6506", en el sentido que en donde dice "que es hijo de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladis ROLDAN BARLOCO y de Héctor ORTOÑO LOPEZ" y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN" por así corresponder.- Por auto Nº 3467 del 6 de setiembre de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 11 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 23- Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BERRETTA VAZQUEZ Daniel Aaron - Rectificación de Partida - Ficha 147 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Aaron BERRETA VAZQUEZ, nacido el día 14 de diciembre de 1967, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta 1043, en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo de Aaron BERRETA", debe decir "que es hijo legítimo de Aaron BERRETTA", y al margen donde dice BERRETA VAZQUEZ Daniel Aaron debe decir BERRETTA VAZQUEZ Daniel Aaron por así corresponder.- Montevideo 13 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53927 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: TRIGO PICO GRACIELA SARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 417 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SARA GRACIELA TRIGO PICO, nacida 14 DE AGOSTO DE 1947 e incripta ante el Oficial del Registro Civil en la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3187, en el sentido que dice "hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Vico" debe decir ""hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Pico" y donde dice "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Vico" debe decir "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Pico", por así corresponder.- Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: Olivera, Pablo, Dinegre, Leonardo y Claudia Ayala, Dayana, Alexis y Viviana, rectificación de partida, ficha 365 2002 V, por resolución Nº 3032 del 3 de setiembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de Paolo Pasquale registrada con el número 58 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegris" debe decir De Nigris.
2- de defunción del Sr. Paolo Pasquale Dinegri, registrada con el número 158 o 168, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
3- de nacimiento de Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 6 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.
4- de defunción del Sr. Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 146 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.
5- de nacimiento de Amilcar Dinegri, registrada con el número 164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
6- de matrimonio de Amilcar Dinegre y Lilia Amorin, registrada con el número 291 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre", debe decir De Nigris.
7- de defunción de Amilcar Dinegri, registrada con el Nº 627 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
8- de nacimiento de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 2025 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
9- de nacimiento de Ricardo Dinegre, registrada

con el Nº 635 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
10- de nacimiento de Rita Nair Dinegre, registrada con el Nº 335 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
11- de matrimonio de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 289 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris y en la anotación marginal donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.
12- de nacimiento de Pablo Dinegri, registrada con el Nº 2202 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.
13- de matrimonio de Ricardo Dinegre y Rosa Pittamiglio, registrada con el Nº 250 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
14- de nacimiento de Leonardo Dinegre registrada con el Nº 5896 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
15- de nacimiento de Claudia Dinegre, registrada con el Nº 1010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
16- de matrimonio de Rita Dinegre registrada con el Nº 876 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta B sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
17- de nacimiento de Dayana Marcela Ayala Dinegre registrada con el Nº 3164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
18- de nacimiento de Alexis Manuel Ayala Dinegre registrada con el Nº 411 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
19- de nacimiento de Viviana Marisol Ayala Dinegre registrada con el Nº 4756 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo en el sentido que donde díce "Dinegre" debe decir De Nigris. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA NUÑEZ NANCY .s Rectificacion de Partida (.FICHA. 399 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de mi menor hijo CRISTIAN RAFAEL BUENO OLIVERA, donde dice renoconocido por Pedro ROMA de SOUZA y doña Nancy OLIVERA NUÑEZ debio decir reconocido por Nancy OLIVERA NUÑEZ, por asi corresponder, al margen donde dice reconocido por PEDRO ROMA De SOUZA, debio decir reconocido por PEDRO ROMA BUENO De SOUZA por así corresponder. Artigas, 30 de julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53820 Set 25- Oct 08

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GONZALEZ SALDANHA YACKLYN ALEJO. S Rectificacion de Partida (FICHA. 537 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, pues donde se establece sexo femenino, debió decir del sexo masculino, por así corresponder.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53866 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "AMILIVIA GONZALEZ, SARA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 462 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó SARA MARIA AMILIVIA GONZALEZ C.I 1.324.875-8 solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de LEOPOLDINA EUSTAQUIA GONZALEZ (fs. 1) (acaecido el día 16 de enero del 2002, e inscripto en Las Piedras el día veintidos de enero de dos mil dos, acta No. 95, en el sentido que donde dice "viuda", debe decir "divorciada de sus primera nupcias con VICTOR AMILIVIA". Las Piedras, 9 de setiembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "MANFREDI MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 512 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria Del Rosario Manfredi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca Noemi Vazquez Manfredi acaecido el 8 de octubre de 1992 e inscripta el 12 de marzo de 1993 en la 4a. seccion del departamento de Canelones Acta N 187 en el sentido que donde dice "hija legítima de Miguel Vertis Vazquez", debe decir "que es hija legítima de Miguel Vertis Vázquez y Maria del Rosario Manfredi" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "LEGUIZAMON MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 643 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria De Los Angeles, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alison Macarena Aguirre Leguizamón acaecido el 29 de octubre de 1995 e inscripta el 12 de noviembre de 1995 en la oficina N 11. del departamento de Montevideo Acta N 8006 en el sentido que donde dice "hija de Maria De Los Angeles Leguizamón", debe decir "que es hija legítima de Edguar Ismael Marino y Maria de los Angeles Leguizamón" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laurenzena Carolina. auxiliatoria de pobreza" ficha 232 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Jonathan Daniel Píriz, y de Tabata Edith Píriz, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PIRIZ", deberá decir "PEREIRA".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 10 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ SILVERA, DIEGO VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 136 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Diego Valentín DIAZ SILVERA, nacido el 12 de febrero de 2002 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de febrero de 2002, ACTA Nº 243, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores donde dice: "que es hijo natural de Silvia Raquel SILVERA TORT, oriental, soltera", debe decir: "que es hijo legítimo de Artigas SILVERA CLAVIJO y de Silvia Raquel SILVERA TORT, orientales", "que es nieto por línea paterna de Erasmo SILVERA y Carmen CLAVIJO y por línea materna de Walter SILVERA y Nury Luján TORT", y al márgen de la partida donde dice: "Diego Valentín DIAZ SILVERA", debe decir: "Diego Valentín SILVERA SILVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de

acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "LOACES NEVES, ADRIANA BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 701 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida "DE NACIMIENTO", de MILAGROS SOFIA HERNANDEZ LOACES, ocurrido el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Acta Nº. 436 de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice LAACES debe decir LOACES por ser lo correcto.
El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53843 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "RIGBY HERNANDEZ, LETICIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 359 2002B) se hace saber que por decreto Nº 2682 del 15 de agosto de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Verónica Rigby Hernández expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2997 de fecha 16 de mayo de 1983 en el sentido que donde dice "Rugby" debe decir "Rigby" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 13 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53845 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Elba Estela Carrato en el expediente identificado con la Fa. 324 2002, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
1) PARTIDA DE DEFUNCION de Salvador Carrato, acta número 2, expedida el 10 04 1935, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.-
2) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Salvador Carrato y Rosa Grezzi, acta número 5, expedida el 20 02 1897, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
3) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Norberto Carrato, acta número 141, expedida el 13 06 1902, por el Juez de Paz de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo legítimo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
4) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Norberto Carrato y Haydée Carrato, acta número 10, expedida el 15 08 1942, por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
5) PARTIDA DE DEFUNCION, de Norberto Carrato Grezzi, acta número 146, expedida el 10 10 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
6) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Rosa Haydée Carrato, acta número 154, expedida el 25 04 1946, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
7) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Elba Estela Carrato, acta número 226, expedida el 02 07 1948 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
8) PARTIDA DE MATRIMONIO de Elba Estela Carrato y Carlos Roberto Rebollo, acta número 5, expedida el 15 01 1970 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Elba Estela Carratto" debe decir: "Elba Estela Carrato", por así corresponder.
9) PARTIDAS DE NACIMIENTO, de Fernando Roberto Rebollo, acta número 298, expedida el 11 08 1971; de Vanina Rebollo, acta número 68 expedida el 07 02 1974; de Gonzalo Rebollo, acta número 422 expedida el 09 09 1976, y la de Mariano Rebollo, acta número 95 expedida el 20 02 1980, todas ellas expedidas por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores; en las cuatro partidas de nacimiento se padeció el mismo error, donde dice: "Carratto", debe decir: "Carrato", por así corresponder. Trinidad, 13 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz Viña, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53838 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta Nº 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 06 de agosto de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MARTINEZ VISCONTI, JOSE MATIAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 219 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de JOSE MATIAS MARTINEZ VISCONTI, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Abril de 1980, Acta No. 272, en el sentido que donde dice "de nacionalidad CATALAN" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 11 de Junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53757 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OBISPO BUENO, NELDA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 318 2002 B se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida MATRIMONIO de NELDA ESTHER OBISPO extendida 09.10.54 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 186, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó su fecha de nacimiento como "...once de noviembre de mil novecientos treinta y cinco" debió consignarse "...once de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53761 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LIMA, OLGA MARY; RODRIGUEZ DE LIMA, ELSA; RODRIGUEZ DE LIMA, RUBEN DARIO; RODRIGUEZ DE LIMA, ANA ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 194 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: OLGA MARY, ELSA, RUBEN DARIO y ANA ETHEL RODRIGUEZ DE LIMA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: OLGA MARY, ACTA Nº 556 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 14 de MAYO de 1959; b) DE NACIMIENTO de: ELSA, Acta Nº 16 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 6 de MARZO de 1961; c) DE NACIMIENTO de: RUBEN DARIO, ACTA Nº 62 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 16 de JULIO de 1964: en el sentido de que EN LAS MISMAS donde dice: "DE LIMA" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA", por así corresponder; y d) DE NACIMIENTO de: ANA ETHEL, ACTA Nº 51 del JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 12 de JULIO de 1971: en el sentido de que en la misma donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 25- Oct 08

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ZUNINI HARREGUY, MARIA CELIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 116 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA CELIA ZUNINI HARREGUY, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: JOSE ZUNINI, ACTA Nº 115 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 18 de ABRIL de 1890, b) DE MATRIMONIO de: JOSE ZUNINI (hijo) CON VICENTA IZAGUIRRE, ACTA Nº 6 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de Junio de 1915, c) DE NACIMIENTO de: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI, ACTA Nº 173 del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 3 de Julio de 1923, d) DE MATRIMONIO de: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI CON MARIA CELIA HARREGUY, ACTA Nº 145 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de Noviembre de 1952 y e) DE NACIMIENTO de: MARIA CELIA ZUNINI HARREGUY, ACTA Nº 294 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 14 de Marzo de 1972; en el sentido que EN LAS MISMAS donde dice: "ZUNINI" debe decir: "ZUNINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Oct 02- Oct 15

SAN JOSE

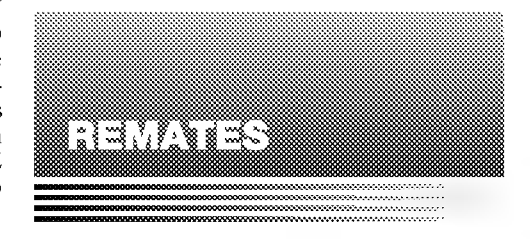
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOTO JOHNATAN DANIEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 247 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOHNATAN DANIEL SOTO, en el sentido que dónde dice "En San José el día veintisiete de noviembre" debe decir "En San José el día veintinueve de noviembre".
Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 30 de mayo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN, ADRIAN C ALIAL, AMIR VICTOR", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 148 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 16:30 HORAS, EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA 6ª SECCION CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSION DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGUN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO, DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DESCRIBE ASI: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 14.951, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; POR 30 METROS DE FONDO, LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40, Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 1.028, CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECIMETROS, CON 12 METROS 41 CM. DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J"; 12 METROS 30 CENTIMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1; Y 30 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 5 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 29535 Set 27- Oct 03

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE DEL SOL C FERNANDEZ FERNANDEZ, DIONISIA DOLORES -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 140 2000 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 604.446 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento 1204, padrón 1657 1204, superficie 106 mts. 11 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F 12 y T12; Piso 13º (Lámina 7): cota más 33 mts. 54

cmts. Dicha unidad forma parte de un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 1.657 con un área de 2.480 mts. 60 dmts según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Washington Pereira de León de mayo de 1984, aprobado por la I.M. de Maldonado el 13 12 84 e inscripto en Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1091 el 19 de los mismos mes y año, y se deslinda así: 49 mts. 50 cmts. de frente al NE a la calle Nº 30 Las Focas y 50 mts. 8 cmts. de frente al SE por ser esquina a la calle Nº 24 El Mesana; 49 mts. 50 cmts. al SO con padrones Nos. 31 y 4.264 y 50 mts. 15 cmts. al NO con padrón 29. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y de las construcciones ante el BPS. 5) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el Comprador y posteriormente descontada del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 29577 Set 27- Oct 03

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c RAK DOS SANTOS, WILLIAM O WILLAM Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 367 2001", se hace saber que el 23 de octubre de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Unidad Casa 001 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden, que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 51.921, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de los mismos mes y año con el número 3406, consta de una superficie de 344 m 83 dm y da 9 m de frente al SO a la calle Islas Canarias, ex Ganaderos, estando señalada su puerta con el Nº 4378, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos, distando el punto más próximo de su frente 97 m 59 cm de la esquina con la calle Mazangano.- La Unidad Casa 001 lleva el Padrón Individual Nº CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CERO CERO UNO (51.921 001), se describe según el citado plano, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de setiembre de 1983, tiene una superficie de 66 metros 48 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 0 cm.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributos Domiciliarios, que de existir será de cargo del comprador.- 7) Que se desconoce la existencia de deudas por Gastos Comunes, que de existir será de cargo del comprador.- 8) Que se agregó fotocopia simple del plano.- 9) Que parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopias certificadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 12 de setiembre de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 7092 5/p 29579 Set 27- Oct 03

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C DIAZ VAZQUEZ, CARLOS NEY Y OTROS - EJEC. HIP-" Ficha: 112 2001 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con cuantas mejoras dominiales le acceden ubicada en zona rural de la 3ª sección judicial del departamento de San José, en el paraje denominado "Chamizo", empadronada con el Nº 15.882 antes con el Nº 5.295 en m á, que según plano del Agrim. José Luis Niederer de febrero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3190 el día 24 del mes y año referido, compuesta de una superficie de 192 Hás. 6.300 mts. que se deslinda así: al NO línea recta de 671 mts. 55 cmts. de frente a servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, por medio con el padrón 5.299 de Luis Etchegoimberry, al NE línea recta de 2.126 mts. 49 cmts. lindando con el padrón 5.296 de Carlos Díaz Vázquez, al SE línea recta de 1.016 mts. 45 cmts., limitando con parte del padrón 5.295 de la Sociedad de San Francisco de Sales; y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden respectivamente; 1770 mts. 51 cmts. y limita con el padrón 5.294, de Sucesión Flor Donagaraay de Mesa y 736 mts. 28 cmts. y linda con el padrón 5266 de la sociedad nombrada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS, así como por explotación rural. 6º) Que existe una promesa vigente inscripta posterior a la Hipoteca. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7092 5/p 29645 Set 30- Oct 04

NOVENO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS TAIBO, José C ARA LOPEZ, Gerardo y otros. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA: 369 2000. Se hace saber que el día 4 de octubre de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Alvaro VARGAS GUILLEMETTE Nº 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo octava sección judicial del Departamento de Canelones, balneario Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el Nº 2059, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de abril de 1941, inscripto con el Nº 12 en la Oficina Técnica de empadronamiento inmobiliario de Pando el 22 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 495 metros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste sobre la calle "B", distando su punto medio 20 metros del comienzo de la ochava recta formada por la calle de su frente y la calle Nº 17; 33 metros al Suroeste lindando con solar 1; 15 metros al Noroeste lindando con solar 22 y 33 metros al Noreste lindando con solar 3. Dicho solar está señalado con el Nº 2 de la manzana 78 de la fracción C del plano mencionado.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación de las construcciones (Intendencia Municipal - B.P.S. - ocupación) y si el bien tiene deudas municipales y o con OSE. 5º) Se estudió en titulación original desde 1978 y en copias sin testimoniar lo restante. La documen-

tación, expediente y certificados registrales agregados en autos, están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3273 3/p 29952 Oct 02- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C MARZAROLI PIASTRI, RUBENS OMAR Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 187 2001 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 362 Y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el Nº 7.293, manzana catastral Nº 531 y municipal Nº 115, que según plano del Agrim. Osvaldo Llama Ferradini de fecha 5 9 72 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4.120 el día 13 9 72, según el cuál consta de una superficie 328 mts. 70 dmts., según el cuál se deslinda de la siguiente forma y manera: N 8 mts. 35 cmts. sobre calle Vilardebo; E 40 mts. 25 cmts. lindando con el padrón Nº 7.292; S 8 mts. lindando con el padrón 7.288 y al O 40 mts. 20 cmts. lindando con padrón Nº 7.294. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadunidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación ocupacional, tributaria ni frente al BPS por las construcciones.. 6º) Que no obra agregado en autos plano por las construcciones 7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Setiembre de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 29884 Oct 02- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C IBEROMUNDO S.R.L., CLERIA S.A. Y SEGADE JOSE -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 336 2000 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón Nº 14.893 701 que integra el edificio sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, (15ª sección judicial del Departamento de Montevideo), Padrón matriz Nº 14.893 que según plano de mensura del Agrim. Raúl B. Conde de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 7 54 con el Nº 28.932 tiene una superficie de 174 mts., con 10 mts. 73 cmts. de fente al E a la calle Pablo de María (puerta 1469) entre las calles Brandzen y Rivera. La unidad se describe según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Raúl B. Conde de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 9 55 con los Nos. 31.167; 31.168 y 31.169 (las láminas relativas a los pisos 7, 8 y 9, respectivamente); con una superficie total de 269 mts. 31 dmts. que se ubica. A) parte en 7º piso a cota más 22 mts. 25 cmts. (124 mts. 18 dmts); B) parte en 8º piso a cota más 25 mts. 55 cmts. (116 mts. 26 dmts.) y C) parte en 9º piso a cota más 28 mts. 65 cmts. (28 mts. 87 dmts). Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los balcones G-1 sub-7; G-2 sub-7; G-1 sub-8; terrazas T-8; azotea - jardín y terraza T-9 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el I.T.P de la parte vendedora hasta la suma concurrente). 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes, rubro no imputable al precio del remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 7910 5/p 29576 Set 27- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos caratulados "LEWKOWICZ, SOFIA y OTROS C MARIANI FLORES, SANDRA BEATRIZ", ejecución hipotecaria, ficha 453 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 28 de octubre de 2002 a las 15 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje y localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el número mil seiscientos doce (1612), el que según el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de mayo de 1941 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones con el número 12 el día 22 de setiembre siguiente, se señala como solar 13 de la manzana 67 fracción C, y consta de una superficie de trescientos cuarenta metros cincuenta decímetros que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste sobre calle número quince entre las calles C y D; 21 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con el solar 14; 22 metros 10 centímetros al Noreste, lindando con el solar número 11; y 12 metros 42 centímetros al Sureste, lindando con el solar 12.. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto y en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que existen deudas por Contribución Inmobiliaria; d) que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Primaria; e) que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.; f) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, g) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 29760 Oct 01- Oct 07

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Mila Castrillon, Nicolás y Otros C Mila Durante, Maria Rosa" Cesación de Condominio, Ficha: 371 2001 se hace saber que, el día 16 de octubre de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 26.666,67 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis dólares Usa con 67 100, 2 3 partes de tasación que surge a fs. 45 y siguientes.) y al mejor postor; el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón Nº 23.129

ubicado en la 18ª sección judicial, localidad catastral Montevideo zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena del 16 de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Castro el 19 de noviembre de 1998 con el Nº 30.998, consta de una superficie de 268 m. con 9 dm. (según títulos 258 m. 25 dm.) el cual se deslinda 8 m. 97 cm. de frente al oeste a la calle Juan Paullier Nº 1068 y 1070, entre calle Maldonado y Edil Hugo Prato (ex Durazno), distando el punto medio 38 m. 64 cm. de la última nombrada. La UNIDAD 001 (casa 001) esta empadronada individualmente con el Nº 23.129 001, se ubica parte en el sub suelo a cota menos 2 m. con 02 cm., con una superficie de 87 m. 46 dm., parte en planta baja a cota vertical más 0 m. 48 cm. con una superficie de 198 m. 51 dm. y en primer entrepiso a cota más 3 m. con 08 cm. con una superficie de 17 m. 70 cm.; superficie total de la unidad 001, 303 m. con 77 cm. Le corresponde el uso exclusivo del patio "A" bien común.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de tributos municipales, impuesto de contribución inmobiliaria e impuesto a Educación Primaria así como de gastos comunes. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que la titulación, plano de mensura, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de septiembre de dos mil dos. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 7910 5/p 29820 Oct 01- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL MONTEVIDEO C ESTEVEZ ECHEVERRE ALVARO JAVIER Y OTROS -EJEC. HIPOTECARIA- " Ficha: 74 2001 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 105.112 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Martha Siniacoff de febrero de 1985, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6339 el 15 3 85, tiene una superficie de 301 mts. 14 dmts. con 15 mts. 80 cmts. de frente al SO a la calle Magariños Cervantes y 23 mts. 35 cmts. al SE también de frente a la calle Ayuí por ser esquina. El edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y la ley 14.261 y modificativas y de acuerdo el plano citado y el Reglamento de Copropiedad. La unidad 004 de acuerdo al plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 15 cmts,. está empadronada individualmente con el Nº 105.112 004, tiene una superficie de 42 mts. 83 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio C y patio D (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martilllo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6273 5/p 29578 Set 27- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA ARRIETA SILVIA ETEL C POU BRITO DEL PINO, GONZALO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 445 2001", se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 402 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10751, en un solar de terreno, sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.174, que según plano del Agrim. Emilio Boix de 3 63, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.315, el día 14 10 63 consta de una superficie de mts. 201 con 654 cmts. que se deslinda así: con mts. 21 con 91 cmts. de frente al NO a la calle Pedro Berro puerta Nº 1096, y 8 mts. 60 cmts. al NE de frente a la calle Jose Martí por ser esquina. La unidad relacionada esta empadronada individualmente con el Nº 31.174 402, se ubica en 4º piso a cota vertical más 11 mts. 27 cmts., tiene una superficie de 63 mts. 89 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "T" cuatro. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6001 5/p 29575 Set 27- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en los autos caratulados "ILCON S.A. Liq. Judicial" Fa. 21 2002, se hace saber que el próximo 4 de Octubre a las 14 hs. y dia siguiente desde las 9 hs. en el local de la calle J. Requena No. 1786, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor telas y avíos (botones etc.). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e imp. del rematador o sea el 2.81% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1637 3/p 29841 Oct 01- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CHARQUERO, JEAN PABLO - VIA APREMIO", FICHA 220 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2.000), del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca CHEVROLET modelo COR-

SA GL, año 1996, tipo pick up, PADRON Nº 449.210 DE MONTEVIDEO, matrícula 633.611, motor B16NZ31001964, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo.- 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y multas.- 4) Que del certificado municipal del bien resulta que el vehículo se encuentra a nombre de Herfi Ltda., al igual que la libreta de propiedad, por lo cual faltó efectuarse la transferencia ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 23 de setiembre del año 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2455 3/p 29885 Oct 02- Oct 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados "SOFFER KLECKI, Carina c REDIN URUGUAY LTDA. Juicio Ejecutivo" Fa. 325 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 200 Cilindros de diferentes marcas para automóviles ($ 800,oo); 100 Bombas de freno de diferentes marcas para autos ($ 200,oo); 150 Pastillas para freno de diferentes marcas para autos ($ 200,oo); 100 Filtros de aceite, aire y gas oil diferentes marcas ($ 800,oo); 100 recambio de bomba para freno ($ 100,oo); 100 Carcazas para filtro de aire diferentes marcas ($ 1.000,oo); 15 Estanterías metálicas de 7 estantes c u ($ 1.500,oo); 78 Lubricantes y líquidos de freno WYNS ($ 312,oo); 42 Aceites para motos MUPER ($ 420,oo); 32 Aceites de motos WYNS ($ 320,oo); 23 Aceites de autos PENZOIL ($ 230,oo); 13 líquidos de freno MUPER ($ 52,oo); 2 Mostradores de metal tapa de cármica ($ 120,oo); 1 Mostrador blanco con tapa moquete ($ 80,oo); 300 Pistones para bombas de freno y cilindros de rueda ($ 1.500,oo); 100 Filtros de aceite, aire y gas oil ($ 800,oo); 50 Juegos de pastillas de freno ($ 300,oo); 36 Aditivos aceite y nafta ($ 144,oo); 20 Recambios de bomba de freno ($ 160,oo); 20 Campanas de freno para camión ($ 320,oo).
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3109 3/p 29761 Oct 01- Oct 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos caratulados: "Cancela Prada, Milton C López Bentancor, Hilda Isabel - Ejecución Hipotecaria", ficha 460 2001, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares amerianos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno sito en Localidad Catastral: Atlántida, antes 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 543 antes en mayor área Nº 16 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga hijo de agosto de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1943 con el Nº 1921 según el cual tiene una superficie de 240 m con 16 m de frente al Suroeste a la calle Nº 7 por 15 m de fondo, lindando: al Noroeste con fracción B del mismo plano; al Noreste y al Sureste con parte del Padrón Nº 16.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria (fs. 43) y con OSE (fs. 49). 6º) Que se desconoce: a) si hay deudas por Educación Primaria, b) si hay deudas por B.P.S. y c) el estado ocupacional del bien. 7º) Que se Remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada, que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Av 18 de Julio 1589 4, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2002.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
20) $ 3600 3/p 29812 Oct 01- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO RIOS GRACIELA MARGARITA c BOTTARO SCARELLA CARLOS ALBERTO Y NALERIO GONZALEZ JUANA BLANCA - Ejecución de Hipoteca - fa 130 00", se hace saber que el día 11 de Octubre del 2002 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 108, padrón individual Nº 2.067 108, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Raul Medeglia de Setiembre de 1974, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Enero siguiente e inscripto en la citada Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 77.122 el 2 de Abril de 1975 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts 26 cm y tiene una superficie de 26 metros 4 decímetros. Dicha unidad integra el edificio construído dentro del régimen común según permiso Nº 93.719 autorizado por la autoridad municipal el 13 08 1946, incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 conforme a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.261, erigido en el terreno ubicado en la 7º Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 2.067, que según el plano citado tiene una superficie de 473 metros 93 decímetros, con 11 mts 18 cm al Noroeste de frente a la calle Isla de Flores (puerta Nº 1582 bis) entre las calles Salto y Lorenzo Carnelli (ex Tacuarembó) distando su punto más próximo 45 mts. 82 cm. de la esquina formada con la última nombrada.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce la situación contributiva de pagos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, Impuestos Domiciliarios y aportes al BPS. 4) Se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes y OSE 5) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 29832 Oct 01- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C VOLPI MORALES S.R.L. y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 63 2002", se hace saber que el dia 18 de octubre de 2002 a la hora 15, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014, a la venta en pública subas-

ta, sin basey al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con susconstrucciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la manzana Nº 134 de la zona urbana de la ciudad de Artigas, localidad catastral Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 405 metros 26 decímetros cuadrados, empadronado con el Nº 10946, antes en mayor área con el Nº 540, fracción 1 según plano y mensura del Agrimensor - Juan Carlos Pólito de noviembre de 1996, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 640 el 16 12 1996, y presenta el siguiente deslinde: 18 mts. 82 cms. de frente al Noroeste a Avenida Lecueder; 8 mts. 66 cms. de frente al Noreste a calle Bernabé Rivera; uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 76 cms., al Norte, por ser esquina; al Suroeste, linea quebrada formada por cinco segmentos de recta que miden: 9 mts. 64 cms., 8 mts. 24 cms., 4 mts. 8 cms., 13 mts. 47 cms. y 7 mts. 15 cms., lindando las cuatro primeras con fracción Nº 2 y l última con fracción Nº 3; y 32 mts. 28 cms. al Suroeste, con parte del padrón Nº 541 y padrón Nº 542.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta en carácter de seña; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de comisión, impuestos y tribustos que la Ley pone a su cargo; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se efectúan tres publicaciones en el diario oficial y en otro loca.- Artigas, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3273 3/p 29862 Oct 02- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos caratulados "CARMALINTZ LTDA" -QUIEBRA- Ficha No. 470 01 se hace saber al público que el dia 10 de Octubre del 2002 a partir de las 15 horas y en Dr. Pouey No. 607 en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados a fs. 69, 70, 71 y 72, entre lo que se destaca; juegos de dormitorios, camas de 1 y 2 plazas, cuchetas sofa cama, juegos de living, modulares varios, sillas, mesas varias escritorios, aparadores, biblioteca, tapas de vidrio, berger, butacas modulos, mesa de TV., mesas de luz, colchones, placares varios tipos roperos, computadora, muebles metalicos, refrigerador James, etc.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Setiembre 23 del 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 1964 3/p 29906 Oct 02- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: B.R.O.U. c ORO AUDIO SHOP S.R.L. y EL GARAGE S.R.L., Ficha 1244 2000, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Octubre de 2002 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la localidad de Pando, 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4915, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 2574 el 16 de Noviembre de 1966, con un área de 371 mc que se deslinda así: 14 metros al Sureste de frente a Calle "A"; 26 m 46 cm al Suroeste con el Solar Nº 5; 14 metros al Noroeste con el Padrón 1689; y 26 m 54 cm al Noreste limitando con el solar Nº 3. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 23 de Setiembre de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3109 3/p 29868 Oct 02- Oct 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno. Dictada en autos caratulados: "Junguitu Cabrera, Edison c a Miraballes Cabrera, Carlos". Juicio Ejecutivo. Ficha 281 98 C. Se hace saber que el día 16 de octubre del 2002 a las 15 horas en local sito en calle Vieira c Dr. Ferreira se rematará por parte del martillero Gonzalo Domínguez mat. 5291, RUC: 030105150012, tel: 099687022, OMNIBUS MERCEDES BENZ modelo Zepelin II, 46 pasajeros, año 1986, numero de motor 355962-20-701060, padrón y matricula de Cerro Largo E 8347. Por la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea U$S 16667. Se previene que: 1) El mejor postor deberá de abonar el 100% de la oferta al momento de serle aceptada mas comisión e impuestos (15.6%). 2) Será de cargo del demandado los gastos, comisión e impuestos (3,7%). 3) Se desconoce si el bien tiene deudas en M.T.O.P. y sí las posee en Intendencia Municipal por patente 4) El bien está prendado en B.R.O.U. 5) Que la información sobre títulos se encuentra en oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Melo 16 de setiembre de 2002. Esc. Fredy Cousillas, Actuario ADJUNTO.

20) $ 1800 3/p 29898 Oct 02- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C GEYMONAT, SILVIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 589 2000A) se hace saber que el día 18 de octubre de 2002 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en calle Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -fracción de campo empadronada con el Nº 9469 y con una superficie de 91 hás 309 m; -fracción de campo empadronada con el Nº 10594 y con una superficie de 94 hás 9250 m; -fracción de campo empadronada con el Nº 10595 y con una superficie de 33 hás 6728 m, todas ubicadas en Paraje San Salvador, 5ª Sección Judicial de Soriano.

SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. -Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 18 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3000 5/p 29574 Set 27- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Cono Domingo LAITANO BUGLIO.- Ejecución de prenda.- F 485 2000"; se hace saber que el día 16 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. No. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: a) automóvil marca "FIAT", año 1987, modelo UNO - SN, matrícula No. 800.661, padrón No. 017969 del Departamento de Flori-

da, motor No. 25240769 a nafta, de 14 HP. y 4 cilindros.- b) automóvil marca "FORD", año 1992, SEDAN, 4 puertas, modelo FESTIVA 6L, matrícula No. 810.161, padrón No. 032494 del Departamento de Florida, motor No. B 3 - 426730 a nafta, de 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que existe prenda a favor del ejecutante según surge de los certificados correspondientes inscriptos el día 24 de julio de 1997 con el No. 276 - Fo. 1027 Lo. 44 y el día 28 de mayo de 1998 con el No. 1250 (Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida - anotación marginal por sustitución de automóvil, Matrícula Registral No. 1.650.112).- V) Que los títulos de propiedad de los vehículos a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, setiembre 25 de 2002.- Escribano ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 5182 5/p 29903 Oct 02- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ALMEYRA, JUAN Y OTRA C VIÑA, LEONARDO Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 66 2002", se hace saber que el día 11 de octubre de 2002 a las 16:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral No. 148 de la localidad "Balneario Buenos Aires", empadronado con el No. 4867, antes en m á con el No. 8711, señalado con el No. 19 de la manzana 75 en el plano del Agr. Antonio A. Odizzio Revilla de julio y agosto de 1935, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el No. 104 el 26 de octubre de 1938, según el cual consta de una superficie de 450 mts. que se deslindan así: al NE 15 mts. de frente a la calle No. 26; por 30 mts. de fondo lindando el SO. con el solar 14; al NE. con solar 18 y al SE con solar 20 todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,36% del precio de remate. 5) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 25 de setiembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3437 3/p 29846 Oct 02- Oct 04

SEPTIMO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ANAKA S.A. Y OTROS; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 104 2001", se hace saber que el día 11 de octubre de 2002 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002 que forma parte de un edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 de acuerdo con las leyes 13870 y 13892, construído en un solar ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el Nº 78 de la manzana catastral Nº 10, que según plano de mensura y modificación de propiedad horizontal del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de mayo de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 1 10 96 en el expediente Nº 7081 3 91, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 11 10 96 con el Nº 4617, tiene una superficie de 382 metros 24 decímetros. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 78 002, se compone de dos locales comerciales señalados con los Nos. 002 parte A y 002 parte B, unidos por el patio B de uso exclusivo de dicha unidad, y según plano del Ing. Ariel Amaral antes referido, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 0 centímetros y tiene una superficie total de 102 metros 4 decímetros, que comprende: 43 metros 19 decímetros al local 002 parte A y 58 metros 85 decímetros al local 002 parte B y le corresponde el uso exclusivo del patio B. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y local. Maldonado, 27 de setiembre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4091 3/p 29847 Oct 02- Oct 04

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 5º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FRIEDLANDER, JUANA C RODRIGUEZ JULIO CESAR Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 23 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 21 de octubre de 2002 a las 15 y 30 hs., en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje San Francisco, localidad Ciudad de Maldonado, empadronado con el número dieciséis mil ochocientos sesenta y siete (16.867), antes en mayor área con los números 2593 y 2594, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979, en expediente número 2639 79, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de agosto de 1988 con el número 2008, se señala con el número 27 de la manzana 5, hoy número 1818 y consta de una superficie de trescientos veintiún metros ocho mil novecientos cuarenta milímetros que se deslindan así: 12 metros 353 centímetros al Sur, de frente a calle 17 metros de ancho; 5 metros al Noreste, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19 metros 15 centímetros; al Noroeste 25 metros lindando con solar 26 y al Sureste 10 metros 255 centímetros lindando con solar 1 de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,08%, en efectivo; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, f) que será de cargo de la parte demandada el 1% de Impuesto Departamental. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado 13 de setiembre de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6273 5/p 29644 Set 30- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Sena Fagúndez, Wilson Marino - Hoy Ejecución Hipotecaria" Ficha A 365 98, se hace saber que el próximo 10 de octubre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 13.992, antes 1287 m á, localidad catastral Salto, solar 2 en el plano del Agrimensor Ernesto Sisto inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el No. 1328 el 2 de febrero de 1960, superficie: 339 m. 54 dm. y de frente al Norte a calle Agraciada, entre Reyles y Verocay.- Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.- De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 12 de setiembre de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 3546 5/p 29611 Set 27- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTRO, JORGE R. CON BOIANI REHERMANN, MIGUEL ANGEL. JUICIO EJECUTIVO" FA. A 454 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 15.00 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SR. RICARDO URROZ MENDIZABAL, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS PADRONES 158 Y 2.246 DE LA SEPTIMA SECCION CATASTRAL DE ARTIGAS, SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION (PADRON 158: $ 232.410 Y 2.246: $ 261.018): PADRON Nº 158: UBICADO EN LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, "ITACUMBU", SEGUN PLANO LEVANTADO POR EL AGRIMENSOR ENRIQUE FAJARDO, REGISTRADO EL 21 11 1931, E INSCRIPTO EL 3 12 931 EN LA OFICINA TECNICA DEPTAL. DE EMPADRONAMIENTO DE ARTIGAS, CON UNA SUPERFICIE DE 147 HAS. 9.692 MTS. 7.287 CMS.; Y PADRON Nº 2.246, FRACCION Nº 3 DEL MISMO PLANO, QUE SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 147 HAS. 9.692 MTS. 7.287 CMS., CON LAS MEJORAS QUE CONTENGAN DICHOS PADRONES. SE PREVIENE QUE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 4364 5/p 29571 Set 27- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Torres Ricardo con Natanael Filipov, Juicio Ejecutivo, Ficha 832 00" se hace saber que el día 9 de octubre de 2002, a la hora 15:30, en las puertas del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 73.372.- el 50% indiviso del siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 15301, el que según plano del Agrimensor Manuel Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 1923, se compone de una superficie de 489 metros 85 decímetros (el total del bien) con frente al Norte a calle Artigas. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. b) El testimonio del título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados. c) No se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 26 de setiembre de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1964 3/p 29908 Oct 02- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C INVERNIZZI FLORIO, ROSA ISABEL Y MOYANO GUERRERO, PEDRO NELSON. Juicio ejecutivo. Medidas cautelares. Fa. Nº 394 2001" se hace saber que el día 9 de octubre del 2002, a la hora 14.00 en el local sito en Avda. Lavalleja esq. F. Sánchez de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 180104140016, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: Camioneta tipo Pick-Up marca FIAT del año 1998, modelo Uno, matrícula K-20.2359 y padrón 203.312 del departamento de Soriano, motor Nº 5475348 a nafta de 1300 C.C., chasis ZFA146000-08608895, título de propiedad a nombre de ROSA ISABEL INVERNIZZI FLORIO, inscripto en el Registro de la Propiedad Mueble de Soriano, Secc. Automotores con el Nº 2191 el 3 08 98. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien a rematar así como su situación del bien respecto a adeudos nacionales o municipales. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2127 3/p 29788 Oct 01- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C GARCIA WALTER RAUL Y OTRA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 117 00, tramitados ante esta Sede, se hace saber que el día 11 de octubre próximo a las 15 horas en puertas de este Juzgado sito en Sotura 1234, el Sr. Rematador Daniel Alfonso Matrícula Nº 5133, R.U.C. 180096060012 asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula catastral agregada a fs. 20 asciende a la suma de $ 8623 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en la localidad catastral Dolores, Manzana 288 Solar UNO Padrón 1.541, antes 1.541 en mayor área con una superficie de 364 m. 50 dm. con frente a calle Circunvalación Este según el plano del Agr. Juan C. Sosa del 30 04 1957, inscripto con el Nº 1073.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio final así como la comisión y demás gastos.- 2). Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede Judicial a disposición de los interesados.- 3). Que se desconocen si existen adeudos con organismos municipales ni con el B.P.S..- 4). Publíquense edictos por 3 días hábiles.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de setiembre de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 2127 3/p 29787 Oct 01- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO COMERCIAL c GIGENA, Alejandro y otra" Ficha 87 2002 A, se hace saber que el día 17 de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, un solar de terreno y cuanta acción dominial le corresponda ubicado en la primera sección catastral del departamentote Treinta y Tres, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, manzana catastral Nro. 119 Padrón 1310 el que según títulos y plano de mensura del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres el 4 de diciembre de 1956 con el Nro. 973, se encuentra señalado con el Nro. 3 y 2 y se compone en total de una superficie de 450 Mts. 24 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede se encuentran el título de propiedad y el plano a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 3055 4/p 29659 Set 30- Oct 03



LEY 26-9-1904 TUNEZAR S.A. prometió vender a LOTASIL S.A. parrillada en CORONEL MORA 603 - Montevideo. ACREEDORES allí.

25) $ 2728 20/p 28294 Set 12- Oct 09

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904.- MARZOTTO LIMITADA prometió vender a Daniel Manber Welker Fábrica de Pastas sita en Soriano 1102. Acreedores a Colonia 1543 002.

25) $ 2728 20/p 28900 Set 19- Oct 16

"CABLE DURAZNO S.R.L." y "CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" ceden a "DURAZNO T.V. CABLE S.A." los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la ciudad de Durazno y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 23 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.

25) $ 5455 20/p 29182 Set 24- Oct 21

"CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" cede a "CABLEVISION CENTRO LTDA." el derecho a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la localidad de Santa Bernardina y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 30 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.

25) $ 5455 20/p 29183 Set 24- Oct 21

LEY 26/04/1904

"FASA S.R.L." prometió vender a "SALBO S.R.L." FARMACIA "DON AGUSTIN" en BATLLE Y ORDOÑEZ y RIVERA PAN DE AZUCAR - MALDONADO.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 2728 20/p 29715 Set 30- Oct 25

LEY 26.9.1904. "DAFINURA LTDA" prometió vender a "BARPEK SRL" (en formación) supermercado Super Seis sito en Ponce 1501. Acreedores Cufré 2586 Montevideo.

25) $ 2728 20/p 29926 Oct 02- Oct 29



MONTEVIDEO

ENTES

OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Por RD 391 02 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar Juicio Ejecutivo al Sr. Francisco Luis Alberto Bosso Bovio, usuario del Servicio de agua ubicado en calle San Carlos 0734 (Ciclo 56, Cuenta 038451-1) de Maldonado.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 53894 Oct 01- Oct 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.-
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
Se notifica al ex-Agte. de 2da. Egdinson Daniel SUAREZ DAMACENO, del Exp. 1146 02, referente a su cesantía por abandono de cargo con fecha 31 08 02.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53954 Oct 02- Oct 04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA DE LA RESOLUCION MDN 50.031 DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DE 2002.-
"CONCEDESE A LA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO I, ADMINISTRATIVO, ESCALAFON C, GRADO 6, MARIA DEL SOCORRO TECHERA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE CINCO MESES, A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE DE 2002.-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 53931 Oct 02- Oct 04

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

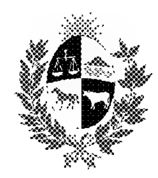
COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social, interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
1 Gerente de Sector Computación Grado 04
1 Gerente de Departamento Técnico Asistencia Social Grado 06
1 Gerente de Departamento Centro Educativo Grado 07
Las especificaciones, bases y requisitos de inscripción, se encuentran en:
* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamado 2002 - Cargos - En curso - C19 02 - C20 02 - C21 02
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes o creados - Llamado Nivel Gerencial Medio C19 02 - C20 02 - C21 02
Inscripciones y presentación de recaudos:
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. Piso, del 14.10.02 al 18.10.02 en el horario de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal



27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 30- Oct 11

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

AVISO DE NOTIFICACION

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado notifica a los funcionarios y

ex funcionarios, que a continuación se individualiza, la resolución 314 2001 de 30 de agosto de 2001, por la que se les avisa que ha vencido el plazo legal para presentar su declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998).
Apellidos - Nombres - C.I.
Muñiz Fontes Rolando Washington - 938.497
Viegas Salari José Pedro - 1.044.315
Vega González Ana Cecilia - 1.102.578
Della Nava García María Amabilia - 1.120.303
Da Silva Toral Saúl - 1.329.191
Rivero Moreira Humbero - 1.462.546
Sena Terra Luis Alberto - 1.489.316
Torres Ramírez Boris - 1.497.937
López Leiva Eduardo Mario - 1.513.733
López Sancho Jaime Ignacio - 1.603.855
Di Perna Grampin Otto Asdrúbal - 2.846.957
Mathon Viña María Angellica - 3.480.630
Menses De Los Miryam Teresita - 3.697.442
Rosas Olivera Eduardo José - 3.702.484
Las personas mencionadas cuentan con un último plazo de quince días corridos para presentarse en la calle Rincón 528 piso 8º Montevideo y cumplir con la obligación legal indicada o justificar fundadamente su omisión (artículo 16 de la ley 17.060).
La omisión aparejará las sanciones legales previstas por el artículo 17 de la citada ley 17.060.
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53928 Oct 01- Oct 03

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
jueves 17 de octubre de 2002

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 17 de octubre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Situación económico - financiera
PRIMERA CITACION
Día 17 de octubre de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2387 5/p 29655 Set 30- Oct 04

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas "C.A.C.C.S.O.E.", de acuerdo a los Arts. 37 Lit. f), g) y los Arts. 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del estatuto social convocan a los Delegados Asambleístas de CACCSOE, para el día 19 de Octubre de 2002, a fin de realizar su "Asamblea General Ordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en el local "LA CACHIMBA" Ruta Nacional Nº 6, Kilómetro 25,300 (Balanza de Toledo), a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda y última a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.
2.- Designar tres asambleístas para la firma del Acta de Asamblea.
3.- Balance General del Ejercicio 01 04 2001 - 31 03 2002.
4.- Distribución de excedentes del Ejercicio 01 04 2001 - 31 03 2002.
5.- Presupuesto del Ejercicio 01 04 2002 - 31 03 2003.
6.- Informe del Consejo Directivo.
7.- Informes Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
8.- Ratificación y o rectificación expulsión socio Nº 4965
9.- Ratificación y o rectificación de suspensión derechos sociales (enmarcados en el artículo 8º de los estatutos sociales) a socios Nros. 24.951, 27.207 y 34.971.
10.- Resolver, sobre aplicación del I.P.C. (Indice de Precios al Consumidor), para realizar los ajustes salariales a los integrantes de los diferentes Organos, funcionarios y Asesores de la institución.
11.- Ratificación de lo actuado y disposición de los bienes obtenidos mediante negociaciones y juicios por pagos de deudas, sobre los padrones: Nros. 127354 001 de Montevideo y 14.777 (Rural), 5210 001 de Lavalleja respectivamente. Adquisición del local padrón Nº 109724 de la ciudad de Montevideo, para ampliación de oficinas.
27) $ 3069 3/p 29762 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "KERO S.A. (en liquidación) c ZIMET, Marcos Julio.- Demanda de cumplimiento de compromiso de compraventa.- Fa. 370 2002", y según providencia No. 2827 del 2.9.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Marcos Julio ZIMET; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 3410 10/p 29693 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 1548 de fecha 14 12 2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GISEL S.A. - CONCORDATO - FICHA 52 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por GISEL SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0183980018, y domicilio real en AVDA. RIVERA 3651, se designaron Acreedores Informantes a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y por auto 2310 de fecha 16 09 2002 se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 30 de octubre próximo a la hora 15 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. Montevideo, diecinueve de setiembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2046 3/p 29893 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1692 2002 de fecha 3 de Setiembre de dos mil dos, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Clansur S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 35 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por CLANSUR S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 15 de Octubre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide edicto en Montevideo el día dieciseis de Setiembre de dos mil dos. LYDIA RUSCONI. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2046 3/p 29740 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ANEP

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "REY COUSO, MARIA DEL PILAR -HERENCIA YACENTE-" Ficha Nº 265 2001, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, once de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53848 Set 26- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PARENTE GIUDITTA ROSANA C PERRONE JUAN ALFREDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Fa. 418 2002, se cita llama y emplaza a JUAN ALFREDO PERRONE, por el término de noventa días, a

estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, doce de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Set 25- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TABOADA ROSSI, Ma. DELIA - SUCESION" FICHA A 51 97, se cita, llama y emplaza a GRACIELA INES MAS TABOADA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 29724 Set 30- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "BARRIENTOS, MARIA LOURDES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 188 2002 V", se cita, llama y emplaza a MARTIN SANDRO NUÑEZ DELGADO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil dos Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53938 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

Intimación

EDICTO. Por orden de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 33er. Turno, en los autos "SCHINCA Luis y otros c GRAÑA, Edelma, Int. F. 181 2001, se dispuso comunicar a Ramón SANTOS DENIS o sucesores que se decretó la Resolución de la Promesa de enajenación del inmueble padrón 2250 102, sito en Juan Paullier 1327, intimando el pago de $ 260.000.oo por 3 días. Vencido el cual, sin haberlo efectuado, se le cita de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 29292 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: Alonso Vega Fernando Oscar y Vega Barreto René, Información Ad-Perpetuam Ficha 65 2002, se hace saber que ante esta sede se han presentado Fernando Oscar Alonso Vega y René Vega Barreto a fin de acreditar su ausencia del país por más de 5 años a los efectos de enajenar el derecho de uso sobre el nicho ataúd Nº 3672 del Cementerio del Norte, ofreciendo la declaración de los testigos María Elena y María Angélica Espínola Alessandri sobre su ausencia del país por más de 5 años, siendo fallecido el poseedor del referido nicho Sr. Oscar Alonso Vázquez. Montevideo 2 de agosto de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
27) $ 4773 10/p 29213 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos caratulados "EDIFICIO TORRE DEL ESTE C CARDELLA CATALINA - MEDIDAS PREPARATORIAS - Ficha: 350 2002", se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos obrados a JORGE EDUARDO PEÑA CARDELLA y a SUCESORES DE CATALINA CARDELLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 29595 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno en autos caratulados: "Laurenzo Raúl. Oblación y Consignación" Fa. 402 02 se cita a YAFFE S.A. a efectos de que comparezca en autos dentro del término de 60 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
27) $ 2728 10/p 28955 Set 20- Oct 03

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos "Rodin, Joseph - Acción de Cancelación", ficha 1160 2001, se hace saber que por Decreto Nº 2748 2002 del 30 Julio 2002, se dispuso la cancelación del único título accionario de Onwald Finance Corp. S.A. por NCZ $ 150.000 (ciento cincuenta mil nuevos cruzados), representativo de 1.500 (mil quinientas) acciones al portador, por lo cual se emplaza a todos aquellos que se consideren afectados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días contados a partir de la última publicación de este edicto. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1227 3/p 29755 Oct 01- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a MARIA NOEL DURET MURANO, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "ANDRADE CORREA NELSON ANDRES. C DURET MURANO MARIA NOEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (FICHA. 585 2002), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 29276 Set 25- Oct 08

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos tos caratulados: "GOMEZ FACIO CRICIONINI y PEREIRA Dora Elida .c GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 581 2001), por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 06 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 29591 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAEZ, CLINESTER C AROCENA, JANET Y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD". Ficha Nº 259 2002; se cita, llama y emplaza a los demas posibles herederos de HUGO AROCENA CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de setiembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RUMILDO MOLINA - DECLARACION DE AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 216 A 2002. Se cita, llama y emplaza a RUMILDO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciseis de julio del año dos mil dos. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Set 25- Oct 08

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mario Raquel Bentancor c Sebastián González Brera, Homero González y otros. daños y perjuicios" Ficha 228 A 2001. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Diego Damián González Brera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: "GOMEZ, JOSE c CIPS. Escrituración Judicial: "Fa: 991 01, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Corporación Interbalnearia de Producción de Salud (C.I.P.S.), por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- C de la Costa 6 de Junio de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3410 10/p 29779 Oct 01- Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOTTA ROMERO, ELIESER, C.I. 3.596.891-6 y FERREIRA MORENO, MIRZA NOEMI, C.I. 2.751.165-2, (Ficha 356 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias. Melo, 29 de julio del 2002.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 29320 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados NALERIO CRISTINA JEANETTE CONTRA RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA. F. 407 2001, se cita llama y emplaza al demandados SR. RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de OFICIO con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 26 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de ARMAS OLIVERA y de LORENZO SILVERA LAVEGA (Testamentaria). Fa. B 723 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 29272 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION SANTANA CASTAÑO, Fa. 410 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 16 de setiembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 29012 Set 20- Oct 03

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO SASSON SUCARI, Fa. 351 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 29566 Set 27- Oct 10

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUAGLINO CANDELO, Fa. 283 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de junio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 29569 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION. FA. 117 2002", se hace saber que se presentó la Sra. Elena María Graña Amézaga, iniciando juicio de Acción Declarativa de Posesión respecto del padrón Nº 8186, N ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Maldonado, citándose y emplazándose, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de mayo de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4091 10/p 29218 Set 24- Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA CARBALLO GONZALEZ - FICHA B 249 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28970 Set 20- Oct 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUANA BONIFACIA GIORDANO PRUSSO O PUZZO - FICHA B 189 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28971 Set 20- Oct 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de OLGA TERESITA RAFFO ELIZONDO - FICHA B 169 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28973 Set 20- Oct 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DORA DOS SANTOS MORENO - FICHA B 255 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 29584 Set 27- Oct 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR RUSSI PAGANI - FICHA B 245 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 29586 Set 27- Oct 10

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "PONTET CANO, MATILDE ELIZABETH C NOGUEIRA AMADO, LEONARDO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 243 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a LEONARDO DANIEL NOGUEIRA AMADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 6 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 20- Oct 03

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "JESUS, GABRIELA MARIA C RIVIEZZI, GABRIEL MAURICIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C 303 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a GABRIEL MAURICIO RIVIEZZI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 13 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 27- Oct 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACCHIN ALMADA - FICHA B 205 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR ELBIO ARCIERE o ARCIERI GONZALEZ FICHA B 488 1994", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Abril de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 28972 Set 20- Oct 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS DELMIRO AGUIRRE ECHEVERRIAGA FICHA 192 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 1169 10/p 29585 Set 27- Oct 10

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de AIRALA MOLINA, JUAN FORTUNATO FICHA 565 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 21 DE AGOSTO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 29447 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANTIAGO BOLDRINI JOSE RUBEN C SOSA IRRAZABAL, GRACIELA MIRYAM Y OTRO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA", FA. 430 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. GRACIELA MIRYAM SOSA IRRAZABAL Y al Sr. RICARDO FABIAN SANTIAGO SOSA, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio.
Con auxiliatoriade Pobreza. Rivera, 14 08 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Oct 01- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RIBEIRO OLIVERA LUIS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 125 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Luis Ribeiro Olivera y o sucesores a cualquier título del (vehículo Fiat Uno S, padrón 7633 Matrícula de Rivera FRA 330 año 1998). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Luis Ribeiro Olivera y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 574 de fecha 03 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo sobre el vehículo Matrícula FRA 330 en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, cometiéndose y oficiándose en la forma solicitada, fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente. Ofíciese al registro correspondiente. Dieciocho de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE HERRAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 621 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a JORGE HERRAN PUIG Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Chevrolet", modelo "Monza 1.8", matrícula FRB 703 de Rivera, padrón Nº 7407, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53763 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA GONZALEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 620 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA GONZALEZ CASTRO Y O SUCESORES, propietarios de La camioneta marca "Fiat", modelo "Duna", matrícula FRC 042 de Rivera, padrón Nº 7963, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53765 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C RICARDO MONTOSSI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 606 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a RICARDO MONTOSSI MAYADA Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRC 204 de Rivera, padrón Nº 9633, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53766 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JOSE DE LOS SANTOS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 249 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE DE LOS SANTOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRE 024 de Rivera, padrón Nº 6586, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C DINA LAINO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 251 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a DINA LAINO Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 331 de Rivera, padrón Nº 10009, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE ALVEZ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. A 316 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JORGE ALVEZ RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón AA Nº 14825 de la Primera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MIRIAM RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 342 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MIRIAM RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FTA 116 de Rivera, padrón Nº 7266, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA FRONTAN TECHERA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 245 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA FRONTAN TECHERA Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Peugeot", modelo 504, matrícula FRC 461 de Rivera, padrón Nº 4252, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53919 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C HUGO SILVEIRA VARGAS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 122 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HUGO SILVEIRA VARGAS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 690 de Rivera, padrón Nº 8402, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SUCESION EUSEBIO DA COSTA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 266 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SUCESION DE EUSEBIO DA COSTA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 723 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, zona rural, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 15 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal 2º T.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SOARES DE LIMA, MARIA. Juicio Ejecutivo. Fa. 32 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA SOARES DE LIMA TELLECHEA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 7190 de la Octava Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 22 de Agosto del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "I M R C RIOS, JOSE SARMIENTO Y.O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 242 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE SARMIENTO RIOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Volkswagen", modelo "Amazon", matrícula FRB 155 de Rivera, padrón Nº 6749, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RENE SIENRA LEZA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 310 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a RENE SIENRA LEZA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 874 ubicado en la Cuarta Sección Catastral de Rivera (Sexta Sección Judicial), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C LABARTHE PEREIRA JUAN y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 259 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN LABARTHE PEREIRA y o SUCESORES, propietarios del padrón 2831 de la Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera 5 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53920 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "I.M.R. C GIL DE !! LEON ALVARO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 213 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ALVARO GIL DE LEON y o SUCESORES, PROPIETARIOS del vehículo tipo automóvil marca "CITROEN, modelo "HISPANIA", año de fabricación 1985, matrícula de Rivera FRD 037, padrón Nº 6508, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 4 de setiembre de 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DELFINO FERREIRA LOPEZ Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 111 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a DELFINO FERREIRA LOPEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº AA 1473 ubicado en la Primera Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Detal 2º T.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "LAFON BOTTI, SERGIO GUSTAVO Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 10 2002),. - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. SERGIO GUSTAVO LAFON BOTTI Y MARIA NOEL ACERBIS MONTANARI PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE A LA HORA 9 Y 30, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292.- Y

A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICIACIONES.- SALTO, 13 DE SETIEMBRE DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53906 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RAMOS, LUIS ALBERTO Y OTRA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 487 2002, se hace saber que por auto No. 2714 2002 de fecha 03 09 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario del Sr. Luis Alberto Silva Ramos y Lidia Nancy Buzzo de Silva; convocándose a la Junta de Acreedores para el día 9 de diciembre de 2002 a la hora 9.00, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los artículos 454.3, 455, 457.3, 457.4 y 462 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292. Salto, 16 de setiembre de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53941 Oct 02- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MEYER MARTINEZ, GUILLERMO Y OTRO C HEREDEROS DE OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO. Cese de condominio. Fa. N° 702 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUILLERMO MEYER MARTINEZ y JULIAN GONCALVES AMBIELLE promoviendo cese de condominio de origen contractual contra los herederos de la Sra. OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos de OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 15 de agosto del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4773 10/p 28960 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, DR. DANIEL ERSERGUER, dictada en autos: "B.R.O.U. C MIRTA LUCIA ABILLEIRA Y OTROS". Rec. de firma e intimación de pago, Fa A 233 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay iniciando juicio de rectificación de firma e intimación de pago contra CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO.
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de agosto de 2002.- Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental.
27) $ 5455 10/p 29280 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dr. HECTOR IRIARTE, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C ENRIQUE GASTON CAILLABET CABEZAS Y OTROS" Medidas Preparatorias, Fa B 540 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando medidas preparatorias contra ALVARO GUSTAVO CAILLABET CABEZAS.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a ALVARO GUSTAVO CAILLABET CABEZAS a que comparezca porel término legal de 90 días a reconocer como suyas las firmas puestas en los documentos que obran en autos y se le intime con plazo de tres días el pago de la suma de U$S 1.061,00, sin perjuicio de posteriores acrecidas por intereses moratorios, tributos y costos al día de pago. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 2002.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 28959 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MIGUEL ANDRES SARALEGUI ALDAYA.- EJECUCION PRENDARIA" FICHA 367 2001, se hace saber que por providencia N° 5093 2001 de fecha 18 12 2001 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Sucesores de Miguel Andrés Saralegui Aldaya (Miguel Andrés, Juan Pablo, Marcos Daniel, Natalia Inés y Oxina Saralegui Cuchman), y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones y teniéndose al emplazamiento como intimación de pago del crédito reclamado que corresponde a la suma de U$S 44.870,63.- Tacuarembó, 4 de Setiembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 5455 10/p 29241 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "LENCINA CUILIGOTTI, JOSE MARIA, MANUEL MARIA y ROQUE MARIA C A FERREIRA SILVA, ISABEL y OTROS.- PARTICION".- FICHA: 364 95, se INTIMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a JORGE DAVID LENCINA FERREIRA y MARINELA ISABEL LENCINA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del Sr. MANUEL CATALINO LENCINA MARQUEZ, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo, si no hubiesen comparecido, se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos con beneficio de Inventario.- Tacuarembó, 25 de Setiembre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 30- Oct 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNIMART S.A.

Asamblea del 09 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 6.986.715,78 (dólares estadounidenses seis millones novecientos ochenta y seis mil setecientos quince con 78 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 29609 Set 27- Oct 10

LAREOL S.A.

Asamblea del 30 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 310.000.- (dólares estadounidenses trescientos diez mil). Documentación en Juncal 1327, Piso 20, Apto. 2004. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 29610 Set 27- Oct 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO RODO SERRANO, (Ficha: 381 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29983 Oct 03- Oct 16 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

FLORA SELUJA ENDERE o ENDERO, (Ficha: 488 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 30053 Oct 03- Oct 16 (0002)

MARIA DOLORES RODRIGUEZ CANCELA, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30054 Oct 03- Oct 16 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELISEO ISIDRO ZAMBRA PELUFFO, (Ficha: S 299 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30044 Oct 03- Oct 16 (0004)

SEGUNDO TURNO

PEDRO FAILDE ALEN, (Ficha: S 426 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29965 Oct 03- Oct 16 (0005)

QUINTO TURNO

JACOBO ISRAEL PESSAH, (Ficha: 418 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 30014 Oct 03- Oct 16 (0006)

ARIEL MILTON ALBANO OCHOTORENA, (Ficha: 268 2002).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 30064 Oct 03- Oct 16 (0007)

SEPTIMO TURNO

MARIA ANTONIA SANZO SANZO, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 30068 Oct 03- Oct 16 (0008)

OCTAVO TURNO

LEON SAUL TINSKY SCHEINKER, (Ficha: S 391 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30061 Oct 03- Oct 16 (0009)

DECIMO TURNO

LUCIA PUMAR DOMINGUEZ, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 30057 Oct 03- Oct 16 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

EVA HOHLFELD, (Ficha: A 320 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30042 Oct 03- Oct 16 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLAS DULEWICZ NICHIPORCHUK y ELISA BANCOF ZAVERUGIN, (Ficha: 421 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30017 Oct 03- Oct 16 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SONIA TORRES MONTES DE OCA o MARIA SONIA TORRES MONTES de OCA, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29962 Oct 03- Oct 16 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO FERNANDEZ CACERES o CASERES y de MIRTA DUARTE BURGOS, (Ficha: 399 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30055 Oct 03- Oct 16 (0014)

FRANCISCO ROGELIO GUARNIERI NERVI, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30066 Oct 03- Oct 16 (0015)

BENITA MARTINEZ ALFARO y PILAR ROBERTO MARTINEZ VIERA, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30070 Oct 03- Oct 16 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

OMAR JUAN MUSSI HIRIBARREN, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30065 Oct 03- Oct 16 (0017)

REINA MARGARITA CORREA CLAU, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30067 Oct 03- Oct 16 (0018)

VIGESIMO TURNO

BRONISLAWA GREYDUS o GREJDUS KOWALCZYK, (Ficha: 309 2002).
18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29977 Oct 03- Oct 16 (0019)

ISABEL CASTELLS AZNAREZ de GARCIA AROCENA, (Ficha: 461 2002).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29982 Oct 03- Oct 16 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORMA TERESA GOMEZ GARCIA, (Ficha: 471 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30052 Oct 03- Oct 16 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ANNUNZIATTO o ANUNCIATTO PALLELA, (Ficha: S 310 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30050 Oct 03- Oct 16 (0022)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GILBERTO CAYETANO GUASP RUMASSA, (Ficha: S 433 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29966 Oct 03- Oct 16 (0023)

RAUL MAURICIO DEANDREI o DEANDREIS PRESTINARI, (Ficha: 369 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 30051 Oct 03- Oct 16 (0024)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIAN HERMENEGILDO GOYOAGA GRANDE, (Ficha: 490 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30043 Oct 03- Oct 16 (0025)

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELIDA ESTHER LOPEZ BENTANCUR o BENTANCURT, (Ficha: 417 2002 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29964 Oct 03- Oct 16 (0026)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CHIFFLET BELLINO, (Ficha: 443 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 30056 Oct 03- Oct 16 (0027)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EUGENIA ROZENBERG o ROSEMBERG o ROSENBERG EDEL, (Ficha: 415 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30049 Oct 03- Oct 16 (0028)

DECIMOPRIMER TURNO

HERTA MARGOT JURAS ZICKEL, (Ficha: 490 2002 A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30030 Oct 03- Oct 16 (0029)

LUIS CARLOS CAIROLI BENEDETTI, (Ficha: 356 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 30060 Oct 03- Oct 16 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OCTUBRINO FRANCISCO REINALDO o REYNALDO MARTINEZ, (Ficha: 651 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29963 Oct 03- Oct 16 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOUSSAMPES GARCIA, EXILDA BIBIANA, (Ficha: 664 2002).
Colonia, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29950 Oct 03- Oct 16 (0032)

GUTIERREZ REYES, JULIO ALBERTO, (Ficha: 691 2002).
Colonia, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29951 Oct 03- Oct 16 (0033)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CASAVIEJA FAJIAN, (Ficha: 318 2002).
Durazno, 26 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 30032 Oct 03- Oct 16 (0034)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMABEL ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: B 746 2001).
Minas, 31 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29979 Oct 03- Oct 16 (0035)

BLANCA ANTONIA MIGUEL TOLEDO, (Ficha: B 766 2002).
Minas, 23 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29980 Oct 03- Oct 16 (0036)

BONIFACIO VICTOR RIVERO, (Ficha: B 651 2002).
Minas, 27 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29981 Oct 03- Oct 16 (0037)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ MARTINICORENA, CARLOS MARIA, (Ficha: B 293 2002).
Salto, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29986 Oct 03- Oct 16 (0038)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 434 2002).
San José, 15 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29997 Oct 03- Oct 16 (0039)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIX MEDINA, (Ficha: 773 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29972 Oct 03- Oct 16 (0040)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CREDITO COMERCIAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art 20 de los Estatutos Sociales y la Ley nro. 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de Octubre de 2002 a las 11 horas en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados). Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 2002.-
2º) Designación del Directorio y fijación de su retribución.-
3º) Designación de un asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas.
El Directorio
Montevideo, 2 de Octubre de 2002.
03) $ 1841 3/p 29955 Oct 03- Oct 07 (0041)

CONVOCATORIAS COPEGRAN S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el jueves 17 de Octubre de 2002 a las 17:30 horas en el local social, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Memorias, Balance General y proyecto de distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 12 01.-
2.- Designación de directorio.-
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad desde diez dias antes de la asamblea hasta la iniciación del acto.-
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no constituirse quorum en la primera convocatoria, de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social, se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Octubre de 2002 a las 18:30 horas en el local social para tratar el orden del día previsto en la primera convocatoria, con las mismas especificaciones para el registro de acciones.-
La asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) $ 2250 3/p 30007 Oct 03- Oct 07 (0042)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE MOSCA HNOS. S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas de la SERIE B, la que se celebrará el día jueves 22 de octubre de 2002, a la hora 11:00 (conforme contrato de fideicomiso de fecha 21 de octubre de 1997) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación de Mosca Hnos. S.A. luego de la solicitud de un concordato preventivo judicial y sobre la propuesta de designación de los obligacionistas de la Serie B como acreedores informantes.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2659 3/p 30034 Oct 03- Oct 07 (0043)

CIADEL S.A.
Convocatoria

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Octubre de 2002 a las 11:00 horas -en primera convocatoria- y a las 12:00 horas -en segunda convocatoria- en Parra del Riego 989, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del capital contractual (Art. 284 Ley 16.060).
3. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2002.
03) $ 1227 3/p 30059 Oct 03- Oct 07 (0044)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE MOSCA HNOS. S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas de la SERIE A, la que se celebrará el día jueves 22 de octubre de 2002, a la hora 10:00 (conforme contrato de fideicomiso de fecha 24 de octubre de 1996) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación de Mosca Hnos. S.A. luego de la solicitud de un concordato preventivo judicial.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2455 3/p 30080 Oct 03- Oct 07 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

CARLOS PERALTA LINAREZ y AIDA LEMES ARBALLO, (Ficha: D 300 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 30005 Oct 03- Oct 16 (0046)

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO RODRIGUEZ MISA y MARIA DEL CARMEN MASNER CASTRO, (Ficha: 672 2001).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29958 Oct 03- Oct 16 (0047)

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL SEGALL o SEGAL GRINBERG y MATILDE YAFFE JABIF, (Ficha: 422 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29960 Oct 03- Oct 16 (0048)

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO RAUL ANCHORENA y ANA LORENA FARTO SANTANA, (Ficha: 320 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 30058 Oct 03- Oct 16 (0049)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO JORGE CAFARO SANTANA y MARIA del CARMEN AMERICA PEREZ BERTA, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29988 Oct 03- Oct 16 (0050)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL RIANI BARANZANO y MARIA VIRGINIA BLANCO IPARRAGUIRRE, (Ficha: 185 2002).
Artigas, 23 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29991 Oct 03- Oct 16 (0051)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TROMBOTTI RODRIGUEZ, JOSE LUIS y SUAREZ CLARES, PAOLA VANESA, (Ficha Civil: 317 2002 F).
Canelones, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 30069 Oct 03- Oct 16 (0052)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA GIOVANNI MARIÑO MARTINEZ y BENITEZ PERDOMO, OMAR, (Ficha: 250 2002).
Durazno, 13 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 30033 Oct 03- Oct 16 (0053)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ODYLA CUEVAS MEDEIROS y DILNEY SANDIN DA SILVA, (Ficha: 546 2002).
Rivera, 10 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29989 Oct 03- Oct 16 (0054)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA RODRIGUEZ y MIRIAM OLGA FRONTAN VIGNOLI, (Ficha: 74 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29998 Oct 03- Oct 16 (0055)

DIVORCIOS

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

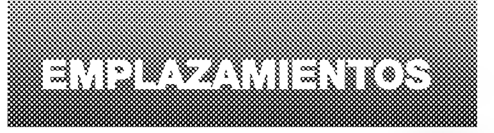
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a CELIA NOEMI SILVA, para que comparezca a estar a derecho en lo autos caratulados "ALVEZ ARANDA NESTOR OMAR. C SILVA CELIA NOEMI. DIVORCIO (FICHA. 857 2001), por el término legal bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficios. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza en la Ficha. 507 2001.- Artigas, 25 de setiembre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53962 Oct 03- Oct 16 (0056)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FERREIRA RIVERO, Ilda Rosa C TECHERA RODRIGUEZ, Carlos Julio "DIVORCIO" Ficha C.154 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Carlos Julio Techera Rodriguez a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 24 de Setiembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Oct 03- Oct 16 (0057)



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 309.8924. HABILITADO EN AV. GARZON 630.. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 409 3/p 29954 Oct 03- Oct 07 (0058)

INCAPACIDADES

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "AREVALO, Ramón Luis.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 173 2000; se hace saber al público que por auto Nº 3138 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON LUIS AREVALO; designándose Curador del mismo a LAZARO RODALES; quien aceptara dicho cargo con fecha 13 09 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2418 de fecha 4 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53974 Oct 03- Oct 16 (0059)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Rudy.- INCAPAZ.- Ficha B 141 86, se hace saber al público que por Resolución Nº 91 2002 de fecha 6 02 2002, se ha designado como nuevo curador del incapaz de autos al Sr. Oscar Julio LIMA.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1990 2000 de fecha 28 07 2000.- Durazno 3 09 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53975 Oct 03- Oct 16 (0060)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "AMBIELLE ZUGARRAMURDI, DOMINGA.- INCAPACIDAD.- FA. 922 2002", se hace saber que por Decreto Nº 6791 2002 de fecha 09 09 2002, se designó curador interino de la presunta incapaz DOMINGA AMBIELLE ZUGARRAMURDI a CARLOS ALBERTO UBIOS AMBIELLE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de SETIEMBRE de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 29974 Oct 03- Oct 16 (0061)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

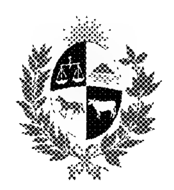
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "González González Luis Emilio - Información de Vida y costumbres" ficha 888 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis González González optando por el Título de Representante de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de Maralberto Almeida y Enrique Violante acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1169 10/p 29784 Oct 03- Oct 16 (0062)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



**MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N. 32/02**

OBJETO: "ADQUISICION DE HASTA 30 (TREINTA) VEHICULOS AUTOMOTORES Y 1 (UN) CAMION, CON DESTINO A ESTE MINISTERIO"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 30 10 2002 HORA: 14.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser retirado, previo pago de $ 300 (pesos uruguayos), en Constituyente 1476 1er Sub suelo, Departamento de Adquisiciones, Sección Proveedores en el horario de 12:30 a 16:30 horas.
Dpto. Comunicaciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53971 Oct 03- Oct 03 (0063)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

**DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Procedimiento de Licitación Pública Nº 5013/02**

OBJETO: Contratación de una empresa encargada de realizar Servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Contaminados del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-
RETIROS DE PLIEGO: DIVISION ADQUISICIONES, Av. 8 de Octubre 3029, Sector Nº 5, en el horario de 9:00 a 11:00 horas.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD (salón a confirmar) día 18 de octubre de 2002 a las 10:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables).

12) (Cta. Cte.) 1/p 53899 Oct 03- Oct 03 (0064)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 3 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN FERNANDO D'ALOIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo de la Torre 3382 y KATIA PAOLA LANDI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardo de la Torre 3382.
14) $ 206 3/p 4213 Oct 03- Oct 07 (0065)

CARLOS ADRIAN DAMIANO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en M. Dibrich 4789 C y FRANCYS JOHANNA PERDOMO, 20 años, soltera, estudiante, venezolana N U, domiciliada en Zaragoza 1961 4.
14) $ 206 3/p 4215 Oct 03- Oct 07 (0066)

MARCELO HERNAN AMARANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1479 208 y MARIA del CRMEN MASTROPIERRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1479 208.
14) $ 206 3/p 4220 Oct 03- Oct 07 (0067)

OFICINA No. 2

CRISTIAN SEBASTIAN KABILLON, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Flangini 871 y LORNA IBETH GORGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Flangini 871.
14) $ 206 3/p 4207 Oct 03- Oct 07 (0068)

LEONARDO ANGEL BARREIRO, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5765 A y TERESITA MARIELA CUELLO, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Agrigento 2439.
14) $ 206 3/p 4208 Oct 03- Oct 07 (0069)

OFICINA No. 3

REYNALDO CRESPO, 50 años, divorciado, comercio, americano, domiciliado en Roque Graseras 743 901 y MARIA CLARA FREIRE, 28 años, divorciada, analista contable, oriental, domiciliada en Roque Graseras 743 901.
14) $ 206 3/p 4206 Oct 03- Oct 07 (0070)

ALEJANDRO ALBANO COSTA, 39 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 524 401 y MARIA LIA OLASO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3113 201.
14) $ 206 3/p 4209 Oct 03- Oct 07 (0071)

MARCELO ADRIAN CIMIRRO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 112 y MARIA CRISTINA GUTIERREZ de VALLE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2475.
14) $ 206 3/p 4211 Oct 03- Oct 07 (0072)

JESUS ENRIQUE CASTRO, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1356 302 y JACKELINE KARINA ALVAREZ, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Vicenza 3061.
14) $ 206 3/p 4214 Oct 03- Oct 07 (0073)

MARIO NERCIO CRUZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rimac 1537 y ALICIA HILDA RAMAN, 70 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rimac 1537.
14) $ 206 3/p 4219 Oct 03- Oct 07 (0074)

OFICINA No. 4

GERARDO LERNER, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4349 A y VIVIANA del LUJAN LOPEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4349 A.
14) $ 206 3/p 4223 Oct 03- Oct 07 (0075)

OFICINA No. 5

HECTOR LEONARDO GADEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1279=3 y MARIA LAURA CIMARRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 4264.
14) $ 206 3/p 4210 Oct 03- Oct 07 (0076)

ANTONIO MARCOS GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2925 y VALERIA SOUTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2925.
14) $ 206 3/p 4212 Oct 03- Oct 07 (0077)

PABLO FERNANDO HAKAS, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2518 y VIRGINIA DAVIES, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ellauri 1073=201.
14) $ 206 3/p 4216 Oct 03- Oct 07 (0078)

FELIX ADRIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4148 y ANA LAURA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Manrupe 3033.
14) $ 206 3/p 4224 Oct 03- Oct 07 (0079)

OFICINA No. 6

MARCELO ANDRES MOREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1047 303 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1047 303.
14) $ 206 3/p 4218 Oct 03- Oct 07 (0080)

JOSE MANUEL MODERNEL, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Acuña de Figueroa 1834 y VALERIA AGUIAR, 31 años, soltera, empleada, oruental, domiciliada en Acuña de Figueroa 1834.
14) $ 206 3/p 4221 Oct 03- Oct 07 (0081)

ENZO PABLO MARMO, 34 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Julian Laguna 5286 y JENIFER TANIA GOLDBLUM, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Durazno 1027 307.
14) $ 206 3/p 4222 Oct 03- Oct 07 (0082)

OFICINA No. 8

NADER GIOVANY REYES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernandez 3114 y PAOLA VERONICA MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernandez 3114.
14) $ 206 3/p 4217 Oct 03- Oct 07 (0083)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MESSIDORO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "VS 1", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 30001 Oct 03- Oct 16 (0084)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MACHADO, MARY - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 477 2002S, atento al auto Nº 3134 de fecha 18 de setiembre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ANTONIO WALTER PALERMO con MARY MACHADO, matrimonio celebrado el día 4 de marzo de 1964 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 15ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 68, en el sentido que donde dice "que la Sra. Mary Machado nació el día 13 de febrero de 1935" debe decir "que la Sra. Mary Machado nació el día 13 de febrero de 1933" por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

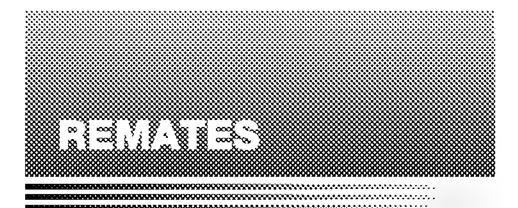
19) (Cta. Cte.) 10/p 53969 Oct 03- Oct 16 (0085)

RIONEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SORIA BUENO, LAURA TERESITA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. B 322 2001), se hace saber que por Resolución Nº 640 2002 de fecha 8 4 2002; se autorizó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) de NACIMIENTO de YAMILA MACARENA DE LA CRUZ SORIA, nacida el 16 de Octubre de 1986 en la 1ra. Sección Judicial de Flores, Acta Nº 361 1986. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS" debe decir "RUBEN ARIEL DE LA CRUZ", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "DE LOS SANTOS SORIA, YAMILA MACARENA" debe decir: "DE LA CRUZ SORIA, YAMILA MACARENA" por ser lo correcto y así corresponder. 2) de NACIMIENTO de FANNY LUCRECIA DE LA CRUZ SORIA, nacida el 18 de diciembre de 1980, en la 1ra. Sección Judicial de Flores, Acta Nº 497 1980. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS" debe decir "RUBEN ARIEL DE LA CRUZ", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "DE LOS SANTOS SORIA, FANNY LUCRECIA" debe decir "DE LA CRUZ SORIA, FANNY LUCRECIA" por ser lo correcto y así corresponder.- 3) de NACIMIENTO de MARIO ERNESTO DE LA CRUZ SORIA, nacido el 4 de enero de 1983, en la 1ra. Sección Judicial de Flores, Acta Nº 13 1983. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS" debe decir "RUBEN ARIEL DE LA CRUZ", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "DE LOS SANTOS SORIA, MARIO ERNESTO" debe decir DE LA CRUZ SORIA, MARIO ERNESTO", por ser lo CORRECTO Y EN TODOS LOS CASOS ASI CORRESPONDER.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, a los solos efectos de las publicaciones legales correspondientes, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- -Young, 30 de Agosto de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53960 Oct 03- Oct 16 (0086)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos "BINAGUY MUSACCHIO, CARLOS LUIS C ROTUNNO, MARIO". Ejecución Prendaria.- (FA: 572 2001) se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2002, a la hora 15 y en el local de Avda. 8 de Octubre Nº 2569, se procederá por intermedio del rematador Artigas González, mat. 4216, RUC Nº 210334180015, asistido por el Señor Alguacil de la Sede a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente automotor: Automóvil marca Volkswagen modelo GOLF MANHATTAN, matrícula 952.183 y padrón 466.849, ambos de Montevideo, Motor ADD-119012 de 4 cilindros:- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 50% de la misma.- 2º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente de rodados.- 3º) Que serán de cargo del comprador el pago al martillero de la comisión de venta, IVA, impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 del 15,50% en efectivo, en dólares americanos.- 4º) Que será de cargo del expediente el pago al rematador de la comisión e impuestos del 2,50%, así como de los gastos de ejecución.- 5º) Que se desconoce la existencia de otros gravámenes como multas, recargos, etc., los que deberá tomar a su cargo el adquirente.- 6º) Que la titulación del bien y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º, a disposición de los interesados.- 7º) Que el comprador tomará a su cargo los gastos de empadronamiento y demás que la Ley pone a su cargo.- Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE TRES DIAS.- MONTEVIDEO, 9 DE SETIEMBRE DE 2002,. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2618 3/p 29990 Oct 03- Oct 07 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno en autos caratulados "RICCIARDI, TOMAS C CENTRO DE HOBBY S.R.L." Proceso Ejecutivo, ficha 145 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 1.813,33, un torno Lurem, una rectificadora de mano y 1 cortadora de ángulos Fermi embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 72 horas. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de octubre de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 491 1/p 30028 Oct 03- Oct 03 (0088)

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c MARQUEZ MAQUIA EDILIO - Ejecución Hipotecaria", Ficha A 474 2000, se hace saber que el día 04 de noviembre del corriente año, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. OTTO FERNANDEZ FRAN-

CA, Matrícula Nº 3211, R.U.C. 010033230010, asistido de la señora Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: Unidad 001 del edificio construido en una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana de esta ciudad, manzana Nº 42, empadronada con el Nº 4.012, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque D. Lavecchia de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 229 el 5 de setiembre de 1989, se compone de una superficie de doscientos noventa y nueve metros setenta decímetros, dando su frente al Suroeste, en 10 metros a calle Amaro F. Ramos.- Dicha Unidad, se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metro con 42 decimetros, siendo su padrón individual número 4.012 001, con una superficie de 77 metros 37 decímetros cuadrados, y linda: al Suroeste jardín B por medio, calle Amaro F. Ramos, al Noroeste acceso D, al Noreste patio C y galería A y al Sureste patio C, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 125 de frente a calle Amaro F. Ramos. SE PREVIENE QUE: Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor debéra consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorizase a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 9 de setiembre de 2002. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 2946 3/p 29975 Oct 03- Oct 07 (0089)

- EDICTO -

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "BANCO RPCA. ORIENTAL DEL URUGUAY c MACHADO BICA RAMON - Ejecución de Prenda" (Ficha A 628 2000), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002 a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. OTTO FERNANDEZ FRANCA, Matrícula Nº 3211, R.U.C. 010033230010, en Paraje Parada Fariña, 12da. Sección Policial, Ruta 30 Km. 110 del Departamento de Artigas, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: una Camioneta marca PEUGEOT, modelo 504, tipo doble cabina, año 1.987, motor número U55387, de 4 cilindros, chasis número WF3504V480, empadronada en la Intendencia Municipal de Artigas con el número 5685, matrícula GA.2032.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como asi también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares americanos. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. A los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y otro local. Artigas, 09 de setiembre de 2002. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 1527 2/p 29976 Oct 03- Oct 04 (0090)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C HOLWECK MAYEUR, CHANTGAL ANDREE - Ejecucion prendaria - fa. 32 2001, se hace saber al publico que el dia 23 10 2002 a la hora 15, en el local LA FERIA sito en ruta nº 2 Km 308.200, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta publica, sin base y en dólares americanos el siguiente bien: EQUIPO DE RIEGO CON MOTOBOMBA DIESEL MARCA LOMBARDINI MOD. LD 625 2 DE 29 HP, BOMBA Nº 607380, CAÑOS DE SUCCION DE 4 PULGADAS GALVANIZADOS, 900 METROS DE TUBERIA, 68 PIEZAS DE 6 METROS DE PVC, ALGUNOS ROTOS, ACOPLES RAPIDOS DE 2 PULGADAS, 57 HIDRANTES Y 36 ASPERSORES Y SALIDAS.- SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas comisión y gastos del remate. Fray Bentos, 19 de setiembre de 2202.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

20) $ 1637 3/p 29968 Oct 03- Oct 07 (0091)

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C VACARISAS GUERRA, DANIEL FRANCOIS - GUERRA CARRANCIO, GLORIA DEL CRMEN - HOLWECK MAYEUR, CHANTAL ANDREE Y MIREILLE IVONNE - Ejecucion prendaria - Fa. 14 2001, se hace saber al público que el dia 23 10 2002, a la hora 15 en el local LA FERIA sito en ruta 2 Km. 308.200, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, mat. 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y en dólares americanos los siguientes bienes: 1) tractor Massey Ferguson mod. 165 motor diesel Nº 41376533, 2) un tractor Belarus mod. T 25 A motor Nº 1889354, 3) excentrica BM 16 discos con control remoto, 4) curadora MOd. Arbus 2000 para 2000 Lts. con turbina doble neumático, 5) un tractor John Deere mod 5400 4 4, 6) una disquera aradora marca Rome mod. NCW 16 discos, 7) dos transportadoras Binz para arrastre de tractor, 8) un tractor Zetor mod 551 motor Nº 5101002842, 9) una rotativa F.N 1.50 de corte, 10) un atomizador Jacto 400 Lts, 11) dos zorras para frutas para 2.500 Kg. c u, 12) un tanque metálico 2000 Lts, 13) una excentrica 18 discos F.N., SE PREVIENE: 1) QUE EL PRECIO SE FIJA EN DOLARES AMERICANOS Y EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 100% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION Y GASTOS DEL REMATE.- Fray Bentos, 19 DE SETIEMBRE de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 2291 3/p 29969 Oct 03- Oct 07 (0092)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SERGIO MARIA LOPEZ FERNANDEZ. EJECUCION PRENDARIA. FA. 29 B 02, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LAS 15.30 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 1300165220015, SUBASTARA OMNIBUS MARCEDES BENZ, DIESEL, 6 CILINDROS, 145 HP, Nº 344933E10445050, 2 EJES, 6 RODADOS 900-20, padrón actual Nº 0150082, Mat. Actual Nº JAD 019 DE FRAY BENTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA? QUE SERAN SE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 24 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1473 3/p 29970 Oct 03- Oct 07 (0093)

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: PROFIT SRL C GRISELDA GONZALEZ CORONEL. JUICIO EJECUTIVO. FA. 282 B 99 el MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC 1300165220015, SUBASTARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LAS 15.00 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE UN CICLOMOTOR ATALA PIU. MAT. DE RIO NEGRO JAR 572. MOTOR 018648 SOBRE LA BASE DE 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 153. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. SE EXPIDEN LOS PRESENTES EN FRAY

BENTOS, A LOS 19 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 1473 3/p 29971 Oct 03- Oct 07 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de Young hacer saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de 3er. Turno y en autos caratulados: "QUIRO, Joaquin c Faust, Fernando - Juicio Ejecutivo - F. 615 2001, el día 28 de Octubre de 2002 a las 14.oo horas en el local de 18 de Julio Nº 2027 c Varela de la ciudad de Young, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC 130008750015) procederá a la venta en pública subasta de una motocicleta marca YAMAHA modelo DT 200 c.c. Matrícula de Río Negro JBP 354 sobre la base de U$S 300 (trescientos dólares americanos) que corresponde a las 2 3 partes de su valor de tasación. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, y el saldo en el término de 20 días, y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. II) que el bien a subastar carece de documentación y posee adeudos por tributos municipales.- Young, 27 de setiembre de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3000 5/p 29967 Oct 03- Oct 09 (0095)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BARRIOS ROQUERO, CARLOS ENRIQUE Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO FICHA 71 2001, se hace saber que el día 15 de Octubre de 2002 a la hora 16:00, en RAFAEL PERAZZA KM. 72 de Ruta Nacional Nro. 1 saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN asistido del Sr: Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: vehículo tipo camioneta, marca FIAT, modelo Fiorino Uno del año 1992, tipo furgón, motor Nro. 3515629 a nafta, Chasis Nro. 8239980, padrón Nro. 469780, matrícula de Montevideo Nro. 556513, con averias. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador (10%) expediente (2%) más I.V.A e impuestos nacionales y departamentales. 3) Que los títulos del vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 4) Que las multas y patentes que se adeuden serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de setiembre de 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1964 3/p 29999 Oct 03- Oct 07 (0096)

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c CALLERO SELLANES ADALBERTO. MEDIDAS PREPARATORIAS - Fa. 207 93 A, se hace saber que el día 15 de octubre de 2002, a la hora 15 en RAFAEL PERAZA km 72 de Ruta Nacional Nº 1, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Mario BERRIEL FRONTAN, asistido de la Sra. Alguacil de la 6ta. seccion Judicial del Dpto, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) un Tractor Fordson Major con motor Diesel de 4 cil. Nº 1362818 de levante hidráulico, rodado neumático 14 x 30 y 6.50 x 16; 2) un Tractor massey Ferguson Mod. 265 con motor diesel de 4 cil Nº JE 8567 B 0450 45 F de lev. hid. 3) una rastra de tres cuerpos de tiro; 4) una zorra aguatera de 6 ruedas de tiro; 5) una pala niveladora de 1.80 para lev. hid.; 6) un elevador de bolsas de 6 metros con motor eléctrico; 7) una arrancadora de papas de disco marca B.I.A con lev. hid. 8) una plantadora de maíz Massey Ferguson de 3 surcos con fertilizadora lev. hid.; 9) un arado Jhon Deerede 5 rejas semimontado de tiro; 10) un arado Fordsonde 4 rejas de lev hid. 11) un arado Jhon Deere de 4 rejas con le. hid.; 12) una rotativa Massey Ferguson mod. 880 Nº 19998 con lev. hid. y toma de fuerza; 13) un elevador de granos de 8 metros; 14) un disquera excéntrica.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 20 de Setiembre de 2002- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1855 2/p 30000 Oct 03- Oct 04 (0097)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos; "DEPARTAMENTO INMOBILIARIO GARCIA MONTERO S.R.L. C LUIS ROBERTO MENDEZ WILSON". "Demanda ejecutiva cobro de alquileres, Fa B229 00, se hace saber que el día MIERCOLES 9 de OCTUBRE DE 2002 a la HORA 15:00, en las puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula Nº 4247, R.U.C. Nº 180078770011, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 10 de autos asciende a la suma de $ 89.409 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones que contiene y accede ubicada en la manzana 279, Padrón Nº 6887, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Magano de marzo de 1956 inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el número 891, el 1 de agosto del mismo año, se señala como solar Nº 2, consta de una superficie de 396 metros 73 decímetros, en la zona urbana de la ciudad de Mercedes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de la seña en el acto del remate siendo de su cargo los tributos correspondientes, 2) Los títulos se encuentran en la Sede, 3) No se ha presentado copia del plano de mensura, 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bien asi como en cuanto aportes al Banco de Previsión Social, contribución inmobliaria e impuesto de Instrucción Primaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de agosto de 2002.-
Se autorizan dos publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1637 2/p 29973 Oct 03- Oct 04 (0098)



VENETO SRL
CESION

CONTRATO: 13 de setiembre de 2001
INSCRIPCION: Nº 9766 el 17 09 01
CEDENTES: Tedis De León y Lylian Matilde Storti Perez
CESIONARIO: Sergio Giovanni Storti Perez, 20 cuotas de capital.
22) $ 802 1/p 29949 Oct 03- Oct 03 (0099)

Confitería Versailles S.R.L.
Cesión

30.6.94
Inscripción: Nº 13 Fº 17 Lº 1 Legajo 4454 92
Cedentes: María Luisa Fernandez, Carlos Porro Goyeneche, Ramón Guerrero Perez, Renee Larnaudie. 75%
Cesionarios: Carlos Porro Fernandez.
22) $ 802 1/p 29956 Oct 03- Oct 03 (0100)

Senior's SRL
Cesión

Contrato: 30 7 2002
Inscripción: Nº 7190 - 23 8 2002
Cedentes: Luis Alberto Alvarez Gonzalez, Mariel Araceli Cantareli
Cesionario: María Gimena Gorriaran Martinez
Administración: Indistintamente.
22) $ 802 1/p 29957 Oct 03- Oct 03 (0101)

GSOFT SRL.

Fecha de contrato: 22 5 02
Inscripción: No. 5163 el 20 6 2002
Domicilio: Salto
Socios: José Luis Somma Cal, Juan Eduardo y Pablo Martín Alzugary Igari, Walter Anibal Ruiz González, Miguel Joaquin Canali Gusta y Daniel Castera Galvan.
Administrador: Walter Anibal Ruiz González.
Capital: $U 15.000, dividido en 60 cuotas de $U 250, correspondiéndole 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 20 años
Objeto: Servicio, mantenimiento, soporte, desarrollo de sistema de computación y anexos, entre otros comercialización, importación y exportación.
22) $ 2005 1/p 29984 Oct 03- Oct 03 (0102)

TRANSPORTE SELLANES LTDA.
Cesión de cuota y Modificación de Contrato

Contrato: 5 9 2002
Inscripción: Nº 7760 13 9 2002
CEDENTE: DEKLER ASDRUBAL SELLANES BOLSA (45 cuotas sociales)
CESIONARIO: GUSTAVO SALVADOR SELLANES YAMBEY
Modificaciones: Administración: indistinta
Domicilio: Ciudad de Libertad - Dpto. San José
Plazo: 15 años a partir del 5 9 02.
22) $ 1203 1/p 29996 Oct 03- Oct 03 (0103)

AUTOIMAGEN S.R.L.

Contrato: 08 07 2002
Inscripción: No. 7589
Capital: $ 16.000 (100 cuotas de $ 160 c u)
Socios: Jorge Enrique JABLON FREDES y Pablo Oscar PEDEMONTI VILLAR, 50 cuotas cada uno.-
Administración: conjuntamente
Objeto: Servicio automotriz, mecánica, chapa, pintura, electricidad, compra, venta repuestos de vehículos, importación, exportación.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 30003 Oct 03- Oct 03 (0104)

SEA S. R. L SUCURSAL URUGUAY

Capital Asignado: $ 875.100.
Domicilio: Montevideo - Uruguay.
Objeto: Tiene por objeto la ejecución de dragados y excavaciones en general, además del proyecto, la construcción, el montaje y soterrado de tuberías y cables sumergidos.
La construcción, compra-venta y gestión de equipos para trabajos de dragado y excavaciones incluso para movimientos de tierra.
La construcción, compra-venta y gestión de instalaciones, descontaminantes industriales y de instalaciones de barrenado de pozos para hidrocarburos, agua y vapor.
La consultoría, estudio, proyecto y ejecución de trabajos de defensa y coordinación hidráulica y agraria, además de trabajos relativos a obras e instalaciones portuarias y conexas y de defensa costera de los litorales.
El proyecto, construcción, montaje, mantenimiento y demolición de instalaciones industriales en tierra y en mar, además de medios navales, de gasaductos, de acueductos y de oleoductos.
La ejecución de relevamientos topográficos y controles no destructivos, terrestres y submarinos, así como trabajos subacuáticos en general.
El fletamento de equipos y medios navales y el servicio de transporte técnico y de apoyo a las estructuras off shore de perforación y cultivo de hidrocarburos.
La Sociedad podrá, además, cumplir todas las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras, consideradas necesarias o útiles por la administración, para el logro del objeto social, puede además asumir, tanto directa como indirectamente participación en las utilidades y participación en otras sociedades o empresas italianas y extranjeras que tengan objeto análogo o afín o conexo al propio, puede contraer préstamos a breve o a largo plazo, con instituciones bancarias, con entes o con privados, puede dar garantías reales o fianzas a favor de terceros, con la condición que sea dentro de los límites y de los fines de la obtención del objeto social.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2050.
Inscripción: 18 Setiembre 2002 No. 7903.
22) $ 6417 1/p 30010 Oct 03- Oct 03 (0105)

ASTRAL LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Junio 2002.
Inscripción: Nº 7806 27.09.2002.
Cedente: ABEL AMILCAR DUARTE RODRIGUEZ
(Total de cuotas)
Cesionarios: Jorge Eduardo Duarte Rodriguez (2 cuotas)
Elsa Rosa Ramirez Vidalin (53 cuotas)
Administración: Indistintamente.
22) $ 802 1/p 30045 Oct 03- Oct 03 (0106)

CARNICERIA SAN BAUTISTA S.R.L.
Modificación

Contrato: 26 Enero 2001.
Inscripción: Nº 3123, 21 3 2001.
Art. 12º La sociedad podrá constituirse en fiadora y garante de obligaciones personales de los socios o de terceros.
22) $ 802 1/p 30046 Oct 03- Oct 03 (0107)

ESEMEDE S.R.L.

Contrato: 4 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7988 de 23 09 2002.
Socios: SERGIO TONCONOGY,
MIRTA OSTROVSKY y
DALIA TONCONOGY (200 cuotas cada uno)
Capital: $ 600.000.- (600 cuotas de $ 1.000.- c u)
Objeto: Compra, venta, arrendamiento inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Sergio Tonconogy.
22) $ 1203 1/p 30047 Oct 03- Oct 03 (0108)

SUCESORES DE CARLOS SCHERSCHENER LTDA.

Contrato: 18 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7948 el 19 09 2002.
Socios: CARLOS RENE SCHERSCHENER BIANCHI
MARINA SCHERSCHENER CERECETTO
RAQUEL SCHERSCHENER CERECETTO
(10 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: El objeto será laboratorio farmacéutico, fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de medicamentos y afines y todo tipo de especialidad farmacéutica. Sin perjuicio de ello, para un mejor aprovechamiento de su capital, la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato que no le esté prohibido por la ley.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Rene Scherschener Bianchi.
22) $ 2005 1/p 30048 Oct 03- Oct 03 (0109)

ELECTROACUSTICA LTDA.

Fecha: 2 de Setiembre de 2002
Registro: No. 7891 (18 9 02.)
Socios: Hector Hugo PEREZ DIAZ
Mercedes GARCIA BERRONDO
Capital: $ 60.000 60 cuotas de $ 1.000. 30 cuotas cada socio
Plazo: 30 Años
Objeto: Instalaciones Eléctricas y de Audio, Venta, Mantenimiento, Imp., Exp., Dist.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 30071 Oct 03- Oct 03 (0110)

ESLAM S.R.L.
ACLARACION

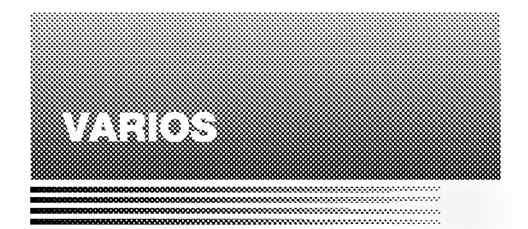
Aviso 29.834 - Edición 26.104.
1º Octubre.
Corresponde: Nelson Daniel GARCIA ESTECHE.
22) $ 401 1/p 30072 Oct 03- Oct 03 (0111)

CORYGON SRL

CONTRATO: 06.09.02
REGISTRO: Nº 7681 el 12.9.02
Socios: MYRTHA MABEL CORONA LOPEZ (50 cuotas) y JOSE PEDRO BONILLA BONILLA (50 cuotas)
Objeto: Remise.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 16.000 en 100 cuotas $ 160,oo c u
Domicilio: Montevideo
Administración: José Pedro BONILLA BONILLA.
22) $ 1203 1/p 30073 Oct 03- Oct 03 (0112)

MERCOBIAL LTDA.

Contrato: Montevideo, 1º 2 2002.
Registro: Nº 1154 (13 2 2002)
Socios: Alba LAMBIASO FERNANDEZ (10 cuotas) y Daniel Ildo PISANI LAMBIASO (30 cuotas)
Capital: $ 40.000, 40 cuotas $ 1.000
Administración: Daniel PISANI
Objeto: señalización, publicidad estática, cartelería en general, fabricación y reparación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 30074 Oct 03- Oct 03 (0113)

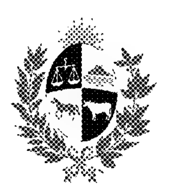


MONTEVIDEO
ENTES
UTE

U T E

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), comunica por este medio que luego de haber tentado inútilmente la notificación en el domicilio contractual de las firmas OBDULIO TRASANTE y LUMIX LTDA, se procede por este medio al amparo de lo dispuesto en el articulo 95 del Decreto 500 91, aprobado por Resolución 94-287 del 2 2 94, a NOTIFICAR A OBDULIO TRASANTE Y LUMIX LTDA. la Resolución de la Gerencia Dirección Recursos y Negocios Conexos Nº 075 02, relacionada con la Licitación Abreviada Y24998, que resuelve: 1º. Rechazar las ofertas presentas al amparo del punto 9.2 del Pliego de Condiciones Parte II y punto 14 de la Parte III.- 2º. Dejar sin efecto la presente licitación.- 3º.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53970 Oct 03- Oct 07 (0114)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARTIN BISTOLFI CABRERA para la aprobación de un proyecto de una obra que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, que aporta agua a la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo del Sauce Chico, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de semilleros y producción de forrajes. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 5951 y su embalse ocupa parte de los padrones Nos. 5951 y 1535, ambos de la 10ma. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de noviembre del año 2002, a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
27) $ 1841 3/p 29985 Oct 03- Oct 07 (0115)

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



TRIBUNAL DE CUENTAS
Ascensos en Escalafón C

El Tribunal de Cuentas en Sesión de 25 de setiembre de 2002 acordó promover para un cargo de Director de Departamento, Grado 12, a la Sra. Teresa Fernández; para un cargo de Sub Director de Departamento, Grado 11, a la funcionaria Sra. Olga Gómez; para un cargo de Jefe de Sección, Grado 10, a la Sra. Lilián Blanco; y para un cargo de Oficial, Grado 09 a la Sra. Beatriz Setaro, desde el 1º de agosto de 2002.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53972 Oct 03- Oct 03 (0116)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,730000
BRASIL	REAL	1000	3,750000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,567900
JAPON	YEN	3600	121,770000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,476100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,987000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,400	7,620
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,060	8,320
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,970	27,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,000	27,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,000	27,050

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 53961 Oct 03- Oct 03 (0117)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Jenifer Valeria ALFARO BORGES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 30002 Oct 03- Oct 03 (0118)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Gustavo Martín LEMA RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 30062 Oct 03- Oct 03 (0119)

CONVOCATORIAS

UCAR COOPERATIVA convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de socios que sesionará en 8 de Octubre 2475, el 23 10 2002 en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda a las 20:00 horas con los socios que concurran.

ORDEN DEL DIA

1 - Designar Presidente y Secretario Asamblea
2 - Lectura y aprobacion Acta Anterior
3 - Examinar balance anual ejercicio 2000 2001, memoria Consejo Directivo, proyecto distribucion de excedentes, informe Comision Fiscal.
4 - Convenios Colectivos
5 - Condiciones de ingreso
6 - Designar dos asambleístas para firmar acta.
27) $ 1023 3/p 30063 Oct 03- Oct 07 (0120)

CO.M.TA.

Tacuarembó, 1ro. de Octubre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Viernes 18 de Octubre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Implementación del sistema de pago de parte del salario a los médicos cooperativistas con Tickets de Alimentación y Restaurantes.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni, Secretario.
27) $ 3069 5/p 30075 Oct 03- Oct 09 (0121)

VARIOS

BIEN DE FAMILIA: 1º 10 2002
Escribana: María del Rosario Blanco
Constituyentes: Juan Carlos César Lagares y María Raquel Cal Arigon
Beneficiaria: María Ximena César Cal
Padrón: 6.331 Parque del Plata
Ubicación: Calle 17 Solar 6 manzana 474.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Oct 03- Oct 16 (0122)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 2287 de fecha 10 de setiembre de 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "EL MEDIO MUNDO S.R.L. - CONCORDATO - FICHA 51 2002", se hace saber que se admitió el Concordato Preventivo Judicial promovido por EL MEDIO MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 1338310019 y se convocó a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 13 de noviembre de 2002 a la hora 15, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: el Balance y los documentos, presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina, Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, dieciocho de setiembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1841 3/p 29961 Oct 03- Oct 07 (0123)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA HORTENCIA CARDOZO (Fa. 394 2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 30029 Oct 03- Oct 16 (0124)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CALLERO SANCHEZ, OSCAR - SUCESION" - FICHA: S 165 2001 se cita, llama y emplaza a AMELIA IRIS ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de tenerla por desistida.- Montevideo, 9 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 30006 Oct 03- Oct 16 (0125)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De la Capital de 4º Turno en los autos caratulados "Caban Baumann, Ruth c Danta, Sergio Andrés - Rescisión de Promesa" F: 78 02, cítase, llámase y emplázase al Sr. Sergio Andrés Danta Silva y o sus sucesores a título universal o particular para que en el término de 30 días comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes. Actuaria Adjunta: Esc. Cristina Castellanos Callaba.
27) $ 3410 10/p 29959 Oct 03- Oct 16 (0126)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Silvera María Celia. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa. A211 2002 se hace saber que se presentó María Celia Silvera promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija natural de Miguel Angel Rondan Frutaci.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designánseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de setiembre de 2002
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53963 Oct 03- Oct 16 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BANCO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C RODRIGUEZ LESCANO; LEONEL. - MEDIDAS PREPARATORIAS HOY JUICIO EJECUTIVO- Fa. 310 2001.
Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal de 90 días a los herederos del Sr. Leonel Rodríguez y en particular a los herederos denunciados: Graciela Rodríguez y Ariel Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- según lo dispuesto por auto Nº 2097 de fecha: 04 9 02. Minas, 11 09 2002-- Dra. Elisa M. Zurbrück, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) $ 3410 10/p 29978 Oct 03- Oct 16 (0128)

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Rivera, 30 de Setiembre de 2002.
OFICIO Nº 160/02
Llamado a licitación abreviada Nº 04/02

Llamase a Licitación abreviada, para la contratación de servicios de conservación y limpieza de las áreas verdes en la faja de dominio público, incluidos los trabajos de banquinas, taludes y contrataludes, manejo y mantenimiento de árboles y arbustos, hasta el límite con la propiedad privada en 6 zonas de la Ciudad de Rivera (Planta Urbana y Sub Urbana), Que en el Pliego de condiciones se detallan:
PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Adquisiciones de la Intendencia de Rivera (Planta baja) y en la Sede del Congreso Nacional de Intendentes.-
COSTO: El valor del Pliego es de $ 400.00 (Pesos uruguayos cuatrocientos)
OFERTAS: Deberán presentarse en sobre cerrado hasta el 25 de Octubre de 2002, a la hora 14:00 en la División Secretaría Administrativa.-
APERTURA DE LA OFERTAS: Se realizará el 25 de Octubre a la hora 15:00, en la Sala de reuniones (Tercer piso del Edificio Comunal), calle Agraciada 570
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53968 Oct 03- Oct 03 (0129)

JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 6º sección de Riverase hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA (ficha A12 02) a iniciar acciónde Juicio Ejecutivo Tributario, del inmueble Pqdrón Nº 1403 ubicado en la 6º sección Catastral, el que se encuentra registrado a nombre de MAURA BRASIL y ALBORINO GULARTE. En consecuencia se emplaza a los deudores Y O sus sucesores a cualquier título por NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá el Juicio con las consecuencias que la Ley determina, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Cerro Pelado 9 de setiembre de 2002. Susana Uriarte Córdoba. Juez de Paz de la 6º sec. de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53966 Oct 03- Oct 16 (0130)

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 6º sección de Rivera, se hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA (ficha A15 02) a iniciar acción de JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, del inmueble Padrón Nº 1456 ubicado en la 6º sección catastral, el que se encuentra registrado a nombre de M. BENTANCOURT de G. en los registros municipales. En consecuencia se emplaza a los deudores Y O sus sucesores a cualquier título, por NOVENTA (90) días, bajo apercibimientode designarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio con las consecuencias que la Ley determina, (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Cerro Pelado 9 de setiembre de 2002. Susana Uriarte Córdoba, Juez de Paz de la 6º sección de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53967 Oct 03- Oct 16 (0131)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "GALIONE GAUDIN, ENRIQUE CESAR Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 206 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. ENRIQUE CESAR GALIONE Y DE HORTENCIA PURA ARNAUD PASTORINI PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE A LA HORA 16, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE SETIEMBRE DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53965 Oct 03- Oct 07 (0132)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Aero Vip S.A.
Sucursal Uruguay

Capital: $U 650.000.-
Objeto: Transporte Aéreo de pasajeros, carga y correo y venta de pasajes.
Inscripción: Nº 7319 el 29 8 2002.
28) $ 802 1/p 29987 Oct 03- Oct 03 (0133)

LINDAKEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30.09.2002; 8230.
28) $ 2807 1/p 29992 Oct 03- Oct 03 (0134)

MIRATIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad,

química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30.09.2002; 8229.
28) $ 2807 1/p 29993 Oct 03- Oct 03 (0135)

LEGALTER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30.09.2002; 8227.
28) $ 2807 1/p 29994 Oct 03- Oct 03 (0136)

PARETIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30.09.2002; 8228.
28) $ 2807 1/p 29995 Oct 03- Oct 03 (0137)

**Sitrack.Com Argentina S.A.
Sucursal Uruguay**

Acta de Directorio de fecha 12 6 2002
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 641.044
Administrador y representante: Roberto Lagos.
Inscripto en el Registro Nacional de Comercio: Nº 7526.
28) $ 802 1/p 30004 Oct 03- Oct 03 (0138)

FONTEVER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
$ 645.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 30.09.2002.- Nº 8236.
28) $ 2807 1/p 30008 Oct 03- Oct 03 (0139)

**SHERWIN WILLIAMS URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA
antes
KREISOL S.A.**

Denominación: SHERWIN WILLIAMS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL Y ACCIONES. Articulo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de 13.500.000 (pesos uruguayos trece millones quinientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (Art. 284 de la ley No. 16060 con la redacción dada por el articulo 59 de la ley No. 17.243 de 29 6 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 20 Agosto 2002. No. 6985.
28) $ 2406 1/p 30011 Oct 03- Oct 03 (0140)

**TEFIN S.A.
antes
DAMIREY S.A.**

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Articulo 1º). Constituyese TEFIN S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 29 marzo 2002, aumentó capital contractual a $ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones).
Inscripción: 20 Agosto 2002 No. 6983.
28) $ 1604 1/p 30012 Oct 03- Oct 03 (0141)

**SISTEMAS MARITIMOS
SUDAMERICANOS S.A.**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas aumentó capital contractual a $ 40.000.000.
Inscripción: 14 Junio 2002. No. 5030.
28) $ 802 1/p 30013 Oct 03- Oct 03 (0142)

**AUTOMOTRIZ FRANCO
URUGUAYA S.A. (A.F.S.A.)**

AUMENTO CAPITAL ART. 3º
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 30.07.2002.
AHORA: $ 250.000.000, ACCIONES PORTADOR $ 1.
INSCRIPCION: 13.09.2002, Nº 7763.
28) $ 802 1/p 30015 Oct 03- Oct 03 (0143)

SKULLOW SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7799.
28) $ 2406 1/p 30018 Oct 03- Oct 03 (0144)

CLUTTERBUCK SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en

los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7798.
28) $ 2406 1/p 30019 Oct 03- Oct 03 (0145)

COUNTERPOINT SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7797.
28) $ 2406 1/p 30020 Oct 03- Oct 03 (0146)

MIJALYL SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7796.
28) $ 2406 1/p 30021 Oct 03- Oct 03 (0147)

DENNING SOCIEDAD ANONIMA
DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7795.
28) $ 2406 1/p 30022 Oct 03- Oct 03 (0148)

SKUNKS SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7794.
28) $ 2406 1/p 30023 Oct 03- Oct 03 (0149)

FERELMEN SOCIEDAD ANONIMA
DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7792.
28) $ 2406 1/p 30024 Oct 03- Oct 03 (0150)

GITTLIN SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7800.
28) $ 2406 1/p 30025 Oct 03- Oct 03 (0151)

RECOGNITION TRADING SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 60.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 Años
MONTEVIDEO
16 09 2002 Nº 7793.
28) $ 2406 1/p 30026 Oct 03- Oct 03 (0152)

WESTERN FOREST SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA CAMBIA REGIMEN LEGAL
ASAMBLEA: 22 12 98
OBJETO- Inversiones en general, de conformidad al artículo 47 de la ley 16.060, no comprendidas dentro de la Ley 11.073 y sus modificaciones.- Pudiendo desarrollar actividades relacionadas y o vinculadas con inversiones en el país y o en el exterior.-
ACCIONES NOMINATIVAS.-
CAPITAL: $ 2.000.000.-
REGISTRO: 12 09 02, Nº 7725.
28) $ 1604 1/p 30031 Oct 03- Oct 03 (0153)

DIMARBOY TRADING S.A
U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures,

letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/09/02, 7871.
28) $ 2406 1/p 30035 Oct 03- Oct 03 (0154)

PROMOCIONES EVADIXEN S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/09/02, 7872.
28) $ 2406 1/p 30036 Oct 03- Oct 03 (0155)

EMPLASENCIA INC. S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/09/02, 7873.
28) $ 2406 1/p 30037 Oct 03- Oct 03 (0156)

DENSURIL INVERSIONES S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/09/02, 7874.
28) $ 2406 1/p 30038 Oct 03- Oct 03 (0157)

CROSPORT TRUST S.A

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 18/09/02, 7906.
28) $ 2406 1/p 30039 Oct 03- Oct 03 (0158)

GARIMONT COMPANY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 17/09/02, No. 7875.
28) $ 2005 1/p 30040 Oct 03- Oct 03 (0159)

EXCELSIOR S. A.
AUMENTO DE CAPITAL
ARTICULO 288 LEY 16.060
ACTA DIRECTORIO 10/08/02
CAPITAL INTEGRADO $ 3:200.000.
28) $ 802 1/p 30041 Oct 03- Oct 03 (0160)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno. En autos caratulados: "Evarle S.A. y otros - informe declaración", Ficha 1048/2001, se dictó la providencia que se transcribe: Decreto Nº 2571/2002, Montevideo, 8 de agosto de 2002. Atento: el estado de autos y el informe de la Oficina Actuaria, téngase por constituida la fianza de acuerdo a lo establecido en el art. 109 y sgtes. del Dec-Ley Nº 14.701 y en su mérito se resuelve: Cancélense las acciones nominativas extraviadas y habilítase a Evarle S.A. a proceder a la emisión de otras acciones nominativas sustitutivas de las extraviadas. Extiéndese la garantía de fianza por el plazo de 60 días desde que el presente quede ejecutoriado. Notifíquese personalmente a la parte actora y ofíciese al Registro Nacional de Comercio a los efectos pertinentes, según se solicita a fs. 31 y 32 de autos.
28) $ 10828 3/p 30027 Oct 03- Oct 07 (0161)

REFORMAS

PRONEX INVERSUR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL
En Asamblea General de Accionistas de fechas 2 de diciembre de 1997 y 19 de marzo de 1998, se resolvió proceder a la reforma de los art. 22 y 31 del Estatuto Social.
Artículo 22: Se modifica el plazo de duración de la gestión de los Directores, siendo el mismo de 5 años.
Artículo 31: Establece un procedimiento especial de transmisiblidad de las acciones.
Asimismo, en la Asamblea General de Accionistas del 12 de marzo de 1998 se aprobó el aumento de capital integrado por nuevos aportes, hasta la suma de US$ 10.916.400.
La reforma de estatutos y el aumento de capital fueron aprobado por la Auditoría Interna de la Nación; e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1998 con el Nº 1074 Folio 1126 del Libro 1.
28) $ 3208 1/p 29953 Oct 03- Oct 03 (0162)

CARACAS SOCIEDAD ANONIMA.
Reforma de Estatutos
Asamblea Extraordinaria de 01/07/2002 modifico artículo 3º del Contrato.
Inscripción 24.09.2002. Nº 8032.
28) $ 802 1/p 30009 Oct 03- Oct 03 (0163)

PAULAIKE S.A.
(Reforma de estatutos)
Resolución: 12/09/02
Capital: $ 1.300.000.000
Registro: Nº 8186 de fecha 27/09/02.
28) $ 802 1/p 30016 Oct 03- Oct 03 (0164)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

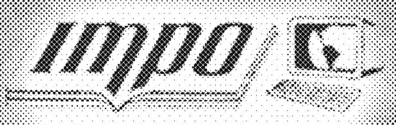
TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

Por primera vez el Arancel Externo Común
del Mercosur completamente digitalizado.
Este libro digital contiene las ultimas
actualizaciones y busqueda automática de texto.



Precio de VENTA
$140

EDITA Y DISTRIBUYE



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy